

DIARIO

OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

OFICINA DE MARRUECOS

Concurso para la adquisición de la plaza de Juez de Paz de Alcazarquivir.

Hallándose vacante la plaza de Juez de Paz de Alcazarquivir (Marruecos), dotada con el haber anual de 8.000 pesetas (4.000 pesetas de sueldo y 4.000 pesetas de gratificación), que ha de ser provista a propuesta de la Junta de Asuntos judiciales de Marruecos, las personas que aspiren a desempeñarla podrán entregar sus instancias y la documentación que acredite sus condiciones (artículo 2.º, regla 4.ª del real decreto de 9 de julio de 1914) en el Registro general de esta Oficina hasta el día 25 de noviembre próximo, a las veinticuatro.

Artículo 2.º, regla 4.ª del real decreto que se cita: «Los Jueces de paz se nombrarán de entre los funcionarios del Cuerpo Jurídico Militar con categoría efectiva de Teniente Auditor de segunda o tercera clase, del de la Armada con categoría similar a éstas o de entre los

de la carrera Consular que tengan la de Vicecónsules. Unos y otros deberán haber ejercido funciones judiciales en Marruecos durante un año. Podrán ser designados también los abogados que hubiesen ejercido su profesión o funciones judiciales en Marruecos durante un año a lo menos, o acrediten aptitudes especiales con certificado del Centro de Estudios Marroquíes.»

(De la Gaceta).

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

ACADEMIAS DE ARABE

Se publica a continuación la relación de los alumnos de árabe y chelha, aprobados en la Academia de Melilla.

25 de octubre de 1924

Señor Comandante general de Melilla.

EMPLEOS	NOMBRES	CURSOS	CALIFICACIONES
ARABE			
Coronel de Infantería	D. Alfredo Coronel Cubría.....	3.º	Muy bueno.
Teniente de Idem	» Lu' Alzpuru Martín Pinillos.....	1.º	Sobresaliente.
Soldado de Intendencia	» Avuelín Sánchez del Río.....	1.º	Sobresaliente.
Paisano	» Agustín Martín García	1.º y 2.º	Sobresaliente.
Otro	» Juan González Vau'rey.....	1.º	Muy bueno.
Capitán de Infantería.	» Luis de Alfaro y del Pueyo.....	1.º	Muy bueno.
CHELHA			
Catedrático	D.ª Manuela Fernández Mateos.	2.º	Muy bueno.
Teniente de Ingenieros.	D. Ramón Díaz Gal'ego	1.º	Muy bueno.
Paisano	» Antonio Martín García	1.º	Muy bueno.

BAJAS

El General segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército participa que el día 22 del actual falleció en esta Corte el General de brigada D. Juan Méndez de Vigo Méndez de Vigo, que se hallaba destinado en dicho Centro.

25 de octubre de 1924.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

CONCURSOS

Circular. Se saca a concurso una plaza de comandante de Estado Mayor, vacante en el Estado Mayor Central del Ejército. Las instancias, debidamente documentadas, serán remitidas a este Ministerio en el término de veinte días, a partir de la fecha de publicación de esta real orden.

25 de octubre de 1924.

Señor...

DESTINOS

Se nombra ayudante de campo del General de brigada D. Juan García Benítez, Director de la Escuela Superior de Guerra, al comandante de Estado Mayor D. Román Ayza y Vargas Machuca, Barón de Tormoye, destinado actualmente en la quinta brigada de Caballería.

25 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región, Interventor general del Ejército y General Director de la Escuela Superior de Guerra.

Circular. Se destinan a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas que se expresan, a los soldados comprendidos en la siguiente relación.

25 de octubre de 1924.

Señor...

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE MELILLA NUM. 2**Para Infantería.**

Soldado, Antonio Mora Chanz, del regimiento de Infantería San Fernando, 11.
Otro, Claudio Domínguez Aguas, del de África, 68.
Otro, Enrique Feild Rign, de la Comandancia de Ingenieros.
Otro, Francisco Valero Fayos, del regimiento de Infantería San Fernando, 11.
Otro, Agapito Belda López, del de Cerifola, 42.
Otro, Fortunato Cárcamo Palachoa, del mismo.
Otro, Benito Vázquez Martínez, del de San Fernando núm. 11.
Otro, Román Asensi Arnal, del mismo.
Otro, José González Sánchez, del de la Corona, 71.
Otro, Francisco García Rodríguez, del mismo.
Otro, José Pérez López, del mismo.

Otro, Aurelio Gujarrubia de la Cal, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.

Otro, Luis Duarte Cabrera, del regimiento de Infantería Serrallo, 69.

Otro, Ramiro Martín Roca, del de África, 68.

Para Caballería.

Soldado, Marcial López Incógnito, del regimiento mixto de Artillería de Melilla.

Otro, Alejo Beltrán López, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería.

Otro, Andrés Criado Porsel, de la Comandancia de tropas de Intendencia.

Otro, Antonio Pérez Pérez, del regimiento de Artillería de Costa y Posición de Ceuta.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE ALHUCEMAS NUM. 5**Para Infantería.**

Soldado, Jesús Valcárcel Martínez, del batallón de Cazadores Barbastro, 4.

Otro, Nicolás Toledo Expósito, del regimiento de Infantería Serrallo, 69.

Otro, Juan Morillas Cambi, del segundo regimiento de Sanidad Militar.

Otro, Antonio Lenguas, del regimiento de Infantería Galicia, 19.

Otro, Alberto Soli Gabernet, del batallón de Cazadores Arapiles, 9.

Otro, Ramón Sánchez Bernal, del regimiento de Infantería África, 68.

Otro, Victoriano García García, del de Saboya, 6.

Otro, Juan Antonio Ferreiro Rodríguez, del de Navarra núm. 25.

Otro, Nicasio Robles Alonso, del batallón de Cazadores Arapiles, 9.

Otro, Tomás Escajedo Arroyo, del mismo.

Otro, José Mona Membrillos, del de Tarifa, 5.

Otro, Pedro Guemes Fernández, del regimiento de Infantería Serrallo, 69.

Otro, Antonio García Martínez, del batallón de Cazadores Barbastro, 4.

Otro, José María González Carnión, del regimiento de Infantería África, 68.

Otro, Eusebio Fernández Clemente, del de Cerifola, 42.

Otro, Luis García Nandares, del de Garelamo, 43.

Otro, Santiago García Alonso, del de Isabel la Católica, 54.

Otro, Cándido Gutiérrez de la Riva, del de África, 68.

Otro, Manuel Menéndez Álvarez, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.

Otro, José María Palomo Pérez, de las tropas complementarias de Sanidad Militar.

Para Caballería.

Soldado, Agustín Gordó Ramos, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

DOCUMENTACION

Con el fin de que el Negociado de automóviles, de reciente creación, reúna los datos necesarios para los trabajos que le han sido encomendados, por los distintos Cuerpos, Centros y dependencias militares, se remitirán a este Ministerio, estados detallados, según el formulario que acompaña, de todos los vehículos de tracción mecánica y bicicletas que tengan a cargo, debiendo obrar en esta Subsecretaría antes del día 15 del próximo mes de noviembre los procedentes de las re-

giones, del 20, los de las islas, y sin plazo determinado, aunque dentro de la mayor brevedad posible, los correspondientes a Africa. A dichos estados acompañará un ligero informe sobre los mencionados carruajes; indicando las ventajas o inconvenientes que en su uso diario presentan, por las condiciones muy variables de terrenos en

que han de moverse y naturaleza de trabajo a que se hallan sometidos.

25 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de las regiones y de Baleares y Canarias y Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

CAPITANIA GENERAL DE.....

ARMA O CUERPO

Relación de los automóviles ⁽¹⁾ que tiene a su cargo

Marcas	Número de matrícula..	Patencia en caballo...	NUMERO DE AUTOMÓVILES (1)					FECHA DE ADQUISICIÓN			Dimensiones de las gomas de las ruedas...	Clase de carrocería...	Estado de conservación	Peso del carruaje vacío.	Destino.....	
			Para transportar personal.....	Número de autos sin el conductor.....	Para transportar material.....	Carga útil.....		Día	Mes	Año						

(1) O m: tocieltas.

ORGANIZACION

Circular. Para cumplimiento de lo dispuesto en la real orden circular de 9 de agosto último (D. O. núm. 177), se resuelve lo siguiente:

1.º El párrafo sexto del epígrafe «Ingenieros», de la real orden antes citada, se entenderá aclarado en sentido de que las reservas de Ingenieros quedarán distribuidas como sigue:

Comandancia y reserva de Madrid: Reservistas de Zapadores de la primera región y del batallón de Radiotelegrafía de campaña, primer regimiento de Telégrafos, Centro Electrotécnico y de Comunicaciones y Brigada Topográfica de Ingenieros.

Idem de Sevilla: Reservistas de Zapadores de la segunda región.

Idem de Valencia: Reservistas de zapadores de la tercera región.

Idem de Barcelona: Reservistas de Zapadores de la cuarta región.

Idem de Zaragoza: Reservistas de Zapadores de la quinta región y del batallón de alumbrado.

Idem de Burgos: Reservistas de Zapadores de la sexta región.

Idem de Valladolid: Reservistas de Zapadores de la séptima región.

Idem de Coruña: Reservistas de Zapadores de la octava región.

Los reservistas de los dos regimientos de Ferrocarriles, regimiento de Pontoneros y Servicio de Aeroáutica, teniendo en cuenta que, desde la publicación de la real orden de 1.º de julio de 1919 (D. O. núm. 146), tienen sus depósitos de reserva a los que pertenecen los individuos en situación de reserva y reserva territorial, continuarán en la misma forma.

2.º Los actuales batallones de reserva, que se suprimen, harán entrega de los fondos, material

y documentación a su cargo, a las Comandancias y reservas que a continuación se expresan: El primer batallón de reserva de Zapadores Minadores, a la Comandancia y reserva de Madrid; el segundo ídem, a la de Barcelona; el tercero ídem, a la de Zaragoza; el cuarto ídem, a la de Coruña; el primer batallón de reserva de servicios especiales, a la de Valencia, y el segundo ídem, a la de Valladolid.

El personal de tropa que actualmente tienen los batallones de reservas, pasará a la plantilla de la Comandancia y reserva correspondiente.

Un vez hechas estas entregas, el primer jefe de la Comandancia y reserva de Madrid remitirá al de la de Sevilla la documentación referente a los reservistas de Zapadores de la segunda región; el primer jefe de la Comandancia y reserva de Barcelona remitirá al de la de Valencia la correspondiente a los reservistas de Zapadores de la tercera región; el primer jefe de la Comandancia y reserva de Zaragoza remitirá al de la de Burgos la correspondiente a los reservistas de Zapadores de la sexta región; y el primer jefe de la Comandancia y reserva de Coruña remitirá al de la de Valladolid la correspondiente a los reservistas de Zapadores de la séptima región y los primeros jefes de las Comandancias y reservas de Valencia y Valladolid remitirán a la de Madrid la correspondiente a los reservistas del batallón de Radiotelegrafía de campaña, primero de Telégrafos, Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, Brigada Topográfica de Ingenieros y a la de Zaragoza la del batallón de alumbrado de campaña.

3.º El segundo regimiento de Zapadores Minadores proporcionará las clases y soldados necesarios para cubrir la plantilla de la Comandancia y reserva de la de Valladolid; el tercer regi-

miento de Zapadores Minadores lo dará a la Comandancia y reserva de Sevilla; el quinto de Zapadores Minadores lo dará a la Comandancia y reserva de Valencia; el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, lo dará a la Comandancia y reserva de Barcelona; el regimiento de Pontoneros lo dará a la Comandancia y reserva de Zaragoza; el primer regimiento de Zapadores Minadores lo dará a la Comandancia y reserva de Burgos; el primer regimiento de Telégrafos lo dará a la Comandancia y reserva de Madrid, y el sexto regimiento de Zapadores Minadores, lo dará a la Comandancia y reserva de Coruña.

4.º Los jefes y oficiales en situación de reserva que estén hoy afectos para el percibo de haberes a los distintos batallones de reserva, continuarán prestándolo a la Comandancia y reserva de la que pasen a depender según el artículo segundo, mientras no deseen pertenecer a otra, en cuyo caso lo solicitarán de este Ministerio.

5.º La dotación de 600 pesetas que en el presupuesto vigente se asigna en concepto de gastos y demás devengos que se hubiesen señalado a los regimientos de reserva; se entienden asignados a las Comandancias y reservas de las ocho capitales de región.

25 de octubre de 1924.

Señor...

SUELDO, HABERES Y GRATIFICACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el real decreto de 9 de septiembre último (D. O. núm. 202), a lo prevenido en la real orden circular de 20 de agosto de 1921 (C. L. núm. 357), y de acuerdo con lo informado por ese Alto Cuerpo en 21 del actual, el General de Brigada en situación de primera reserva, con residencia en esta Corte, don Federico Grund Rodríguez, percibirá, desde su pase voluntario a dicha situación, los 90 céntimos de 12.000 pesetas, o sean 900 pesetas mensuales.

25 de octubre de 1924.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUGOS DE TIRUAN

Estado Mayor Central del Ejército

PROGRAMAS

Circular. Se aprueba el adjunto programa para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar (Sección de Medicina), el que comenzará a regir desde las próximas oposiciones que se anuncien en las que también regirán las modificaciones en las bases que se indicaban en la real orden circular de 4 de junio último (D. O. número 126).

20 de octubre de 1924.

Señor...

Primer ejercicio.

PRIMER- SECCION

HISTOLOGÍA, FISIOLÓGIA, PATOLOGÍA GENERAL Y MEDICINA LEGAL

- 1.º Teoría celular.—Célula.—Protoplasma y núcleo.—Kariokinesis.
- 2.º Propiedades de la célula. La tensión osmótica de los tejidos. Mecanismos reguladores de la presión osmótica.
- 3.º Tejido epitelial.—Descripción de los diversos epitelios.
- 4.º Tejidos conjuntivos; conjuntivo propiamente dicho; adiposo; cartilaginoso y óseo.
- 5.º Tejido muscular; de fibra lisa y de fibra estriada; caracteres micrográficos.
- 6.º Tejido nervioso.—Células nerviosas.—Neuroglia.—Fibras nerviosas, sus terminaciones.
- 7.º Tejido glandular.—Clasificación de las glándulas, según Cajal.
- 8.º Tejido tegumentario.—Piel; caracteres micrográficos.
- 9.º Mucosas y serosas. Caracteres microscópicos.
10. Generalidades acerca de los alimentos y la alimentación.—Agua; oxígeno y sustancias minerales.—Hidratos de C.—Cuerpos grasos.—Materias albuminoides.—Necesidad de alimentos plásticos.—Necesidad de energía.—Teoría de la isodinamia de los alimentos.—Ración de reposo, de trabajo y de crecimiento.—Inanición.—Apetito.—Hambre.—Sed.
11. Fenómenos histológicos, químicos y circulatorios de la secreción salival.—Inervación y centros de la secreción salival.—Composición, propiedades y acción de la saliva.—Mecanismo muscular y nervioso de la deglución.
12. Fenómenos histológicos, químicos y circulatorios de la secreción gástrica. Inervación secretora y motora del estómago.—Causas de la secreción. Estudio del jugo gástrico y acción de sus componentes.—Digestión gástrica.—Movimientos del estómago.—Vómito.
13. Fenómenos histológicos, químicos y circulatorios de la secreción pancreática. Inervación vasomotora y secretora del páncreas.—Causas de la secreción.—Composición, propiedades y actividades del jugo pancreático.—Función digestiva del páncreas.
14. Secreción y funciones de la bilis.—Mecanismo de la secreción biliar.—Influencia de la circulación en la secreción biliar.—Inervación secretora del hígado biliar.—Excitantes de la secreción biliar.—Excreción de la bilis e inervación motriz de las vías biliares.—La bilis y sus funciones.
15. Secreción y función del jugo intestinal.—Inervación secretora del intestino delgado y grueso.—Digestión intestinal.—Heces fecales, su formación, toxicidad, defecación.—Mecanismo de la absorción de las diferentes sustancias alimenticias.—Vías de absorción.—Absorción en general.
16. Fisiología de la sangre.—Fijeza del medio interno.—Vida autónoma de los elementos figurados.—Funciones de los hematies y de la sangre en general.—Idem de los glóbulos blancos.—Idem del plasma y del suero.—Muerte de la sangre.—Coagulación.—Circulación de la sangre.
17. Estudio de la revolución cardíaca y sus fases.—Movimientos propios.—Cambio de aspecto, forma, volumen y consistencia.—Ruidos del corazón.—Trabajo.—Contracción.—Naturaleza del sístole cardíaco.—Inervación intrínseca y sus relaciones con el ritmo.—Inervación extrínseca, moderadora y ex-

citadora.—Nervios sensitivos.—Centros nerviosos cardíacos.

18. Circulación arterial y capilar.—Estudio de la presión arterial.—Variaciones fisiológicas.—Pletismografía.—Circulación venosa. Causas, fenómenos íntimos. Pulso venoso.—Inervación de los vasos.

19. Consecuencias mecánicas del acto respiratorio.—Movimientos asociados al acto respiratorio.—Ritmo respiratorio.—Espirometría y sus resultados. Fenómenos físico-químicos de la respiración.—Inervación respiratoria; funcionamiento de los centros respiratorios.—Vías respiratorias centrífugas.—Cambios gaseosos respiratorios entre la sangre y los tejidos; su mecanismo.—Respiración cutánea.

20. Mecanismo general del funcionamiento glandular.—Fenómenos histológicos, físico-químicos y circulatorios.—Inervación frelosecretora.—Estudio de la función hematólitica, hematopoyética, férrica; glucogénica y antitóxica del hígado.—Circulación hepática.—Consecuencias funcionales y uropoyética de la independencia circulatoria en los lóbulos del hígado.

21. Estudio del páncreas como glándula nutritiva.—Islotes de Langerhans y secreción interna del páncreas.—Estudio de la glándula tiroidea y de la paratiroides.—Mecanismo de la función tiroidea.—Propiedades fisiológicas de los extractos del timo, de la hipófisis y de la glándula pineal.—Estudio funcional de las cápsulas suprarrenales.

22. Formación de materiales de reserva, plásticos y energéticos.—Estudio de la asimilación y desasimilación de las diferentes clases de alimentos. Desarrollo y reproducción de los tejidos.

23. Estudio de la orina y de las funciones renales de secreción y excreción y de la secreción interna del riñón.—Mecanismo de la secreción sudoral; fenómenos histológicos y circulatorios.—Inervación; freno sudoral; centros sudorales.—Cantidad, propiedades y composición del sudor.—Toxicidad del sudor.—Secreción sebácea.

24. Calor animal; orígenes; influencia del sistema nervioso en la termorregulación.—Resistencia al calor, sus límites.—Resistencia al frío, sus límites.

25. Función auditiva.—Fisiología del oído externo, medio e interno.—Las sensaciones auditivas; condiciones y caracteres de las mismas.

26. Función visual.—Aparato dióptrico ocular e iris.—Acomodación.—Función de la retina.—Agudeza visual; campo visual; adaptación retiniana; inercia retiniana.—Caracteres de las sensaciones luminosas.—Vías ópticas.—Músculos del globo ocular y sus funciones e inervación.

27. Estudio sintético de las funciones del sistema nervioso central.—Encéfalo y médula.

28. Fisiología del sistema nervioso periférico y de la vida vegetativa.

29. Mecanismo de las correlaciones funcionales de origen nervioso y de origen químico.—Nociones de fisiogenia.

30. Anomalías del crecimiento y de la multiplicación de las células.—Hipertrofia e hiperplasia.—Atrofia.—Karioquinesis y amitosis y sus anomalías. Fragmentación del nucleolo.—Herencia celular y sus anomalías.

31. Estudio general de las degeneraciones e infiltraciones más frecuentes e importantes.

32. Teoría general de la regeneración celular y de los diversos tejidos adultos.—Necrosis por agentes externos.—Alteraciones que se producen en las células muertas por la acción de los tejidos vivos circunvecinos.—Alteraciones cadavéricas de las células.

33. Doctrina de la inflamación.—Causas de los procesos inflamatorios y tipos distintos de flogosis. Finalidad de los procesos inflamatorios.—Fenómenos fundamentales de la inflamación.—Curso y terminación del proceso flogístico.—Citodiagnóstico.—Inflamaciones crónicas.

34. Nociones sobre las doctrinas de la fiebre.—El régimen calórico en la fiebre.—¿Es la fiebre útil para el organismo enfermo?—Causas, patogenia, curso y periodos y alteraciones funcionales en la fiebre.

35. Alteraciones funcionales de la secreción salival y del mecanismo de la masticación y de la deglución.—Alteraciones funcionales del estómago. Semeiología general y procedimientos exploratorios.

36. Alteraciones funcionales del intestino.—Autointoxicación intestinal.—Semeiología general de las funciones intestinales y procedimientos exploratorios.

37. Alteraciones de la secreción pancreática y sus consecuencias estudio de la insuficiencia hepática; sus causas, caracteres, semeiología general de las alteraciones funcionales del hígado.—Exploración.

38. Trastornos funcionales y estructurales de las vías respiratorias superiores.—Funciones de defensa.—Alteraciones de la mecánica respiratoria.—Alteraciones de los procesos químicos de la respiración dependientes de la atmósfera; del estado del pulmón y de la circulación sanguínea y de las condiciones generales del metabolismo.

39. Trastornos funcionales del corazón.—Métodos de investigación.—Estudio de los trastornos cronotropos; badmotropos; dromotropos; inotropos y tonotropos.

40. Fisiopatología del pulso.—Técnica exploratoria.—Pulso venoso.—Pulso capilar; hipertensión e hipotensión.

41. Estudio general de los trastornos locales de la circulación. Hiperemia activa y pasiva; arterial y venosa.—Isquemia.

42. Oclusiones de los vasos sanguíneos y sus consecuencias.—Trombosis.—Embolia.—Infarto.

43. Alteraciones de la masa sanguínea.—Plétora y oligoemia.—Estudio general de las hemorragias. Causas; consecuencias y terminaciones.—Diatésis hemorrágica.

44. Patología general de los glóbulos rojos, blancos y plaquetas de la sangre.—Alteraciones de la fórmula leucocitaria.—Alteraciones de las propiedades físico-químicas del plasma.

45. Patología general de los órganos hematopoyéticos y linfáticos.

46. Patología general de los órganos de secreción interna.—Generalidades sobre las hormonas y los órganos de su secreción.—Síndromes de insuficiencia pluriendocrina.

47. Trastornos de la motilidad y sensibilidad de origen cerebral y espinal.—Reflejos medulares.—Fisiopatología del tono muscular.

48. Trastornos de la motilidad y sensibilidad en los nervios periféricos.—Reacciones eléctricas normales y patológicas de los nervios y de los músculos.—Patología general del sistema muscular voluntario.

49. Caracteres morfológicos de los tumores verdaderos (blastomas).—Etiología de los tumores.—Herencia.

50. Histogenia y bioquímica de los tumores malignos.—Procesos regresivos de los tumores.—Doctrina sobre el origen de los tumores.—Investigaciones serológicas.—Terapéutica específica.

51. Identificación de un individuo vivo.—Identi-

ficación de un cadáver.—Bertillonaje.—Dactiloscopia.

52. Muerte real y muerte aparente.—Signos de la muerte real.—Signos de presunción; probabilidad y certeza.—La putrefacción en el agua, en la tierra y en el estiércol.

53. Clasificación médico-legal de las heridas.—Diferenciaciones de las heridas producidas por arma de fuego, instrumentos punzantes y planos.

54. Suicidio, homicidio y accidente.—Medios para distinguirlo.—Datos que debe recoger el médico legista para emitir informe.

55. Asfixia por sumersión.—Asfixia por sofocación.—Mecanismo de producción.—Modo de distinguir estas causas de muerte.—Lesiones que determinan.

56. Asfixia por suspensión.—Asfixia por estrangulación.—Modo de producirse.—Lesiones que determinan.

57. Muerte por combustión.—Muerte por el frío y por inanición.—Signos que apreciamos para diagnosticarlos.

58. Autopsia médico-legal.—Procedimientos para efectuarla.—Examen exterior e interior del cadáver.

59. Análisis médico-legal de las manchas de sangre.—Procedimiento de Lecha Marzo.—Estudio de las manchas de esperma, orina y sustancia cerebral.

60. Reglas generales para la investigación toxicológica.—Recogida de productos.—Ensayos preliminares.—Destrucción de la materia orgánica.

SEGUNDA SECCION

TERAPÉUTICA Y TOXICOLOGIA

1.ª Posología general de los medicamentos.—Clasificación de las dosis y circunstancias que las hacen variar.—Tablas de dosis más conocidas: dosificación de Troitzky y fórmula de Bolognini.—Dosificación biológica de los medicamentos. Principales vías de administración medicamentosa.

2.ª Naturaleza de las acciones farmacológicas.—Acción de iones y moléculas.—Teorías físico-química y vitalista de las acciones medicamentosas.

3.ª Formas medicamentosas, sólidas, líquidas y gaseosas.—Transformación de los medicamentos en el organismo y principales vías de eliminación.

4.ª Asociación medicamentosa.—Sinergia.—Incompatibilidad física química, fisioterapéutica, fisiológica y patológica.—Antagonismo, antidotismo. Acumulación.—Hábito.—Idiosincrasia.

5.ª Prescripción médica y receta.—Sus componentes.—Esterilización de los medicamentos.—Pesos y medidas y sus equivalentes prácticos.

6.ª Indicaciones terapéuticas.—Sus fundamentos orgánicos y funcionales.—Principales clasificaciones en terapéutica.—Doctrina y clasificación de Grasset.

7.ª Del método hipodérmico, intramuscular e intravenoso.—Reglas de técnica para su empleo.—Dosis de los principales medicamentos empleados y contraindicaciones.—Inyecciones intrarraquídeas y epidurales.—Técnica e indicaciones.

8.ª Del régimen dietético.—Variedades.—Elementos de que se componen los principales y sus indicaciones.—Técnica del régimen hídrico, de descloruración, de remineralización, lacteo y lacteo-vegetariano. Sobrealimentación. Alimentación artificial.

9.ª Helioterapia.—Acción fisiológica y fisioterapéutica de las radiaciones solares. Indicaciones y reglas para su empleo. Fototerapia.—Acción fisioterapéutica de las radiaciones luminosas naturales y artificiales.—Técnica e instrumental para su aplicación.

10. Roentgenterapia y radioterapia. Acción fisiológica y fisioterapéutica de estos medios físicos. Idea general de la técnica de su aplicación y de la dosificación de su acción. Radiodermatitis.

11. Electroterapia.—Su valor terapéutico.—Acción fisioterapéutica de las distintas formas de aplicación. Indicaciones generales de la electricidad estática y dinámica: baño hidro-eléctrico, corrientes de alta frecuencia y diatermia.

12. Del clima como elemento terapéutico.—Estudio analítico de sus factores bajo el aspecto fisioterapéutico e indicaciones derivadas de sus distintas características.

13. Aeroterapia.—Técnica y principales aparatos atmiosféricos. Gimnasia respiratoria activa y pasiva. Técnica e indicaciones para la aplicación del oxígeno.

14. Hidroterapia. Estudio fisiológico y fisioterapéutico del agua en sus distintas formas de aplicación como medio curativo.—Baños medicamentosos. Mineralización, termalidad y radioactividad como elementos de acción.

15. Opoterapia.—Sus fundamentos.—Acción fisiológica y terapéutica y dosis de los principales medicamentos del grupo.

16. Kinesiterapia. Fisiología de los ejercicios y terapéutica de los ejercicios reglados.—Técnica de su empleo con aparatos y sin ellos. Kinesiterapia especial, reeducación, masaje.—Su técnica. Concepto acerca del esfuerzo, la sofocación y la fatiga.

17. Toxinoterapia específica. Proteinoterapia.

18. Vacunoterapia. Estudio terapéutico de las principales vacunas desde el punto de vista curativo y preventivo.

19. Sueroterapia. Fundamentos científicos. Métodos de preparación de los sueros específicos.—Ensayos experimentales y dosado de su acción. Administración y dosis.—Indicaciones. Anafilaxia y otros accidentes séricos. Medicación antianafiláctica.

20. Psicoterapia.—Fundamentos científicos.—Indicaciones y métodos de aplicación.

21. Sangría general y local.—Su técnica, indicaciones y acción fisioterapéutica. Transfusión de la sangre.—Técnica.

22. Medicación tópica. Valor terapéutico y formas de aplicación.—Estudio clínicoterapéutico de la revulsión.

23. Estado coloidal.—Características físico-químicas.—Principales metales coloidales empleados en la práctica.—Indicaciones derivadas de su acción fisioterapéutica.—Técnica de su aplicación y dosis.

24. El alcohol como medicamento.—Acción fisiológica y terapéutica.—Indicaciones contraindicaciones, formas de administración y dosis.

25. Antitérmicos y antipiréticos.—Enumeración y caracteres de los principales.—Acción fisioterapéutica.—Formas de administración, dosis, indicaciones y contraindicaciones.

26. Medicación química.—Formas de su empleo.—Acción terapéutica, indicaciones, contraindicaciones y dosis de las principales sustancias del grupo.

27. Medicación salicilica, estudio fisioterapéutico de los principales medicamentos del grupo.—Formas de administración, dosis indicaciones y contraindicaciones.

28. Medicación bromurada.—Estudio fisioterapéutico de los principales medicamentos del grupo. Formas de administración, dosis e indicaciones. Antiespasmódicos de origen vegetal y animal, su empleo y dosis.

29. Estudio fisioterapéutico de los hipnóticos en general.—Dosis y formas de administración de los principales.—Indicaciones y contraindicaciones.



30. Opio.—Sus compuestos y derivados.—Estudio farmacológico y fisioterapéutico.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

31. Estudio farmacológico y fisioterapéutico de la belladona y de la atropina.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

32. Anestésicos generales.—Acción fisiológica y terapéutica.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

33. Anestésicos locales.—Acción fisiológica y terapéutica.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

34. Medicación antihelmíntica.—Farmacología.—Acción terapéutica.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

35. La digital, sus derivados y sucedáneos. Estudio general de la medicación cardiotónica.—Sus indicaciones y contraindicaciones.—Forma de administración y dosis.

36. Medicamentos de acción vascular predominante.—Estudio fisioterapéutico.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

37. Medicación diurética.—Acción fisioterapéutica de los principales medicamentos del grupo.—Formas de administración.—Indicaciones, contraindicaciones y dosis.

38. Estudio de la nuez vómica.—Sus compuestos y derivados.—Acción fisioterapéutica.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

39. Medicación arsenical.—Farmacología y acción fisioterapéutica de los principales compuestos inorgánicos y orgánicos.—Indicaciones, contraindicaciones, dosis.—Vías y formas de administración.

40. Hierro.—Farmacología y farmacodinamia.—Eliminación.—Toxicología.—Principales preparados inorgánicos.—Idem orgánicos, naturales y artificiales. Dosis.—Aplicaciones terapéuticas.—Valor comparado de las inyecciones de sales de hierro y de compuestos orgánicos.

41. Medicación fosforada.—Farmacología y farmacodinamia.—Preparados orgánicos.—Acido fosfoglicérico y sus sales.—Lecitina.—Nucleoalbúminas.—Nucleinas verdaderas y fitina.—Compuestos inorgánicos principales.—Aplicaciones terapéuticas de la medicación, formas de administración y dosis.

42. Farmacología y metabolismo del calcio.—Sus preparados.—Aplicaciones terapéuticas.—Formas principales de administración y dosis.

43. Iodo y sus compuestos.—Farmacología y farmacodinamia del yodo y de los yoduros.—Acción terapéutica, formas de administración y dosis de los principales preparados orgánicos e inorgánicos. Indicaciones y contraindicaciones.

44. Medicación hidrargírica.—Farmacología.—Acción terapéutica.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

45. Medicación vomitiva.—Estudio farmacológico y fisioterapéutico.—Formas de administración y dosis de los principales medicamentos del grupo.—Indicaciones y contraindicaciones.

46. Medicación purgante.—Clasificación de los medicamentos que la integran.—Farmacodinamia especial de los distintos grupos.—Formas de administración, dosis e indicaciones de los principales de cada clase.

47. Medicación antidiarréica.—Farmacología y farmacodinamia.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones de los principales representantes del grupo.

48. Medicamentos modificadores de la expectora-

ción.—Estudio farmacológico y terapéutico de los balsámicos.—Indicaciones, contraindicaciones, formas de administración y dosis de los principales.

49. De la antiseptia intestinal.—Valor terapéutico de los medicamentos del grupo en general.—Estudio fisioterapéutico de los fermentos lácticos.—Formas de administración, dosis e indicaciones.

50. Medicamentos modificadores de la función sudoral.—Estudio farmacológico y fisioterapéutico. Formas de administración, dosis, indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos del grupo.

51. Medicamentos colagogos y antisépticos biliares.—Acción fisioterapéutica.—Formas de administración, dosis, indicaciones y contraindicaciones de los principales.

52. Antisépticos urinarios y eliminadores del ácido úrico.—Acción fisioterapéutica.—Formas de administración, dosis, indicaciones y contraindicaciones de los principales.

53. Reglas generales para el diagnóstico e investigaciones de las intoxicaciones agudas y crónicas, producidas por venenos metálicos.—Tratamiento general de las intoxicaciones.

54. Reglas generales para el diagnóstico e investigación de las intoxicaciones agudas y crónicas, producidas por bases minerales.—Tratamiento.

55. Estudio toxicológico de los hidrocarburos, alcoholes, éteres, ésteres y ácidos de las series grasa y aromática.—Investigación y tratamiento de las más frecuentes intoxicaciones del grupo.

56. Intoxicaciones por alcaloides y glucósidos.—Método general de investigación.—Diagnóstico clínico y analítico de las más frecuentes.—Tratamiento.

57. Intoxicaciones por venenos animales.—Clasificación, diagnóstico y tratamiento de las principales.

58. Generalidades, historia y frecuencia de las intoxicaciones por sustancias alimenticias.—Intoxicaciones por las carnes, debida a infecciones intravitaes de las reses.—Idem por carnes infectadas postmortem.—Propiedades culturales y biológicas del grupo bacteriano paratífico y del bacilo de Gartner.—Clínica de esas intoxicaciones.—Gastroenteritis tífosa de Schotmüller, forma tífica y forma colérica.—Botulismo.

59. Intoxicaciones por el pescado infectado en vida.—Idem por descomposición secundaria y bacteriana por el bacilo botulino y otros bacilos del grupo.—Casuística y manifestaciones clínicas y tratamiento.

60. Intoxicaciones producidas por moluscos y crustáceos.—Idem por la leche, huevos y harinas.—Idem por el queso.—Idem por la patata y conservas alimenticias.—Diagnóstico general de las intoxicaciones alimenticias.

TERCERA SECCION

PATOLOGÍA MÉDICA Y PSIQUIATRÍA

1.ª Enfermedades de la boca.—Relación de la cavidad bucal con el resto del organismo.—Estudio clínico de las gingivitis y de los estomatitis.—Variedades.—Lesiones de la lengua.—Afecciones de las glándulas salivares y sus conductos excretores.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

2.ª Patología de las amígdalas.—Procesos de que pueden ser asiento.—Síntomas y curso de los más importantes.—Significación diagnóstica y pronóstica como dolencia primitiva o manifestación local de infecciones generalizadas.

3.ª Enfermedades de la nariz. — Catarro nasal agudo. — Rinitis crónica. — Sintomatología. — Diagnóstico y tratamiento. — Hemorragias nasales.

4.ª Laringitis aguda y crónica. — Anatomía patológica. — Curso clínico. — Pronóstico, tratamiento. — Alteraciones laringeas en las enfermedades infecciosas, agudas y crónicas.

5.ª Afecciones nerviosas de la laringe. — Trastornos de la motilidad. — Idem de la sensibilidad. — Etiología, síntomas, curso, diagnóstico y tratamiento.

6.ª Bronquitis. — Concepto y división. — Bronquitis aguda (traqueobronquitis). — Etiología. — Anatomía y fisiología patológicas. — Estudio sintomatológico y curso de la enfermedad según su etiología.

7.ª Concepto general del catarro bronquial crónico. — Sus causas. — Formas clínicas. — Sintomatología. — Complicaciones. — Diagnóstico, pronóstico y tratamiento. — Bronquitis de forma patológica especial (pútrida, obliterante y plástica o pseudomembranosa).

8.ª Inflammaciones pulmonares. — Generalidades. Historia. — División. — Pneumonía fibrinosa. — Etiología y anatomía patológica. — Curso general de la neumonía típica. — Sintomatología especial. — Formas atípicas. — Complicaciones y terminaciones anómalas. — Diagnóstico diferencial. — Pronóstico y tratamiento. — Broncopneumonía.

9.ª Enfisema pulmonar. — Definición. — Etiología. Patogenia. — Anatomía y fisiología patológica. — Sintomatología. — Complicaciones y curso. — Diagnóstico. Pronóstico y tratamiento.

10. Pleuritis y pleuresia. — Etiología. — Agentes patógenos que con más frecuencia dan origen a las inflamaciones pleurales. — Anatomía patológica. — Variedades de pleuresia. — Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

11. Tuberculosis pulmonar. — Historia y bacteriología. — Ideas reinantes acerca de la infecciosidad del bacilo de Koch. — Inmunidad y predisposición para la tuberculosis. — La tisiogénesis en el hombre. ¿Qué debemos entender por pretuberculosis?

12. Diversas formas de la tuberculosis pulmonar. — Diagnóstico precoz. — Estudio crítico de los signos y síntomas que prematuramente pueden denunciarla. — Tuberculosis confirmada y consumada, fibrosa y aguda. — Anatomía patológica. — Síntomas locales y generales. — Pronóstico, según la edad. — Formas y localización.

13. Profilaxia y tratamiento de la tuberculosis pulmonar. — Valor de las tuberculinas como medio profiláctico y tratamiento específico de la enfermedad. — Tratamiento higiénico-dietético. — Acción directa sobre los órganos de la respiración. — Tratamiento de los síntomas en particular.

14. Apoplejía y embolia pulmonar. — Etiología. — Patogenia. — Embolias diversas. — Formas clínicas. — Diagnóstico, pronóstico, tratamiento preventivo. — Tratamiento de los accidentes.

15. Edema agudo del pulmón. — Definición. — Distinción entre el edema pasivo y el activo del pulmón. — Síntomas. — Causas del edema agudo. — Anatomía patológica. — Patogenia, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. — Cuidados consecutivos.

16. Asma esencial. — Causas. — Prodomos. — Variedades de los accesos de asma. — Asma y enfisema pulmonar. — ¿Cuáles son los sujetos que se hacen asmáticos? — Diagnóstico del acceso. — Pronóstico. — Tratamiento del acceso y en el intervalo de ellos. — Asmas sintomáticos.

17. Anatomía topográfica y fisiología del corazón. — Inervación de los órganos circulatorios. — Aparato conductor de las excitaciones en el corazón.

18. Insuficiencia circulatoria. — Generalidades. — Causas. — Sintomatología de la insuficiencia circulatoria crónica. — Síndrome de la insuficiencia aguda. — Etiología. — Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

19. Endocarditis. — Etiología. — Datos experimentales. — Anatomía patológica. — Endocarditis aguda y crónica. — Sintomatología. — Curso. — Diagnóstico diferencial. — Pronóstico, tratamiento. — Miocarditis.

20. Lesiones valvulares cardíacas. — Generalidades. — Definición. — Etiología. — Estadística etiológica. — Consecuencias de una lesión valvular. — Signos y síntomas para diferenciar las lesiones orgánicas del corazón. — Pronóstico y tratamiento.

21. Pericarditis. — Definición, etiología, anatomía patológica, sintomatología y curso. — Diagnóstico diferencial. — Complicaciones. — Pronóstico, tratamiento. — Paracentesis del pericardio. — Cardiolisis.

22. Arterioesclerosis. — Naturaleza. — Definición. — Anatomía patológica y patogenia. — Etiología. — Generalidades. — Síndrome clínico. — Datos objetivos. — Síntomas de la esclerosis localizada en algunos territorios vasculares. — Curso y pronóstico de la arterioesclerosis. — Tratamiento. — Arterioesclerosis juvenil.

23. Aneurisma. — Generalidades. — Aneurisma de la aorta torácica. — Sintomatología. — Diagnóstico diferencial. — Pronóstico, tratamiento. — Aneurismas varios. — Arteritis.

24. Estudio clínico de las arritmias. — Sus clases. — Arritmias sinusales. — Arritmias por trastornos de la excitabilidad de la contractilidad y de la conductibilidad. — Arritmia completa. — Taquicardia y bradicardia.

25. Neurosis cardíacas. — Generalidades. — Clasificación. — Sintomatología, curso y pronóstico. — Diagnóstico diferencial. — Tratamiento. — La neurosis cardíaca como manifestación especial de las enfermedades orgánicas. — Estudio clínico de la taquicardia paroxística.

26. Angina de pecho. — Causas. — Variedades. — Síntomas. — Condiciones en las cuales se producen los accesos. — La crisis. — Marcha y duración de ésta. — Diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las crisis. — Idem preventivo en el intervalo de las mismas.

27. Enfermedades del estómago. — Alteraciones de forma y situación. — Trastornos de motilidad. — Alteraciones de secreción y de sensibilidad.

28. Trastornos circulatorios del estómago. — Hemorragias. — Causas, excluidas la úlcera y el carcinoma. — Diagnóstico diferencial. — Estudio clínico de las gastritis.

29. Úlcera gástrica. — Etiología y patogenia. — Anatomía patológica. — Sintomatología. — Complicaciones y estados consecutivos. — Diagnóstico. — Terapéutica. — Carcinoma del estómago.

30. Estreñimiento habitual. — Etiología. — Patogenia. — Estreñimiento hipoquinético. — Idem hiperquinético. — Clasificación topográfica de las formas de estreñimiento. — Síntomas. — Trastornos consecutivos y complicaciones. — Diagnóstico, pronóstico, terapéutica.

31. Catarro intestinal agudo y crónico. — Causas. — Síntomas. — Curso. — Complicaciones, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. — Mixoneurosis intestinal membranosa.

32. Oclusión intestinal. — Causas y anatomía. — Ileo mecánico. — Ileo dinámico. — Síntomas y curso. — Diagnóstico. — Asiento y naturaleza del obstáculo. — Pronóstico. — Tratamiento médico y quirúrgico.



33. Inflamación del apéndice vermiforme.—Frecuencia.—Causas y factores anatómicos predisponentes.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Formas clínicas y curso.—Diagnóstico diferencial y pronóstico de la apendicitis.—Tratamiento médico.—Idem quirúrgico.

34. Procesos patológicos más frecuentes de la membrana peritoneal.—Estudio clínico.—Etiología y anatomía patológica.—Sintomatología.—Curso.—Diagnóstico diferencial.—Pronóstico, tratamiento.

35. Alteraciones de la secreción biliar.—Las diversas formas de la ictericia.—Diagnóstico químico funcional.—Significación etiológica y patogénica en los procesos morbosos del hígado y en los de otras enfermedades.

36. Enfermedades agudas del hígado.—Etiología.—Anatomía patológica y sintomatología.—Complicaciones.—Diagnóstico diferencial y tratamiento.—Cirrosis hepática.—Consideraciones clínicas.

37. Fisiología patológica de la función renal.—Consecuencias de las alteraciones parciales de los componentes del aparato renal secretor.—Insuficiencia renal.—Poliuria compensadora.—Hipostenuria e hipostenuria.—Anuria.—Síntomas.—Tratamiento según las causas originarias.

38. Uremia.—Teorías acerca de la uremia.—Sintomatología según las formas.—Patogenia.—Idem de los accesos y equivalentes eclámpicos.—Patogenia de la uremia crónica verdadera.—Tratamiento de las diversas formas urémicas.

39. Nefrolitiasis.—Casos en que se presenta.—Patogenia.—Anatomía patológica.—Examen de los cálculos.—Datos que se encuentran en el riñón.—Función del riñón.—Sintomatología.—Diagnóstico.—Curso y pronóstico.—Tratamiento.

40. Trastornos circulatorios cerebrales.—Anemia.—Hiperemia y hemorragia.—Diagnóstico, pronóstico y curso.—Tratamiento.—Encefalitis.

41. Afecciones de la duramadre.—Paquimeningitis interna hemorrágica.—Leptomeningitis aguda y crónica.—Meningitis tuberculosa.—Sintomatología.—Diagnóstico.—Anatomía patológica.—Pronóstico y tratamiento.

42. Tabes dorsal.—Etiología.—Estudio de los distintos síntomas.—Síntomas cerebrales generales.—Síntomas medulares.—Cuadro clínico de conjunto y formas de la tabes.—Diagnóstico diferencial.—Pronóstico y tratamiento.

43. Estados neurasténicos.—Etiología.—Sintomatología.—Curso, formas y pronóstico de los trastornos neurasténicos.—Diagnóstico y tratamiento.

44. Diabetes sacarina.—Definición.—Fisiología y patología del metabolismo de los hidratos de carbono.—Formas distintas de la diabetes en el hombre.—Anatomía patológica.—Sintomatología y curso.—Complicaciones.—Pronóstico y tratamiento de los casos de diabetes.—Diabetes insípida.—Sintomatología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

45. Anemias.—Concepto y división.—Anemias por pérdida de sangre.—Idem por disminución en la formación de la misma.—Clorosis.—Anemias de la infancia.—Terapéutica etiológica.—Idem sintomática.—Consideraciones generales acerca de las leucemias.

46. Enfermedades de la glándula tiroides.—Enfermedad de Basedow.—Hipertirose.—Atiroidismo e hipotiroidismo.—Mixedema de los adultos.—Cretinismo esporádico.—Tratamiento de la atiroidosis y del hipotiroidismo.

47. Enfermedades de las glándulas paratiroides.—Aparatiroidismo e hipoparatiroidismo.—Tetania.—Formas de la tetania y anatomía patológica.—Es-

tados de hiperfuncionamiento de las glándulas paratiroides.

48. Enfermedades del aparato hipofisario.—Estados de hiperfuncionamiento.—Acromegalia.—Estados de hipofuncionamiento.—Distrofia adipogénica hipofisaria.—Enfermedades de la epífisis.

49. Enfermedades de las cápsulas suprarrenales.—Estados de hipofuncionamiento.—Enfermedad de Addison.—Fisiología patológica de las cápsulas suprarrenales.—Estados de hiperfuncionamiento.

50. Enfermedades de las glándulas genitales.—Agénitalismo e hipogénitalismo.—Eunucos.—Eunucoidismo.—Eunucoidismo tardío.—Hipergénitalismo.

51. Exploración del alienado.—Examen morfológico.—Estigmas de degeneración.

52. Examen psíquico del alienado.—Tetst mentales.

53. Estudio de la idiotez y de la imbecilidad.—Síntomas y diagnóstico.

54. Manía.—Formas, diagnóstico y tratamiento.

55. Melancolía.—Formas, diagnóstico y tratamiento.

56. Locura maniaco, depresiva.—Formas y diagnóstico.

57. Delirios agudo y crónico.

58. Demencias de origen tóxico, involutivo y terminal.

59. Demencia precoz.—Formas y desarrollo.

60. Demencia paralítica.

CUARTA SECCION

PATOLOGÍA QUIRÚRGICA

1. Abscesos.—Clasificación.—Patogenia.—Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

2. Heridas.—Clasificación patogénica.—Cicatrización espontánea.—Cicatrización por primera y por segunda intención.—Patología de las cicatrices.

3. Heridas por arma de fuego.—Por gruesos proyectiles.—Por pequeños proyectiles.—Naturaleza de las heridas.—Su tratamiento.—Enumeración de los procedimientos más usados de localización de los proyectiles.

4. Septicemia.—Formas clínicas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Infección purulenta.—Etiología.—Anatomía patológica.—Diagnóstico.—Tratamiento.

5. Gangrenas.—Principales formas clínicas.—Úlceras y fístula.—Etiología.—Patogenia.—Diagnóstico y tratamiento.

6. Pústula y edema maligno.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

7. Tuberculosis quirúrgica.—Etiología.—Anatomía patológica.—Vías de infección.—Diagnóstico de la tuberculosis quirúrgica.—Tuberculina.—Sero-diagnóstico.—Citodiagnóstico.—Cuti y oftalmorreacción.—Valor de estos métodos.—Tratamiento de las tuberculosis quirúrgicas.—Abscesos tuberculosos.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Infección secundaria.

8. Variedades quirúrgicas de hemorragias.—Síntomas.—Anemia y colapso post-hemorrágico.—Sus diferencias con el Shock.—Tratamiento de las hemorragias.—Hemostasia preventiva, temporal y definitiva.—Sueros artificiales.—Métodos de transfusión sanguínea.

9. Contusiones y heridas contusas.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.

10. Quemaduras.—Clasificación.—Etiología y patogenia.—Síntomas, diagnóstico y tratamiento.—Congelación.—Patogenia.—Marcha y complicaciones.—Tratamiento.

11. Shock traumático.—Concepto que de este síndrome debe tenerse.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.

12. Forúnculo y antrax.—Anatomía patológica.—Etiología.—Síntomas.—Complicaciones.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

13. Tuberculosis cutánea.—Variedades.—Caracteres clínicos.—Tratamiento.—Lupus.—Variedades.—Caracteres clínicos.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.—Valor de la tuberculina.

14. Afecciones de los vasos y ganglios linfáticos. Linfangitis.—Variedades clínicas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Adenitis.—Variedades clínicas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Neoplasmas ganglionares.

15. Aneurismas.—Clasificación.—Anatomía patológica.—Fisiología patológica.—Etiología y patogenia.—Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

16. Flebitis.—Etiología y patogenia.—Anatomía y fisiología patológica.—Síntomas.—Formas clínicas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

17. Flebectasia.—Anatomía patológica.—Etiología y patogenia.—Síntomas, complicaciones, diagnóstico y tratamiento.

18. Sinovitis tendinosas.—Variedades clínicas.—Síntomas.—Diagnóstico.—Evolución.—Tratamiento.

19. Fisiología patológica ósea.—Osteoperiostitis y necrosis ósea.—Formas clínicas.—Etiología.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.

20. Osteomielitis infecciosa aguda.—Anatomía patológica.—Etiología.—Síntomas.—Evolución.—Complicaciones.—Diagnóstico diferencial y tratamiento.

21. Tuberculosis ósea.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

22. De las fracturas en general.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Evolución anatómica y clínica de las fracturas.—Del calo óseo.—Tratamiento en general de las fracturas.

23. Fisiología patológica de las articulaciones.—Artritis.—Variedades clínicas, según su causa.—Osteoartritis tuberculosa.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.

24. Anquilosis.—Etiología y anatomía patológica.—Síntomas y diagnóstico.—Tratamiento.—Cuerpos extraños articulares.—Patogenia.—Diagnóstico y tratamiento.

25. Luxaciones.—Clasificación.—Luxación traumática.—Etiología y anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.—Complicaciones de las luxaciones.—Estudio general.

26. Patología quirúrgica regional.—Tuberculosis vertebral anterior.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Evolución.—Diagnóstico.—Tratamiento.

27. Otitis media, aguda y crónica.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

28. Mastoiditis aguda y crónica.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Complicaciones intracraneales de las otitis medias supuradas y de las mastoiditis.—Estudio general.

29. Sinusitis frontal y maxilar.—Etiología y anatomía patológica.—Síntomas.—Evolución.—Diagnóstico.—Tratamiento.

30. Tumores y úlceras de la cara.—Diagnóstico.—Tumores y úlceras de la boca, faringe y fosas nasales.—Diagnóstico.—Piorrea alveolar.

31. Procesos infecciosos agudos del cuello.—Abscesos.—Variedades topográficas.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

32. Contusión de tórax con lesión visceral.—Mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—

Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.—Estudio sintético.

33. Fracturas del esternón y de las costillas.—Patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Enumeración de las complicaciones de estos traumatismos.

34. Formas llamadas quirúrgicas de la Pleuresía purulenta, absceso pulmonar y gangrena del pulmón.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.

35. Abdomen.—Desplazamientos adquiridos.—Diagnóstico clínico y radiológico.—Traumatismos del abdomen.—Por armas de fuego.—Por instrumentos punzantes y cortantes.—Diagnóstico.

36. Complicaciones abdominales de las úlceras gástricas y duodenales.—Perforaciones, adherencias, fistulas y estenosis.—Síntomas.—Valor y crítica del tratamiento quirúrgico en los procesos ulcerosos del estómago y del duodeno.

37. Cáncer primitivo del estómago.—Formas clínicas.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Indicaciones operatorias y métodos.

38. Colectitis calculosa.—Obstrucción crónica del códolo.—Anatomía patológica.—Síntomas, diagnóstico.—Tratamiento operatorio.

39. Abscesos del hígado.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Evolución.—Diagnóstico.—Tratamiento.

40. Quistes hidatídicos del hígado.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Evolución.—Complicaciones.—Tratamiento.

41. Oclusión intestinal aguda.—Síntomas.—Lugar de la oclusión.—Etiología y aspectos clínicos de la oclusión intestinal aguda.—Juicio crítico del tratamiento operatorio.

42. Valor terapéutico del tratamiento quirúrgico en la apendicitis.—Indicaciones operatorias.—Técnica.

43. Hernias en general.—Definición.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas de las reductibles y de las irreductibles.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.—Complicaciones de las hernias.—Estudio general.—Tratamiento.

44. Hernias en particular.—Hernia inguinal.—Variedades.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Procedimientos operatorios.

45. Hernias crural y umbilical.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

46. Abscesos peri-anales y peri-rectales.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.—Fistulas ano-rectales.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.

47. Infecciones uretero-renales.—Ureteropieronefritis y pioderitis.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Formas clínicas.—Síntomas.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

48. Retención de orina.—Fisiología patológica.—Etiología.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Cateterismo evacuador.—Punción de la vejiga.

49. Cálculos vexicales.—Caracteres físico-químicos de los cálculos.—Etiología.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

50. Blenorragia uretral.—Gonococo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento y su crítica.

51. Estrecheces uretrales.—Periuretritis y flemon urinario.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

52. Hidrocele y Hematocele.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Hidrocele congénito.—Fisiología patológica.

53. Fracturas de húmero.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Variedades topográficas.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamientos.

54. Fractura de los huesos del antebrazo.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

55. Fracturas del fémur.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

56. Fractura de la rótula.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

57. Fractura de los huesos de la pierna.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

58. Luxaciones del húmero.—Variedades clínicas.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

59. Luxaciones del codo.—Variedades clínicas.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

60. Luxaciones coxo-femorales.—Variedades clínicas.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

QUINTA SECCION

ENFERMEDADES INFECCIOSAS E HIGIENE

1.ª Nociones generales sobre las infecciones.—Historia y definición.—Los agentes infecciosos.—Causas que favorecen la infección.—Venenos microbianos.—Reacciones orgánicas.—Evolución de las enfermedades infecciosas.—Método de diagnóstico.—Terapéutica.—Higiene.—Profilaxis.

2.ª Septicemias.—Concepto.—Clasificación y modalidades.—Bacteriología.—Etiología.—Patogenia.—Sintomatología.—Anatomía patológica.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

3.ª Estreptococias.—Estudio del estreptococo.—Variedades y biología del germen.—Acción patógena.—Infecciones estreptocócicas experimentales.—Vacunoterapia y sueroterapia.

4.ª Erisipela.—Etiología.—Incubación.—Invasión.—Período de estado.—Marcha.—Duración y evolución.—Complicaciones.—Recidivas y reedificas.—Formas clínicas.—Anatomía patológica.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

5.ª Infecciones por el micrococo tetrágeno.—Abscesos.—Anginas.—Afecciones de las vías respiratorias.—Localizaciones diversas.—Infección general.—Formas.—Síntomas diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

6.ª Enterococia.—Estudio del enterococo proteiforme.—Acción patógena.—Afecciones del tubo digestivo y anejos.—Anginas.—Laringitis.—Pleuritis.—Septicemia y meningitis.

Infecciones por el coco bacilo de Pfeiffer.—Estudio del germen.—Acción patógena en la gripe, en las broncopneumonías, pleuresías, meningitis, endocarditis, pericarditis y otitis.

7.ª Infecciones por diplobacilos de Friedlander.—Estudio del germen.—Acción patógena.—Septicemia.—Localizaciones pulmonares.—Anginas.—Rinitis.—Otitis.—Oftalmías.—Infecciones del hígado y vías biliares.—Afecciones genitourinarias.—Pleuritis.—Pericarditis, Peritonitis y Meningitis.

Poliacosis.—Estudio del bacilo de Nocard.—Acción patógena en el hombre.—Etiología.—Sintomatología.

Infecciones por el proteus vulgaris.—Estudio del germen.—Acción patógena: (Enteritis, septicemia, intoxicaciones alimenticias, afecciones hepáticas, anginas, aparato respiratorio, supuraciones diversas).

8.ª Infecciones pútridas y gangrenosas.—Anatomía patológica.—Infecciones pútridas y gangrenosas diver-

sas.—Síntomas comunes a las mismas.—Síntomas generales.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

9.ª Meningococia.—Historia.—Caracteres generales.—Etiología.—Estudio de los meningococos.—Causas predisponentes.—Contagio.—Importancia de los portadores de gérmenes.—Determinaciones anatómicas de la meningococia.—Rino.—Faringitis.—Septicemia.—Formas, complicaciones, anatomía patológica y diagnóstico.

10. Meningitis cerebro-espinal.—Anatomía patológica.—Patogenia.—Sintomatología en los períodos inicial, de estado y terminal.—Formas clínicas.—Complicaciones, pronóstico, diagnóstico clínico y bacteriológico.

11. Gonococia.—Generalidades.—Blenorragia de los órganos genitourinarios del hombre.—Blenorragia uretral aguda.—Anatomía patológica.—Síntomas, diagnóstico, pronóstico, profilaxis y tratamiento.

Blenorragia uretral crónica.—Anatomía patológica.—Microbiología.—Síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Complicaciones de la blenorragia uretral.—Balanitis, folliculitis cutánea, folliculitis uretrales, carvenitis, parauretritis, linfagitis y adenitis, coxipentitis, pielonefritis, prostatitis aguda, subaguda y crónica, cistitis.—Síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de dichas complicaciones.

12. Blenorragia del aparato genital.—Espermatocistitis aguda y crónica.—Deferentitis.—Epididimitis.—Anatomía patológica.—Síntomas, marcha, complicaciones, diagnóstico y tratamiento.

Localizaciones extragenitales de la blenorragia.—Ocular, anorectal, bucal y de la nariz.—Diagnóstico y tratamiento.—Profilaxis.

13. Escarlatina.—Descripción clínica.—Escarlatina regular.—Escarlatinas malignas.—Formas según el predominio de las lesiones y complicaciones.—Pronóstico, diagnóstico, anatomía patológica.—Etiología y Patogenia. Profilaxis y tratamiento.

14. Roseola epidémica.—Descripción clínica.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Anatomía patológica.—Etiología. Profilaxis y tratamiento.—Cuarta enfermedad.—Generalidades.—Descripción clínica.—Quinta enfermedad.—Historia.—Clínica.—Síndrome de Salvel.

15. Sarampión.—Descripción clínica de la forma regular y de las anormales y complicaciones.—Diagnóstico, pronóstico, anatomía patológica, etiología, contagio epidemiología, profilaxis y tratamiento.

16. Varicela.—Generalidades.—Descripción clínica.—Diagnóstico, pronóstico, anatomía patológica, etiología, profilaxis y tratamiento.

Vacuna clínica y experimental.—Historia.—Vacunas animales.—Descripción de la vacuna humana.—Complicaciones.—Anatomía patológica.—Receptividad vacunal e inmunidad.—Relaciones entre la viruela y la vacuna.—Vacunación.

17. Viruela.—Descripción clínica de sus formas regulares y anormales y complicaciones.—Pronóstico, diagnóstico, anatomía patológica, etiología, patogenia, profilaxis y tratamiento.

18. Zona.—Descripción clínica.—Evolución.—Complicaciones y pronóstico.—Los trastornos nerviosos y las lesiones del Zona.—Etiología y patogenia.—Diagnóstico y tratamiento.

Los herpes y las fiebres herpéticas.—Descripción clínica.—Evolución.—Complicaciones y pronóstico.—Los trastornos nerviosos y las lesiones de los herpes.—Etiología y patogenia.—Diagnóstico y tratamiento.

19. La fiebre aftosa en el hombre.—Etiología.—Frecuencia.—Sintomatología.—Complicaciones.—Forma.—Diagnóstico.—Bacteriología.—Anatomía patológica.—Tratamiento.—Profilaxis.

Sudor Miliar.—Epidemiología.—Etiología y patogenia. Anatomía patológica.—Sintomatología.—Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y profilaxis.

20. Carbunco.—Morfología y biología de bacilo carbunco.—Etiología.—Sintomatología.—Pronóstico, diagnóstico, anatomía patológica.—Vacunación.—Tratamiento.—Profilaxis.

21. Paroditis epidémica.—Descripción clínica.—Complicaciones.—Diagnóstico, pronóstico, anatomía patológica, etiología, bacteriología, profilaxis y tratamiento.

22. Difteria.—Etiología.—Bacilo diftérico.—Diagnóstico bacteriológico.—Anatomía patológica.—Estudio clí-

nico de sus formas y complicaciones.—Tratamiento.—Profilaxis.

23. Tétanos.—Etiología.—Estudio clínico.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Anatomía patológica.—Bacteriología.—Experimentación.—Fisiología patológica.—Tratamiento.—Profilaxis.

24. Fiebres tifoideas y paratifoideas.—Consideraciones generales.—Historia.—Etiología de la fiebre tifoidea. Causa determinante.—El bacilo de Eberth.—Su estudio bacteriológico y experimentación.—El bacilo de Eberth en el organismo humano (modo de penetración, septicemia Eberthiana, localizaciones secundarias, el bacilo en las secreciones glandulares, papel de las infecciones secundarias en las fiebres tifoideas).—El bacilo en los excretas de los tíficos y de los portadores de gérmenes.—Modo de transmisión de la fiebre tifoidea en las inmediaciones y a distancia.—Causas predisponentes.

25. Etiología de las fiebres paratifoideas.—Causa determinante.—Estudio de los bacilos paratíficos A y B.—Paratíficos atípicos.—Bacilos intermediarios y fecales alcaligenos.—Los bacilos paratíficos en el organismo humano.—Modo de transmisión de las fiebres paratifoideas. Causas predisponentes.—Anatomía patológica de las fiebres tifoideas y paratifoideas A y B.

26. Sintomatología de la fiebre tifoidea.—Forma normal, formas atenuadas, formas graves, formas anormales por su duración.—Las formas tifoideas en relación con la edad y con otros estados asociados.—Estudio de las complicaciones de la tifoidea.—Terminaciones de la enfermedad.—Pronóstico.—Sintomatología de las fiebres paratifoideas.—Principio.—Período de estado.—Formas clínicas.—Complicaciones.—Terminaciones y pronóstico.

27. Colibacilosis.—Bacteriología del *Coli* y de los paracolibacilos.—El colibacilo en estado saprofítico.—Estudio de las colibacilosis intestinales, biliares, urinarias y de las septicemias y piohemias a que cada localización primitiva puede dar lugar.—Localizaciones secundarias del colibacilo.—Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y profilaxis.

28. Disentería bacilar.—Generalidades.—Etiología.—Anatomía patológica.—Sintomatología en las formas aguda y crónica.—Complicaciones.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Vacunación preventiva.—Profilaxis general.

Disentería amebiana.—Caracteres generales.—Causas.—Anatomía patológica.—Descripción clínica de las formas comunes, septicémica sobreaguda, cólica y larvadas.—Complicaciones y secuelas.—Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y profilaxis.

Noticia de las disenterías balantidiana, espirilar, de trichomonas, de lamblias y de tetramitis.

29. Fiebre de las trincheras.—Definición.—Descripción.—Diagnóstico diferencial.—Período de incubación.—Caracteres infecciosos de la sangre.—Etiología.—Tratamiento.—Dengue.—Epidemiología y etiología.—Síntomas.—Complicaciones.

Formas clínicas.—Marcha, duración y terminación.—Pronóstico, diagnóstico, tratamiento y profilaxis.

30. Fiebre de Malta.—Definición.—Distribución geográfica.—Bacteriología.—Biología.—Estudio clínico.—Diagnóstico clínico y de laboratorio.—Anatomía patológica.—Pronóstico.—Tratamiento.—Profilaxis.

Fiebre amarilla.—Definición y distribución geográfica.—Anatomía patológica.—Estudio clínico.—Diagnóstico, pronóstico, etiología, tratamiento y profilaxis.

31. Gripe.—Definición.—Etiología.—Patogenia.—Epidemiología.—Sintomatología de la gripe simple y complicada.—Marcha, duración, terminación, pronóstico, diagnóstico, bacteriología y anatomía patológica.—Tratamiento y profilaxis.

32. Enfermedad de Heine.—Méjico.—Caracteres generales.—Etiología.—Causas secundarias y determinantes.—Virus específico.—Anatomía patológica.—Sintomatología en los períodos de invasión, parálisis, regresivo de las parálisis, de atrofia y deformante.—Formas clínicas.—Evolución.—Diagnóstico, pronóstico, tratamientos, sintomático y específico.—Profilaxis.

Encefalitis letárgica.—Generalidades.—Estudio clínico.—Anatomía patológica.—Fisiología patológica.—Etiología y patogenia.—Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y profilaxis.

33. Rabia.—Semeiología, lesiones y diagnóstico en los animales.—Rabia en el hombre.—Inculación.—Período de estado.—Diagnóstico.—Naturaleza del virus rábico.—Tóxina rábica.—Virulencia del virus.—Acción de los agentes físicos y químicos y de los líquidos orgánicos.—Rabia experimental.—Patogenia de la rabia.—Tratamiento antirábico.—Contraindicaciones.—Reglas generales para su aplicación y resultado.—Pronóstico.—Profilaxis.

34. Muermo.—Bacteriología.—Etiología.—Vías de penetración.—Sintomatología de las distintas formas.—Anatomía patológica.—Diagnóstico clínico y de laboratorio.—Pronóstico.—Tratamiento.—Profilaxis.

35. Lepra.—Historia.—División.—Incubación.—Sintomatología de los distintos períodos y formas.—Bacilo de la lepra.—Anatomía patológica.—Herencia y contagio.—Diagnóstico. Tratamiento y profilaxis.

Actinomicosis.—Estudio micológico.—Etiología.—Anatomía patológica en los animales y en el hombre.—Sintomatología de las distintas formas.—Diagnóstico por los métodos de laboratorio.—Pronóstico.—Tratamientos médicos y quirúrgicos.—Profilaxis.

36. Sífilis.—Historia.—Estudio del treponema pálido de Schaudinn.—Sífilis experimental.—Etiología de la sífilis adquirida y de la hereditaria.—Síntomas y formas clínicas de la sífilis adquirida.—Accidente primario.—Incubación primaria.—Descripción del chancro.—Variedad de asiento y complicaciones del chancro.—Sífilis secundaria.—Incubación secundaria.—Síntomas generales, sífilides secundarias, cutáneas y mucosas, alopecia, oníxis y perionis, adenopatías y linfitis, otras manifestaciones secundarias.

37. Sífilis terciaria.—Formas cutáneas, mucosas y viscerales.—Sífilis cuaternaria.—Síntomas y formas clínicas de la sífilis hereditaria.—Anatomía patológica.—Diagnóstico de la sífilis por medios clínicos, de laboratorio y de tratamiento de prueba.—Tratamiento de la sífilis.—Higiene.—Escisión del chancro.—Medicaciones específicas.—Dirección del tratamiento en las diversas fases de evolución.—Tratamientos preventivo, abortivo, curativo precoz, curativo tardío, retardado, de prueba, de fondo, metódico, crónico, intermitente.—Conducta que debe observarse en casos particulares.—Tratamiento de los accidentes sífilíticos.

38. Chancro simple.—Etiología. Bacteriología.—Anatomía patológica.—Sintomatología de los chancros genitales y extra-genitales.—Complicaciones. Linfogitis, bubón, fagedenismo, gangrena.—Diagnóstico, tratamiento, profilaxis.

Granuloma de los órganos genitales.—Etiología, diagnóstico y tratamiento.

39. Fiebres recurrentes.—Distribución geográfica.—Sintomatología.—Diagnóstico y pronóstico.—Anatomía patológica.—Marcha de la infección.—Inmunidad.—Etiología.—Tratamiento.

Fiebre de los tiques.—Geografía médica.—Descripción clínica.—Diagnóstico.—Generalidades sobre los espiroquetos de la fiebre recurrente y de la de los tiques.

Tratamiento y profilaxis de las espiroquetosis.

40. Paludismo.—Geografía médica. Estudio del hematozoario del paludismo.—El hematozoario en general.—Técnica del examen del hematozoario.—Ensayos de cultivo invitro.—Plasmodium vivax malarie e inmaculatum.—Formas clínicas del paludismo.—Generalidades.—Tercianas benignas y asociada o doble.—Cuartana simple y asociada.—Tropical simple y asociada.—Pernicio.—Crónica con caquexia.—Complicaciones propiamente dichas, y asociaciones morbosas del paludismo.

41. Paludismo.—Anatomía patológica.—Diagnóstico clínico y hematológico, pronóstico, terapéutica del paludismo, etiología, causas predisponentes.—Estudio del anophele.—Profilaxis.

42. Fiebre biliosa hemoglobínica.—Síntomas.—Anatomía patológica.—Biología y patogenia.—Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y profilaxis.

Kala Azar.—Síntomas.—Anatomía patológica.—Tratamiento.—Etiología.—Profilaxis.

Botón de oriente.—Síntomas, diagnóstico, biología y tratamiento.

43. Triquinosis.—Estudio del parásito.—Contagio.—Acción patógena.—Anatomía patológica.—Sintomatología.—Tratamiento y profilaxis.—Filiariosis.—Parasitología.



gía.—Patogenia.—Sintomatología.—Tratamiento y profilaxis.

44. Equinocosis.—Hidatide primitiva y secundaria, y primitiva heterotópica.—Diagnóstico, tratamiento y profilaxis.

45. Tripanosomiasis humana.—Enfermedad del sueño.—Etiología, síntoma; diagnóstico, tratamiento y profilaxis.

46. El suelo.—Constitución geológica.—Propiedades físicas, porosidad.—Permeabilidad.—Relaciones del suelo con el aire y con el agua. Aire del suelo.—Composición del aire telúrico.—Movimiento de dicho aire.—Medición de la permeabilidad del suelo al aire.—Agua telúrica.—Modo de determinar en las prácticas de la permeabilidad de las tierras.—Agua subterránea.—Movimiento de las aguas subterráneas.—Relaciones entre las aguas subterráneas y las corrientes superficiales.—Oscilaciones de la capa de aguas subterráneas.—Temperatura del suelo.

47. El suelo.—Materias orgánicas del suelo.—Papel depurador del suelo.—Microorganismos del suelo.—Caracteres generales de su flora bacteriológica.—Presencia de microbios patógenos, en vitalidad y persistencia en este medio.—El suelo desde el punto de vista higiénico y epidemiológico.—Papel etiológico del suelo.—Saneamiento del mismo.—Estudio sanitario del suelo.

48. Estudio de la atmósfera.—Composición.—Elementos gaseosos fijos, constantes y accidentales.—Elementos sólidos inorgánicos, orgánicos de origen vegetal o animal.—Corpúsculos organizados vivos y microorganismos.—Infección por el aire.—Papel etiológico de los polvos atmosféricos.—Presión barométrica.—Disminución de la misma.—Su acción fisiológica y patológica.—Mal de las montañas.—Aumento de presión.—Su influencia sobre el organismo.

49. Estudio de la atmósfera.—Temperatura.—Oscilaciones cotidianas y anuales de la misma.—Distribución del calor de la superficie terrestre.—Medios de defensa del organismo contra las variaciones térmicas.—Influencia de las temperaturas extremas sobre la salud.—Efectos fisiológicos y patológicos de las bajas temperaturas.—Profilaxis de los accidentes causados por el frío.—Acción de las bajas temperaturas sobre los microorganismos.—Efectos fisiológicos y patológicos de las temperaturas elevadas.—Influencia fisiológica y patológica de las variaciones de temperatura.

50. Estudio de la atmósfera.—Vapor de agua.—Higrometría.—Variaciones de la humedad del aire en las distintas regiones del globo.—Oscilaciones diarias y anuales.—Lluvias.—Condiciones generales.—Condiciones locales.—Influencia sanitaria y patológica de la humedad del aire, las lluvias de las nieblas y de las nubes.—Vientos.—Su causa.—Alisios y contralisios.—Monzones.—Vientos locales de las regiones templadas.—Velocidad de los vientos.—Efectos fisiológicos de los mismos.—Luz.—Medición de su intensidad y de la duración cotidiana de la insolación.—Efectos fisiológicos, patológicos y terapéuticos de la luz.—Acción de la luz solar sobre los microorganismos.—Radiactividad atmosférica.

51. Climas.—Clasificación y caracteres.—Climas tropicales.—Acción fisiológica y patológica de los climas cálidos.—Patología de los climas tropicales.—Climas cálidos.—Patología.—Climas templados, marítimos y continentales.—Influencia de las estaciones sobre la morbosidad y mortalidad.—Climas fríos y polares.—Climas de altura.—Sus efectos fisiológicos, patológicos y terapéuticos.—Acclimatación y aclimatamiento.—Influencia de las condiciones meteorológicas.—De las razas, de los cruces y del género de vida.—Reglas higiénicas generales para atenuar los peligros de aclimatación de los europeos en los países cálidos y cálidos.

52. Origen y distribución de las aguas.—Procedimientos usuales de captación y colección de las mismas.—Trayidas y distribución de este líquido.—Sistemas de colección y conservación en los locales donde no existe intubación para distribuir el agua.—Caracteres de un agua potable.—Alteración y contaminación del agua

de bebida.—Análisis químico y bacteriológico de las aguas.

53. Depuración de las aguas de modo espontáneo.—Depuración artificial por filtración.—Estudio crítico de los diversos filtros.—Depuración por medios físicos.—Ebullición.—Destilación.—Esterilización ozono y rayos ultravioleta.—Estudio crítico de dichos procedimientos.—Depuración por los agentes químicos.—Alumbre, Permanganatos, procedimientos de Lepeyriere, Lambert, Oly, Ishitri.—Bromo, Yodo, Ácidos, Peróxido de cloro.—Agua oxigenada.—Bisulfato ácido de sosa.—Cloruro de cal.—Peróxido de calcio y cal.

54. Ventajas y peligros de la calefacción.—Combustibles.—Calefacción local.—Estudio crítico.—Calefacción central: por aire caliente, por vapor de agua y por agua caliente a baja presión.—Alumbrado.—Consideraciones generales.—Variedades.—Estudio higiénico de los distintos procedimientos.

55. Basuras.—Materias fecales y orinas.—Letrinas de día y de noche.—Urinaros.—Fosas fijas.—Pozos Mou-ras.—Fosas móviles.—Earth Sytem.—Incineración de materias fecales.—Evacuación inmediata por el sistema de canalización especial y por el de todo a la alcantarilla.—Estudio crítico de cada uno de los particulares reseñados en relación con las necesidades de cuartel, campamentos y hospitales militares de los diversos tipos.

56. Alcantarillado.—Condiciones generales de aplicación.—Sistema unitario.—Sistema separador.—Necesidad de gran dotación de aguas y depósitos de descarga.—Tratamiento higiénico de las aguas de alcantarilla.—Evacuación directa en las corrientes de agua.—Evacuación después de depuración.

Depuración por medios físicos y por agentes químicos.—Depuración por procedimientos biológicos.—Irrigación sobre suelo natural. Idem sobre suelo artificial.—Fosas sépticas y lechos bacterianos.

57. Profilaxis de las enfermedades transmisibles y medidas de protección contra los contagios.—Medidas de profilaxis general.—Declaración de las enfermedades transmisibles.—Aislamiento.—Protección mecánica contra los insectos.—Precauciones que deben tomar las personas que se acercan a los enfermos.

58. Desinfección.—Legislación.—Generalidades.—Soluciones desinfectantes usuales.—Desinfección de las deposiciones; de los estercoleros; de los pozos negros; de los productos de expectoración; de los objetos de depósito; de los productos de supuración y descarnación; de las aguas de baño y aseo; de las ropas contaminadas; de los utensilios de tocador, de cocina de mesa y otros; de los libros; de los locales y muebles, de los vestidos y tapices; de los medios de transporte de los enfermos; de los portadores de gérmenes y de las personas que hayan tenido contacto con ellos.

59. Desinfección de los pozos.—Cisternas y recipientes de agua potable.—Medidas que hay que adoptar con respecto a los cadáveres infecciosos.—Destrucción de pequeños animales y de insectos transmisores de las enfermedades: ratas, pulgas, chinches, piojos, moscas y mosquitos.

60. Ventilación.—Peligros del aire confinado.—Modos de determinar el grado de enrarecimiento del aire en las habitaciones.—Necesidad de la renovación del aire.—Ventilación espontánea.—Ventilación natural.—Ventilación mecánica.—Estudio crítico de los sistemas preferentes.

Programa de exploración para el segundo ejercicio.

1.º Descripción y manejo del instrumental de exploración del aparato respiratorio.—Plexímetros.—Cirtómetros.—Estetoscopos.—Fonendoscopios.—Espirómetros.

2.º Descripción y manejo del instrumental de exploración del aparato circulatorio.—Esfigmógrafos.—Fisgmonanómetros.—Oscilómetro.—Electrocardiógrafo.

3.º Descripción y manejo del instrumental de exploración del aparato digestivo.—Sonda.—Técnica del lavado del estómago y extracción de jugos para análisis.—Determinación cualitativa y cuantitativa del jugo gástrico.—Principales reacciones.

4.º Descripción y manejo del especulun ani.—Técnica de los análisis clínicos de heces fecales.—Principales reacciones.

5.º Descripción y manejo del instrumental de operación del aparato genito-urinario.—Sondas.—Uretroscopia.—Caterismo.

6.º Descripción y manejo del instrumental para análisis de orina.—Principales reacciones para la determinación de la glucosa, albúmina, ázoe e índices importantes para la práctica.

7.º Descripción y manejo del instrumental para la exploración del aparato de la visión.—Oftalmoscopia.—Skiascopia.

8.º Instrumental para la determinación de la agudeza visual.

9.º Instrumental para el diagnóstico de los astigmatismos.—Oftalmómetros.

10. Especulun nasal.—Cateterismo de trompas.—Técnica de las duchas nasales.—Rinoscopia anterior y posterior.

11. Laringoscopia y su técnica de aplicación.

12. Bronquioscopia.—Instrumental y técnica de su empleo.

13. Descripción y manejo del instrumental necesario para el diagnóstico hematológico.—Hematímetros.—Hemoglobímetros.—Determinación de la fórmula leucocitaria.

14. Descripción y manejo del instrumental necesario para el diagnóstico; especulun, otoscopios, procedimientos e instrumental de acumetría.

15. Descripción y manejo del instrumental necesario para la exploración del sistema nervioso.—Estesiómetros.—Técnica e instrumental de la exploración eléctrica.

Temas y operaciones quirúrgicas para el tercer ejercicio

1.º Descripción anatómo-topográfica de la región dorsal de la mano y del esqueleto de la porción metacarpiana.

Operación: Desarticulación metacarpo-falángica de los cuatro últimos dedos.

Indicaciones: Material.—Métodos.

2.º Descripción anatómo-topográfica de la región palmar y de los dedos.—Disposición anatómica de las vainas sinoviales de la mano.

Operación: Desarticulación de un metacarpiano, con el dedo correspondiente.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

3.º Articulación radio-carpiana.—Superficies articulares.—Rotaciones.

Operación: Desarticulación de la muñeca.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

4.º Descripción de la articulación húmero-cúbito radial.

Operación: Desarticulación del codo.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

5.º Descripción de la articulación escápulo-humeral.

Operación: Desarticulación del hombro.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

6.º Descripción del esqueleto del metatarso y de las articulaciones metatarso-falángicas.

Operación: Desarticulación de los cuatro últimos dedos del pie.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

7.º Descripción anatómo-topográfica de la región plantar y de los dedos.

Operación: Desarticulación de un metatarsiano con el dedo correspondiente.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

8.º Articulación tibio-peronea-tarsiana.—Superficies articulares.—Ligamentos.—Relaciones.

Operación: Desarticulación del pie.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

9.º Descripción anatómo-topográfica de la articulación de la rodilla.

Operación: Desarticulación de la rodilla.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

10. Estudio de la superficie de sección transversal del antebrazo en su tercio superior.

Operación: Amputación del antebrazo.

Indicaciones: Material.—Métodos preparatorios.

11. Estudio de la superficie de sección de brazo por su tercio medio.

Operación: Amputación del brazo por su tercio medio.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

12. Descripción anatómo-topográfica de las regiones anterior y posterior de la garganta del pie.

Operación: Amputación tibio-calcanea osteoplástica de Pirroff.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

13. Descripción anatómo-topográfica de la región dorsal del pie y de los huesos y articulaciones del tarso.

Operación: Amputación del pie (transarsiana o trasunclear metatarsiana).

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

14. Estudio de la superficie de sección transversal de la pierna por su tercio inferior.

Operación: Amputación de la pierna por su tercio inferior.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

15. Descripción anatómo-topográfica de la superficie de sección transversal de la pierna por su tercio superior.

Operación: Amputación de la pierna por su tercio superior.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

16. Descripción anatómo-topográfica de la superficie de sección transversal del muslo en el tercio medio.

Operación: Amputación del muslo por el tercio medio.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

17. Descripción anatómo-topográfica del pliegue del codo y olecraniana.

Operación: Artrotomía del codo.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

18. Descripción anatómo-topográfica de la región poplitea.

Operación: Artrotomía de la rodilla.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

19. Descripción anatómo-topográfica de las regiones anterior y posterior de la muñeca.

Operación: Resección de la muñeca.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

20. Descripción anatómo-topográfica de los músculos que rodean la articulación húmero-cúbico-radial y de sus inserciones en las proximidades de la misma.

Operación: Resección parcial o total del codo.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

21. Descripción anatómo-topográfica de las regiones escapular y deltoidea.

Operación: Resección de la articulación escapulo-humeral.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

22. Descripción anatómo-topográfica de la región rotuliana.—Disposición anatómica de la sinovial y bolsas serosas de la rodilla.

Operación: Resección de la rodilla.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

23. Descripción anatómo-topográfica de la región glútea.

Operación: Resección de la articulación coxo-femoral.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

24. Descripción anatómo-topográfica de la región temporoparietal.—Topografía cráneo-cerebral aplicada a dicha región.

Operación: Resección craneana osteoplástica.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

25. Descripción anatómo-topográfica de las regiones mentoniana sublingual y lingual.

Operación: Resección de la porción mentoniana de maxilar inferior.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

26. Descripción anatómo-topográfica de las regiones external y costal.

Operación: Toracotomía con resección costal.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

27. Constitución anatómica de los músculos de las aponeurosis y de la piel.

Operación: Sutura de músculos, aponeurosis y piel.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

28. Descripción del raquis y su contenido en la región lumbar.

Operación: Punción lumbar.

Indicaciones: Material.—Técnica.

29. Descripción anatómo-topográfica de la región braquial posterior.

Operación: Sutura del nervio radial en el canal de torsión del húmero.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

30. Nervio mediano.—Trayecto y relaciones.

Operación: Sutura del nervio mediano.

Indicaciones: Material.—Técnica.

31. Descripción anatómo-topográfica de la región posterior de la pierna.

Operación: Sutura del nervio ciático popliteo externo.



Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

32. Descripción anatómo-topográfica de la región carotídea.

Operación: Ligadura de la arteria carótida externa.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

33. Descripción anatómo-topográfica de la región supraclavicular.—Disposición de las aponeurosis del cuello.

Operación: Ligadura de la arteria subclavia por fuera de los escalenos.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

34. Descripción anatómo-topográfica de la región axilar.

Operación: Ligadura de la arteria axilar en el hueco de la axila.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

35. Descripción anatómo-topográfica del sistema arterial del miembro superior y anastomosis más importantes desde el punto de vista quirúrgico.

Operación: Ligadura de la arteria humeral.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

36. Descripción anatómo-topográfica del sistema arterial del miembro inferior y anastomosis más importantes desde el punto de vista quirúrgico.

Operación: Ligadura de la arteria femoral en el triángulo de Scarpa.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

37. Descripción anatómo-topográfica de la región anterior del muslo.

Operación: Ligadura de la arteria femoral en el conducto de los abductores.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

38. Descripción anatómo-topográfica de la cápsula de Tenán, de sus prolongaciones y de los músculos del ojo.

Operación: Enucleación del globo del ojo.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

39. Descripción anatómo-topográfica de la región mastoidea.

Operación: Trepanación de la apófisis mastoidea.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

40. Descripción anatómo-topográfica de la región superciliar y senos frontales.

Operación: Trepanación de los senos frontales.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

41. Descripción anatómo-topográfica de las fosas nasales y del seno maxilar.

Operación: Trepanación y desagüe nasal.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

42. Descripción anatómo-topográfica de la región infrahioides de la laringe y de la tráquea.

Operación: Traqueotomía.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

43. Descripción anatómo-topográfica del cuerpo tiroideo de la faringe y del exófago.

Operación: Exofagotomía externa.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.—Cuidados consecutivos.

44. Descripción anatómo-topográfica de la región esternocostopubiana, del ombligo, epiplón mayor e intestino delgado.

Operación: Laparotomía media.—Sutura intestinal.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.—Cuidados consecutivos.

45. Disposición y relaciones del apéndice vermicular.

Operación: Apendicetomía.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

46. Descripción anatómo-topográfica de la región costal y del intestino grueso.

Operación: Ano ilíaco.

Indicaciones: Material.—Anestesia.—Métodos operatorios.

47. Descripción anatómo-topográfica de la región inguino-abdominal.

Operación: Desbridamiento del anillo inguinal y su reconstitución.

Indicaciones: Material.—Anestesia.—Métodos operatorios.

48. Descripción anatómo-topográfica de la región inguino-crural.

Operación: Desbridamiento del anillo crural y su reconstitución.

Indicaciones: Material.—Anestesia.—Métodos operatorios.

49. Vejiga urinaria: Morfología.—Relaciones.

Operación: Talla hipogástrica.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

50. Descripción anatómo-topográfica de la región escrotal, testículo y cordón espermático.

Operación: Castración unilateral.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

Temas para el cuarto ejercicio.

Tema 1. Tuberculosis.—Estudio del bacilo de Koch.—Etiología.—Formas clínicas.—Anatomía patológica.—Patogenia y Fisiología patológica.—Métodos de diagnóstico fundados en la investigación del bacilo, en las reacciones celulares y humorales y en el empleo de las tuberculinas.—Profilaxis y tratamiento: Higiene y profilaxis terapéutica de las tuberculosis, tuberculinoterapia.—Seroterapia.—Vacunación.

Pseudotuberculosis por sustancias inanimadas.—Por parásitos animales, micóticas y bacterianas.

Tema 2. Profilaxis de las fiebres tifoideas y paratifoideas.—Vacunación preventiva: Su historia, vacunas diversas empleadas, técnica de la vacunación, contraindicaciones, reacciones consecutivas a la vacunación, resultados obtenidos.—Profilaxis general.—Tratamiento.—Terapéutica específica.—Terapéutica general.—Higiene.—Alimentación.—Hidroterapia.—Balneación.—Medicaciones.—Choques hemoclásicos.—Tratamiento de las complicaciones.

Tema 3. Agentes patógenos, factores de diseminación, períodos de diseminación, agentes y modos de transmisión, causas predisponentes y ocasionales, inmunización, incubación y profilaxis del paludismo.

Tema 4. Tifus exantemático.—Historia.—Síntomas.—Marcha.—Duración.—Terminación.—Complicaciones.—Formas clínicas.—Diagnóstico clínico.—Anatomía patológica.—Estudio experimental.—Diagnóstica experimental.—Etiología.—Profilaxis.—Tratamiento.

Tema 5. Peste.—Historia.—Focos actuales de la peste.—Bacteriología.—Morfología.—Coloración.—Caracteres de los cultivos.—Vitalidad.—Conservación en los cadáveres, asiento del germen.—Acción patógena.—Etiología.—Transmisión experimental de la peste.—Transmisión de la enfermedad en las condiciones naturales.—Epidemiología.—Estudio clínico.—Incubación, formas clínicas.—Anatomía patológica.—Diagnóstico clínico.—Diagnóstico de Laboratorio.—Pronóstico.—Tratamiento sintomático y específico.—Profilaxis.

Tema 6. Cólera.—Focos y rutas del cólera.—Microbiología.—Epidemiología.—Contagio directo, contagio indirecto, factores secundarios que favorecen la propagación del cólera, marcha de las epidemias.—Patogenia.—Sintomatología.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Anatomía patológica.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 7. Profilaxis de la sífilis.—Profilaxis individual, profesional y social.—Idem de la heredo-sífilis y de la sífilis vacunal.

Tema 8. Infección general gonocócica.—Papel del gono, de sus toxinas y de los microbios asociados.—Etiología.—Tipos septicémico puro.—Idem con metastasis.—Variedades.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.—Reumatismo blenorragico.—Síntomas en sus diversas formas clínicas.—Tratamiento local de cada uno de ellos.—Otras localizaciones metastásicas de la gonococia.—Tratamiento sérico, vacunal y proteinoterapia de la gonococia.

Tema 9. Tratamiento de la meningococia.—Sueroterapia antimeningocócica; principios generales; preparación de los sueros; aplicación al tratamiento de la meningitis cerebroespinal.—Técnica.—Condiciones esenciales para el éxito (precocidad de la intervención, elección del suero, dosis, repetición de dosis). Evolución de los fenómenos en las condiciones normales.—Tratamiento de las meningitis cerradas.—Tratamiento de la meningitis, ventriculitis.—Accidentes séricos.—Meningitis sérica y accidentes anafilácticos.—Terapéutica sintomática.—Bacterioterapia.—Profilaxis de la meningococia.

Tema 10. Pneumococia.—Historia.—Bacteriología.—Fisiología patológica.—Etiología y patogenia. Manifestaciones clínicas de la infección pneumocócica, septicemia pneumocócica; sus variedades.—Localizaciones de los pneumococos sobre las vísceras y órganos.—Infecciones asociadas.—El pneumococo considerado como agente de infección secundaria terminal.

Tema 11. Estafilococia.—Generalidades.—Acción patógena del estafilococo respecto a la piel y tejidos conjuntivo, ojos, oído, órganos genitales, tubo digestivo y anexos y aparato respiratorio.—Infección general por estafilococos.—Localización osteo-articulares.—Afecciones cardíaco-vasculares.—

Sistema nervioso.—Riñones.—Septicemia de formas tíficas y pihémica.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

Tema 12. Reumatismo articular agudo.—Generalidades.—Estudio clínico del reumatismo articular, abarticular y visceral, nervioso, del tejido conjuntivo subcutáneo y de la piel.—Evolución general del reumatismo.—Patogenia y bacteriología del reumatismo.—Tratamiento.

Tema 13. Gota.—Etiología.—Anatomía patológica.—Patogenia.—Orígenes exógenos de las purinas.—Purinas libres, combinadas y metilpurinas.—Sintomatología de la gota típica.—Gota atípica o larvada.—Gota retrocedida o remontada.—Diagnóstico.—Tratamiento del paroxismo gotoso.—Idem del estado gotoso.

Tema 14. Cáncer.—Definición.—Historia.—Causas.—Biología del cáncer.—Fisiología patológica.—Anatomía patológica.—Estudio clínico e investigación de laboratorio para el diagnóstico del cáncer.

Terapéutica del cáncer: Tratamientos quirúrgico, físico y químico, vacunoterapia, sueroterapia y bacterioterapia.—El cáncer desde el punto de vista social.—Estadísticas.—Lucha social contra el cáncer.

Tema 15. De las nefropatías de origen hemático.—Historia.—Clasificación.—Formas llamadas parenquimatosas no indurativas.—Formas intersticiales indurativas.—Consideraciones generales y estudio sintético acerca de la nefrosis.—Nefritis difusa.—Anatomía patológica.—Fase aguda y formas de evolución.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Curso.—Pronóstico.—Tratamiento.

Tema 16. Epilepsia.—Concepto y consideraciones generales.—Etiología.—Sintomatología.—Curso.—Pronóstico.—Anatomía patológica.—Patogenia.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 17. Enfermedades tóxicas del sistema nervioso.—Alcoholismo agudo.—Alcoholismo crónico.—Psicosis alcohólicas crónicas, de naturaleza paranoica.—Su influencia social.

Tema 18. Enfermedades de la médula espinal y de sus meninges.—Mielitis.—Etiología y patogenia.—Formas clínicas.—Absceso medular.—Sintomatología.—Mielitis no purulenta.—Anatomía patológica.—Diagnóstico diferencial.—Pronóstico y tratamiento.—Traumatismos del raquí.

Tema 19. Alteraciones de secreción del estómago.—Alteraciones excitativas de la secreción.—Hiperclorhidria.—Hipersecreción digestiva (alimenticia).—Secreción continua.—Hipersecreción intermitente.—Tratamiento.

Alteraciones depresivas de la secreción: aclorhidria.—Anacidia, aquilia gástrica.—Trastornos de la motilidad.—Gastroectasia.—Insuficiencia motora aguda.—Idem crónica.—Hipertonía del estómago.—Alteraciones de la sensibilidad.

Tema 20. Anemias.—Concepto y división.—Anemia post-hemorrágica aguda y crónica.—Anemias hemolíticas.—Anemia de Biermer.—Otras anemias de naturaleza hemolítica.—Anemias mielopáticas.—Anemias de la infancia.—Clorosis.—Terapéutica etiológica y sintomática.—Medidas generales.—Tratamiento de las anemias enterógenas, según Gravit.—Transfusión de sangre, sangría y organoterapia.—Arsenioterapia estomacal y parenteral (extradigestiva).

Tema 21. Opoterapia.—Historia y fundamentos científicos de la medicación por jugos orgánicos y principios directamente extraídos de los mismos.—Las nuevas orientaciones en las investigaciones sobre las hormonas y las hormozonas.—Método racional para el estudio de las mismas.—Las correlaciones funcionales humorales.—Causas químicas de la morfogénesis.

Tema 22. Anestesia quirúrgica, general y local.—Anestesia por el cloroformo.—Períodos.—Métodos de administración Cohelin-Lebeque.—Elección del cloroformo.—Modos de administración, según los efectos que se quieran producir.—Fenómenos regulares de la anestesia.—Irregularidades de la anestesia.—Contraindicaciones.—Accidentes.—Medios de evitarlos y remediarlos.—Anestesia por el éter.—Método bostoniano.—Idem francés.—Idem inglés de (Krein).—Protóxido de azoe.—Procedimiento de Paul Bert.—Bromuro de etilo.—Anestesia mixta.—Asociación del cloroformo y la morfina; del cloral y el cloroformo; del cloral, la morfina y el cloroformo; del protóxido de azoe y el cloroformo del éter, cloroformo y alcohol etílico (mezcla londonesas), etcétera.—Aparatos de Punker, de Kronhus y otros.—Crítica de los precedentes procedimientos anestésicos.—Anestesia local por el frío, ligadura, eterización, cloruro de etilo, cocaína y eucaina.—Raqui-anestesia.—Historia y aplicación fisiológica de este procedimiento.—Su radio de acción y técnica,

tanto para inyecciones subaracnoideas como epidurales.—Anestésicos empleados e indicación del que se considere preferible.—Sus dosis y forma de empleo.—Indicaciones de la raqui-anestesia.—Sus consecuencias y peligros.—Contraindicaciones.—Anestesia por infiltración.—Técnica y soluciones usadas más generalmente.

Tema 23. Electroterapia.—Generalidades y medios de producción, medida, graduación, distribución y aplicación de las corrientes galvánicas, galvano-farádica y oscilatoria, de la electricidad estática, de las corrientes estáticas inducidas de Morton (Franklinización hertziana) y de las corrientes de alta frecuencia.—Acción fisiológica de la corriente galvánica en estado permanente y variante.—Idem de la corriente farádica, fenómenos motores sensitivos y vasos-motores.—Idem de la corriente galvano-farádica, acción sobre la sensibilidad, la motilidad y la nutrición.—Idem de las corrientes oscilatorias.—Acción sobre la sensibilidad, la motilidad y la nutrición.—Acción electrolítica.—Idem de la franklinización, efecto del baño estático del soplo, de la chispa.—Idem de las corrientes de Morton y de las altas frecuencias (aplicaciones de cantidad y tensión).—Sus aplicaciones terapéuticas.—Electrocoagulación.—Diatermia.

Tema 24. Antisepsia y asepsia.—Origen del método antiséptico en la curación de las heridas.—Medios de obtener la asepsia.—Oportunidad de la antisepsia.—Estufas.—Autoclaves.—Esterilizadores.—Temperaturas que deben alcanzarse para obtener una esterilización completa.—Medios ideados para comprobar si la esterilización ha alcanzado las temperaturas deseadas.—Principios del método antiséptico.—Descripción detallada de la aplicación de este método en las operaciones quirúrgicas.—Distintos medios de curación antiséptica.—Descripción de los principales e indicaciones y contraindicaciones especiales de su empleo, comprendiendo en ellas el material de intervención y curación.—Método aséptico.—Preparación de los materiales de cura.—Asepsia preoperatoria-asepsia post-operatoria.—Manera de realizarlas.

Tema 25. Tumores en general.—Leyes de proliferación celular.—Kariokinesis y kariomitosis.—Distinción entre el proceso inflamatorio y el neoplásico.—Causas de la producción de los tumores.—Relación entre la embriogenia y la oncogenia.—Diversas hipótesis sobre el origen o génesis de las neoplasias.—Hipótesis de Conheim y su crítica.—Doctrina parasitaria.—Doctrina química.—Clasificación.—Caracteres clínicos e histológicos de los benignos y malignos.—Tumores infectivos.

Tema 26. El proceso de reparación.—Historia y consideraciones generales.—Definición.—Diferencias y relaciones entre la inflamación y la reparación.

Proceso de reparación en los tejidos no vascularizados.

Proceso de reparación en los tejidos vascularizados.—Condiciones generales y locales que favorecen y retrasan la reparación.

Proceso de reparación en los diversos tejidos.—Curación por primera intención.—Idem por segunda y tercera intención.—Cicatrización.—Curación bajo costra.—Curación de heridas subcutáneas.—Idem por la organización del coágulo sanguíneo.—Injertos epidérmicos.

Proceso de reparación en los distintos tejidos, muscular tendinoso, óseo, vascular y nervioso.

Tema 27. Cirugía abdominal.—Consideraciones generales acerca de su técnica.—Preparación del paciente.—Incisiones.—Adherencias.—Hemorragias.—Drenaje.—Oclusión de las heridas.—Apósitos.—Tratamiento consecutivo de los operados.

Tema 28.—Fisiopatología del metabolismo alimenticio: del agua, su absorción y eliminación.—De los alimentos minerales: absorción y eliminación de los mismos.—Alimentos orgánicos.—Papel de los alimentos grasos: su metabolismo.—Papel de los alimentos hidrocarbonados: su metabolismo.—Papel de los alimentos albuminóideos.—Constitución química de los albuminóideos.—Dislocación de la molécula albuminóidea en el tubo digestivo y su absorción.—Reconstitución de la molécula albuminóidea en las paredes del intestino o en el hígado.—Destino de los albuminóideos en los tejidos: asimilación y desasimilación.

Tema 29. Sistema simpático.—Anatomía.—Parte central. Cadena o cordón del simpático.—Engrosamientos ganglionares.—Ramos comunicantes.—Parte periférica.—Simpático cervical, torácico lumbar y sacro.—Sistematización.—Función general del sistema simpático. Motores-vasomotoras, pilomotoras, secretoras.—Oligoformadora, cromática y trófica.—

Aplicación a la Patología de los datos anatomofisiológicos relativos al simpático.

Tema 30. Inmunidad.—Concepto y división.—Inmunidad activa.—Idem pasiva.—Antígenos.—Especificidad de los anticuerpos.—Anticuerpos heterogenéticos.—Sueros antitóxicos. Sueros antibacterianos.—Estudio del suero normal.—Reacción de Pfeiffer.—Naturaleza química del amboceptor y del complemento.—Opsoninas inmunes.—Aglutinación.—Precipitinas.—Desviación del complemento.—Lugar de la formación de los anticuerpos.—Inmunidad natural.—Restablecimiento después de la infección y persistencia de la inmunidad.—Teoría de Metchnikoff sobre la inmunidad adquirida. Teoría de Ehrlich.—Anafilaxia.

El General encargado del despacho,

DUQUE DE TETUAN

Sección de Infantería

ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato en propuesta extraordinaria de ascensos, al teniente coronel de Infantería D. Saturio García Esteban, disponible en tercera región, debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 20 de noviembre último, pasando a colocarse delante de D. Ricardo Barenilla Herrera y continuando en la misma situación de disponible que hoy tiene.

25 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Se concede el empleo superior inmediato en propuesta extraordinaria de ascensos, a los tenientes de Infantería D. Antonio Llop Llanera, del Servicio de Aviación y D. Fernando Jordán de Urrés y López Roberts, Marqués de Novallas, del regimiento Sicilia núm. 7, debiendo disfrutar en el que se les confiere la festividad de 27 de junio y 29 de agosto próximos, surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista del mes próximo pasado y actual, respectivamente, quedando disponible en la sexta región el último.

25 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Circular. Se destina a los jefes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, debiendo incorporarse con toda urgencia los destinados a África.

25 de octubre de 1924.

Señor...

Coronel.

D. José Milán Terreros, ascendido, del regimiento Princesa, 4, a disponible en Ceuta, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 14 del mes actual.

Tenientes coroneles.

Artículo 1.º

- D. Juan Herrera Malaguilla, del regimiento África, 68, al de Vergara, 57.
- José de Celis Hernández, del batallón de Cazadores Lleonesa, 11, al regimiento León, 38.
 - Enrique Mogrovejo d' Porto, del regimiento reserva de Lugo, 63, al de Betanzos, 61.
 - Eusebio Alvaro Acevedo, de la caja de Almería, 35, al regimiento reserva de Valencia, 24.

- D. Eduardo Daganzo Aristizábal, de la caja de Barbastro, 69 al regimiento reserva de Villafranca, 35.
- José Miaja Menant, del regimiento San Fernando, 11, a la caja de Orihuela, 43.

Artículo 15.

- D. Alfredo Moreno Lizárraga, juez de causas de la primera región al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Artículo 10.

- D. Juan de Liniers y Muguero, de disponible en la primera región, al regimiento Vizcaya, 51.
- Francisco Reinoso Fernández, ascendido, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Garellano, 43.
 - Joaquín Mañas Hormigos, disponible en la segunda región, al regimiento Extremadura, 15.
 - Fernando Fernández Montaner, ascendido, del regimiento reserva de Soria, 42, al regimiento Tenerife, 64.
 - Luis Martín Pinillos y Blanco de Bustamante, disponible en la primera región, al regimiento Isabel II, 22.
 - José Subirán Espinal, disponible en la primera región, al regimiento Granada, 34.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Aureliano Alvarez Coque de Blas, del regimiento reserva de Toledo, 4, al de África, 68.
- Manuel Corrons Gutiérrez, del regimiento Asia, 55, al de San Fernando, 11.

Forzosos.

- D. Sabino Videgain Arteaga, del regimiento Constitución, 29 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Asia, 55.
- Angel Noriega Dulce, ascendido, de la caja de Tarancón, 10, a disponible en Ceuta y cuadro eventual.
 - José del Valle Burgos, Marqués de Montemorana, ascendido, del regimiento Reina, 2, a disponible en Ceuta y cuadro eventual.
 - Eduardo Reyter Hermúa, ascendido, de la caja de Barcelona, 54, a disponible en Ceuta y cuadro eventual.

Comandantes.

Artículo 1.º

- D. Gaspar Villaverde García, disponible en la séptima región, al regimiento La Victoria, 76.
- Ignacio Estruch Díaz de Lara, disponible en Melilla, al regimiento Reina, 2, continuando de delegado.
 - Andrés Aguirre Suaber, que cesa de Ayudante del General Marina, al regimiento Asturias, 31.
 - Enrique Mata Moyano, del regimiento reserva de Toledo, 4, a la caja de Tarancón, 10.
 - Félix Baldrich Solá, de la caja de Barcelona, 53, a la de Barcelona, 54.
 - Manuel Patricio Siles, del regimiento Asturias, 31, a la caja de Barcelona, 53.
 - José Portela de la Llera, del regimiento Sevilla, 33, a la reserva de Cartagena, 48.
 - Narciso Tuduri Astol, del regimiento Mahón, 63, a desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Mahón.

Artículo 10.

- D. Francisco Melgar Villarejo, disponible en la tercera región, al regimiento Sevilla, 33.
- Agustín Muñoz Grandes, ascendido, de las órdenes del Alto Comisario, a disponible en Ceuta.
 - Carlos Ximénez de la Macorra, ascendido, de Somatenes segunda región, a disponible en dicha región.
 - Pedro San Pedro Martínez, ascendido, del regimiento Cantabria, 39, a disponible en la sexta.
 - Lesmes Fermoso Blanco, ascendido, de la caja de Madrid, 1, a disponible en la primera.
 - Manuel Coll Batlle, ascendido, del regimiento Albuerca, 26, a disponible en la cuarta.

- D. Manuel Canellas Tapia, del Tercio de Extranjeros, a disponible en la octava.
- Juan Sánchez González, ascendido, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, a disponible en Ceuta.
 - Eduardo Sáenz de Buruaga Polanco, ascendido, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, a disponible en Ceuta.
 - José García Solalinde García, del batallón Segorbe, 12, a disponible en la séptima (real orden 19 de agosto último (D. O. núm. 184)).
 - Rogelio Adalid Villegas, del regimiento reserva de Lérida, 37, a disponible en la tercera.
 - Eugenio Quílez Vicente, de la reserva de Tafalla, 77, a disponible en la quinta.

AFRICA

Voluntario.

- D. Arturo Mena Roig, disponible en la segunda región, al batallón expedicionario de montaña Barcelona, 1.

Forzosos.

- D. Juan Caballero López, disponible en Ceuta, al batallón de Cazadores Segorbe, 12.
- Vicente Dolz Fabregat, ascendido, del regimiento Otumba, 49, a disponible en Ceuta y cuadro eventual.
 - Carlos Altabella Soriano, ascendido, del regimiento Tetuán, 45, a disponible en Ceuta y cuadro eventual.
 - José Álvarez Chas, ascendido, del regimiento Africa, 68, a disponible en Ceuta y cuadro eventual.
 - Antonio Berán Enríquez, ascendido, del batallón de montaña Lanzarote, 9, a disponible en Ceuta y cuadro eventual.

Circular. Los suboficiales y sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario, bien de plantilla o de supernumerario, si en algún caso no hubiera vacante.

25 de octubre de 1924.

Señor...

Suboficiales

- D. Cecilio Generosa Canó, del regimiento Extremadura, 15, al de la Reina, 2 (art. 1).
- Francisco Abad Cruz, del regimiento Extremadura, 15, al de Córdoba, 10 (art. 7).
 - Enrique Roger Martínez, del batallón Cazadores Las Navas, 10, al regimiento Constitución, 29 (conservando el derecho del art. 7).
 - José Liadó Pitalua, del regimiento Ceuta, 60, al de Asturias, 31 (art. 7).
 - Pedro Ubeda Monedero, del regimiento La Corona, 71, al de Sevilla, 33 (art. 1).
 - Rafael Moyano Becerra, del regimiento Serrallo, 69, al de San Quintín, 47 (conservando el derecho del art. 7).
 - Eugenio Martínez Ruiz, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Otumba, 49 (art. 7).
 - Juan Andrés Amaro, del batallón Cazadores Segorbe, 12, al regimiento Guipúzcoa, 53 (art. 7).
 - Marcial Mora Vallarín, del regimiento Navarra, 25, al de Alcántara, 58 (art. 7).
 - Baldomero Liadó Pitalua, del regimiento Ceuta, 60, al de Las Palmas, 66 (art. 7).
 - Antonio Granada Oriñón, del regimiento reserva Badajoz, 7, al regimiento de la Reina, 2 (art. 1).
 - José Plá Avelino, del regimiento Africa, 68, al de Otumba, 49 (art. 7).
 - Agustín González Valve, del batallón Cazadores Llerena, 11, al regimiento Valladolid, 74 (art. 7).
 - Ramón González Fernández, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Ceuta, 3, a la Escuela Central de Tiro, supernumerario.
 - Cecilio Rodríguez Rodríguez, del batallón Cazadores Arapiles, 9, a la Escuela Central de Tiro, de plantilla.

- D. Antonio Troya González, del regimiento Ceuta, 60, al regimiento Reserva Antequera, 9, supernumerario.
- Pedro López Tauste, del batallón Cazadores Llerena, 11, al regimiento reserva Granada, 20, supernumerario.
 - Ramón Sobremonte, del batallón Cazadores Chiclana, 17, al regimiento reserva Alcañá, 3, supernumerario.
 - José Díez Rodríguez, del regimiento Galicia, 19, al regimiento reserva de Badajoz.

Regreso a las Planas Mayores de los Cuerpos que se expresan por cumplidos de Africa

- D. Pascual Ibáñez Salas, del regimiento España, 46.
- Pedro Solá Masque, del regimiento Mahón, 63.
 - Salvador Rodríguez Carrasiolo, del regimiento Cantabria, 39.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa

Voluntarios

- D. Enríque Castro Veiga, del regimiento Murcia, 37, al de Ceriñola, 42.
- Pedro Fornas Navarro, del regimiento Mahón, 63, al de Africa, 68.
 - Antonio Roldán Bencomo, del regimiento León, 38, al del Serrallo, 69.
 - Manuel Naranjo Ramos, del regimiento Palma, 61, al batallón Cazadores Las Navas, 10.
 - Francisco Rodríguez López, del regimiento Mahón, 63, al de Africa, 68.

Forzosos

- D. Gabriel Montoro Orts, del Colegio Huérfanos de María Cristina, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
- Juan Martínez Guillot, del regimiento Mallorca, 13, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 - Antonio Villalonga Gracia, de la Escuela Central de Tiro, al regimiento Africa, 68.

Propuestos por el Cuerpo para cubrir vacante en el expedicionario de los suyos, con arreglo al artículo 11 de la real orden de 9 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 108), por regreso de cumplidos a la plana mayor.

- D. Miguel Pardo Jorda, del batallón expedicionario del regimiento Mahón, 63, al de Vizcaya, 51.
- César Fanjul Méndez, del regimiento Aragón, 21, al mismo.
 - Daniel Gallardo Bello, del batallón expedicionario del regimiento Lealtad, 30, al de Aragón, 21 (voluntario).
 - Francisco Morán Soltero, del regimiento San Quintín, 47, al de Castilla, 16 (V.).
 - Serafín Moreno Pato, del batallón expedicionario del regimiento Valladolid, 74, al de Isabel II, 32.
 - Pedro Santos Sáez, del batallón expedicionario del regimiento Castilla, 16, al de Cuenca, 27.
 - Alejandro Barrios Galán, del regimiento Galicia, 19, al mismo.
 - Rafael Andolz Aguilar, del regimiento Galicia, 19, al mismo.

En turno general forzoso a cubrir vacantes en batallones expedicionarios de los siguientes Cuerpos.

- D. Andrés Navarro Jarabo, del regimiento Aragón, 21, al de Mahón, 63.
- José Martínez Prades, del regimiento Otumba, 49, al mismo.
 - Joaquín Corsetge Palop, del regimiento América, 14, al de la Constitución, 29.
 - Pedro Alfaro Monreal, del regimiento reserva de Pamplona, 46, al de Constitución, 29.
 - Millán Esteban Peral, del regimiento reserva Alava, 51, al de Lealtad, 30.
 - Enrique González Las Heras, del regimiento León, 38, al mismo.
 - Gastón Guzmán Rouillet, del regimiento Sicilia, 7, al de Lealtad, 30.
 - Dictinio Martínez Moro, del Colegio de Huérfanos de María Cristina, al regimiento Valladolid, 74.
 - Juan Arau Reche, del regimiento reserva Antequera, 19, al regimiento Vergara, 57.

- D. Emilio Soria Calpe, del regimiento Aragón, 21, al de Mahón, 63.
- » Basilio Gonzalo Plaza, del regimiento La Albuera, 26, al de Navarra, 25.
 - » José Romero Camas, del regimiento Córdoba, 10, al mismo.
 - » Carlos Hernández Benito, del regimiento San Marcial, 44, al del Príncipe, 3.
 - » Cristóbal Rodríguez Durán, del regimiento de Guadalajara, 20, al de Córdoba, 10.
 - » Gerardo Heras González, del regimiento de Córdoba, 10, al mismo.
 - » Eulalio Pajuelo Poves, del regimiento de Tenerife, 64, al de las Palmas, 60.
 - » Juan Romero Toledano, del regimiento de Soria, 9, al de Otumba, 49.

Destinos con arreglo al artículo tercero de la real orden de 4 de febrero de 1918 (C. L. núm. 43).

- D. Alfonso Castillo Caravaca, del batallón de Cazadores Chicana, 17, al batallón expedicionario del regimiento de Princesa, 4.
- » Juan Torres Prat, del batallón expedicionario del regimiento del Príncipe, 3, al batallón expedicionario del regimiento Palma, 61.
 - » Juan Jurado Valette, supernumerario del regimiento de reserva de Madrid, 1, al regimiento de reserva de Madrid, 2, supernumerario.

Sargentos

- José Machado Polo, del regimiento Africa, 68, al de Córdoba, 10 (art. 7).
- Angel Torregrasa Villanueva, del regimiento Serrallo, 69, al de Borbón, 17 (art. 7).
- Angel Larraya Zuasti, de la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby, al regimiento Constitución, 29 (art. 7).
- Manuel Barquita de la Llave, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento de Asturias, 31, (art. 7).
- Manuel de Sosa Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al regimiento Sevilla, 33 (art. 7).
- Lino González Gallardo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Albucemas, 5, al regimiento Murcia, 37 (artículo 7).
- Amancio Tuero Cubillas, del batallón Cazadores Figueras, 6, al regimiento Cantabria, 39 (art. 7).
- Nicolás Criado Martín, del batallón Cazadores Segorbe 12, al regimiento Covadonga, 40 (art. 7).
- José Lázaro Argiles, del regimiento San Quintín, 47, al de Tetuán, 45 (art. 1).
- Miguel García Lara, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento España, 46 (art. 7).
- Jesús Garrido Crevilent, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al regimiento Asia, 55 (art. 7).
- Cirilo Ramírez Martínez, del regimiento Africa, 68, al de Vergara, 57 (art. 7).
- Antonio Roca Mulet, del regimiento San Fernando, 11, al de Palma, 61 (art. 7).
- Bias Bilión Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento Inca, 62 (art. 7).
- Joaquín Cáceres Nicolás, del regimiento Ceuta, 60, al de Tenerife, 64 (art. 7).
- Camilo González Palomares, del batallón de Cazadores Arapiles, 9, al regimiento de reserva Ciudad Real, 5 (art. 7).
- Matías Elías Torres, del regimiento San Fernando, 11, al batallón montaña Reus, 6.º de Cazadores (conservando el derecho del art. 7).
- José García Rodríguez, del batallón Cazadores Segorbe, 12, al batallón montaña Ibiza, 7.º de Cazadores (art. 7).
- Félix Benito Gómez, del regimiento Infante, 5, al de reserva de Burgos, 45 (art. 7).
- Antonio González García, del regimiento Extremadura, 15, al de Córdoba, 10 (art. 7).
- Luis Pérez Martínez, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Córdoba, 10 (art. 7).
- Antonio Márquez Fernández, del batallón Cazadores Talavera, 18, al regimiento Córdoba, 10 (art. 7).
- Angel Guerrero Alarcón, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento Borbón, 17 (art. 7).
- José Muñoz Fernández, del batallón Cazadores Figueras, 6 al regimiento Borbón, 17 (art. 7).

- Francisco Llopis Nomdedeu, del batallón Cazadores Arapiles, 9, al regimiento Borbón, 17 (art. 7).
- Joaquín Fernández Conde, del batallón Cazadores Arapiles, 9, al regimiento Borbón, 17 (art. 7).
- Francisco Ríos Granados, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Larache, 4, al regimiento Borbón, 17 (art. 7).
- Arsenio del Olmo Mora, del batallón Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Asturias, 31 (art. 7).
- Corviniano Ugarte Eguilaz, del regimiento Ceuta, 60, al de Cantabria, 39 (art. 7).
- Silverio Guerrero García, del regimiento Serrallo, 69, al de Las Palmas, 66 (art. 7).
- Alejandro Pío de la Concepción, del regimiento Cuenca, 27, al de Cantabria, 39 (art. 7).
- Constantino Casas Egido, del regimiento Valladolid, 74, al de Castilla, 16 (art. 7).
- Manuel Fuentespina Yuste, del regimiento Serrallo, 69, al de Inca, 62 (art. 7).
- Juan Guardiola Homar, del regimiento Serrallo, 69, al de Palma, 61 (art. 7).
- José Guasch Mari, del regimiento Africa, 68, al de Palma, 61, (art. 7).
- Rufino Ardura Lana, del regimiento Ordenes Militares, 77, al de Covadonga, 40 (art. 7).
- Pedro Morcillo Carmona, del regimiento Jaén, 72, al de Covadonga, 40 (art. 7).
- Angel Gascón Guillén, del regimiento Africa, 68, al de Jaén, 72 (art. 7).
- Pedro Muñoz Rodríguez, del batallón Cazadores Segorbe, 12, al de Montaña Estella, 4.º de Cazadores (art. 7).
- Joaquín Gelada Bea, del Tercio de Extranjeros, al regimiento Asia, 55 (art. 7).
- Gerardo Fernández Muela, del regimiento Africa, 68, al de Vergara, 57 (art. 7).
- Julio Minguez Labata, del batallón Cazadores Cataluña, 1, al regimiento Vergara, 57 (art. 7).
- Serafin Domínguez Martín, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Inca, 62 (art. 7).
- Teófilo Linares León, del batallón Cazadores Talavera, 18 al regimiento Tenerife, 64 (art. 7).
- José Ruiz García, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Larache, 4 al regimiento Las Palmas, 66 (art. 7).
- Fabriciano Parrera Díaz, del batallón Cazadores Arapiles, 9, al regimiento Las Palmas, 66 (art. 7).
- Vicente Escandel Juan, del batallón Cazadores Figueras, 6, al de Montaña Ibiza, 7.º de Cazadores (art. 7).
- Luciano Honorato Pérez, del regimiento Gerona, 22, al de Sicilia, 7 (art. 7).
- Juan Capote Campanario, del regimiento Africa, 68, al de Borbón, 17 (conservando el derecho del art. 7).
- Antonio de Mingo Sánchez, del regimiento Serrallo, 69, a las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio (art. 7).
- Felipe Redal Campana, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4 a la Escuela Central de Tiro (art. 7).
- Juan Torres Roig, del batallón Cataluña, 1, al de Montaña Ibiza, 7.º de Cazadores, (conservando el derecho del artículo 7).
- Isaías Pinta Calvo, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento de Luchana, 28, (art. 7).
- Miguel Etulain Iriarte, del regimiento Serrallo, 69, al de Tarragona, 78 (conservando el derecho del art. 7).
- Antonio Martínez Aguado, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Albucemas, 5, al regimiento de Tarragona, 78 (conservando el derecho del art. 7).
- José López Moreno, del batallón Cazadores Segorbe, 12, al regimiento Borbón, 17 (conservando el derecho del art. 7).
- Pío Rodríguez Jiménez, del regimiento Africa, 68, al de Borbón, 17, (conservando el derecho del art. 7).
- Antonio Carnerero Marcos, del regimiento Extremadura, 15, al de Borbón, 17 (conservando el derecho del art. 7).
- Manuel Illescas Fernández, del regimiento Val Ras, 50, al batallón Montaña Alba de Tormes, 2.º de Cazadores (art. 7).
- José Acebedo Gordillo, del regimiento Ceuta, 60, al batallón Montaña Reus, 6.º de Cazadores (conservando el derecho del art. 7).
- Francisco Sánchez Barreiro, del Tercio de Extranjeros, al regimiento Asia, 55 (art. 7).
- Pedro Sánchez Serrano, del batallón Cazadores Arapiles, 9, al regimiento Tarragona, 78 (conservando el derecho del art. 7).
- Antonio Molero Ramos, del regimiento Serrallo, 69, al de Murcia, 37 (art. 7).

Angel Celma Felipe, del regimiento América, 14, al de Galicia, 19 (art. 7).
 Manuel Catalán Sebastián, del batallón Montaña Estella, 4.º de Cazadores al regimiento Galicia, 19 (art. 7).
 Andrés Antón Valle, de batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al de montaña Estella, 4.º de Cazadores (conservando el derecho del art. 7).
 José García Cubero, del regimiento San Fernando, 11, al de Asia, 55 (conservando el derecho del art. 7).
 José Moral Gómez, del batallón Cazadores Arapiles, 9 al regimiento San Quintín, 47 (conservando el derecho del art. 7).
 Antonio Bustamante Gares, del regimiento Ceriñola, 42, al de San Quintín, 47 (conservando el derecho del art. 7).
 José Prada Evangelista, del regimiento Serrallo, 69, al de Ordenes Militares, 77 (conservando el derecho del art. 7).
 Pedro Mateo Bastida, del batallón Cazadores Tarifa, 5, al regimiento España, 46 (art. 7).
 José Ramírez Olivares, del batallón Montaña Estella, 4.º de Cazadores, al regimiento España, 46 (art. 7).
 Francisco Ruiz Huertas, del batallón Cazadores Segorbe, 12, al regimiento España, 46 (art. 7).
 Pedro Pérez Calles, del batallón Cazadores de Madrid, 2, al regimiento Castilla, 16 (art. 7).
 Isidoro Felipe Torrado, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Castilla, 16 (art. 7).
 Pedro Iglesias Angel, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento San Quintín, 47 (conservando el derecho del art. 7).
 José Santos Juradé, del regimiento San Fernando, 11, al de Ferrol, 65 (art. 7).
 José Brañas Cabanas, del batallón Cazadores Madrid, 2, al regimiento Ferrol, 65 (art. 7).
 Manuel García Pazos, del regimiento Serrallo, 69, al de Ferrol, 65 (art. 7).
 Aquilino Cué Gómez, del regimiento Príncipe, 3, al de Tarragona, 78 (art. 7).
 Eugenio Viso Santaró, del regimiento Ceuta, 60, al de Ferrol, 65 (art. 7).
 Valentín Maciñeiras García, del regimiento Africa, 68, a la Escuela Superior de Guerra (art. 7).
 Antonio Alvarez Buillas, del regimiento San Fernando, 11, a las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio (art. 7).
 Joaquín López Ramos, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento reserva Vizcaya, 50 (art. 7).
 Jesús Gabaldón Paños, del batallón Cazadores Tarifa, 5, al regimiento reserva Inca, 73 (art. 7).

Regreso a las Planas Mayores de los cuerpos que se expresan, por cumplidos de Africa.

Manrique Vecino Franco, del regimiento Isabel La Católica, 54.
 Hipólito Esteban Fernández, del regimiento León, 38.
 Ambrosio López de Carrión, del mismo.
 Enrique Cándido Martín, del regimiento Tenerife, 64.
 José Molina del Pozo, del regimiento Extremadura, 15.
 Dionisio Padial Cortina, del regimiento San Quintín, 47.
 Antonio Riquelme Cutillas, del regimiento Princesa, 4.
 Domingo Rodríguez Vicente, del regimiento Príncipe, 3.
 Ricardo Claramunt García, del regimiento Mallorca, 13.
 Baltasar Rodríguez Gavilán, del regimiento Toledo, 35.
 Emilio Hernández Blanco, del regimiento Oarellano, 43.
 Maximino Gorrón Baurista, del mismo.
 Marcelino Fernández Lera, del regimiento Vad Ras, 50.
 José Martínez Díaz, del regimiento La Corona, 71.
 Antonio Serrá Prieto, del mismo.
 José López Carretero, del regimiento Pavía, 48.
 Facundo Mallón Rojas, del regimiento La Corona, 71.
 Eloy Martine Capel, del mismo.
 Francisco Sinovas Redondo, del regimiento Isabel II, 32.
 Angel Maté Cabezón, del mismo.
 Alberto Valentín Fabián, del regimiento Vad Ras, 50.

Destinos a cuerpos permanentes en Africa.

Voluntarios

Eustaquio Rubio Alcázar, del batallón expedicionario del regimiento Zamora, 8, al de Ceriñola, 42.
 José Pérez López, del regimiento Ceriñola, 42 al de Ceuta, 60.
 Miguel Vázquez Corbacho, del regimiento San Fernando, 11, al de Ceuta, 60.

Ricardo Castro Cortés, del batallón Cazadores Chiclana, 17 al regimiento Ceuta, 60.
 Joaquín Deza Bello, del regimiento Murcia, 37, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 Carlos Martínez Herrero, del regimiento Sicilia, 7, al batallón Cazadores Las Navas, 10.
 José López de los Mezos Rubio, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, a la segunda media brigada Cazadores Lanchache.
 José Cantillo Carmona, del regimiento Melilla, 59, a la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby.
 Andrés Hernández Catalán, del regimiento Soria, 9, al de Serrallo, 69.
 Isaac Cabrera del Pozo, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al regimiento San Fernando, 11.
 Justo Gómez Izquierdo, del regimiento Covadonga, 40, y Unidad Carros de Asalto, al regimiento Africa, 68 y cesa en los Carros de Asalto.
 Teodoro Riveles Vidal, del batallón expedicionario del regimiento Extremadura, 15, al regimiento Africa, 68.
 Adolfo Ortega Soto, del regimiento Alava, 56, al de Ceriñola, 42.
 Rafael Barceló Barceló, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al batallón Cazadores Cataluña, 1.
 Bartolomé Oliver Puig, del batallón expedicionario del regimiento Inca, 62, al regimiento San Fernando, 11.
 Jacobo Colombo Echeperé, del batallón expedicionario del regimiento La Corona, 71, al de San Fernando, 11.
 Salvador Ramis Means, del regimiento Galicia, 19, al de San Fernando, 11.
 Emilio Miranda Fernández, del batallón expedicionario del regimiento Toledo, 35, al de Ceriñola, 42.
 Cristo Moro Franco, del batallón expedicionario del regimiento Toledo, 35, al de Ceriñola, 42.
 Antolín Serrano García, del regimiento Aragón, 21, al de San Fernando, 11.
 Joaquín Gamboa Batalla, de la Escuela Superior de Guerra, al regimiento Africa, 68.
 Fiorenzo Centeno Val, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, al regimiento Africa, 68.
 Pedro Collado Vizcaino, del regimiento Sevilla, 33, al de San Fernando, 11.
 Florencio Grande Rubio, del regimiento Jaén, 72, al de Africa, 68.

Forzosos.

Licinio Villar Matos, de Secretario causas primera región, a regimiento Ceuta, 60.
 Bernardo Martín Llobda, del regimiento Burgos, 36, al de Ceuta, 60.
 Antonio Gonzalo Plaza, del regimiento León, 38, al de Ceuta, 60.
 Jacinto Barceló Gomila, del regimiento reserva Inca, 73, al batallón Cazadores Barbastro, 4.
 Honorio García Fuentes, del regimiento Sicilia, 7 al batallón Cazadores Barbastro, 4.
 Alejandro de Diego Espuja, del regimiento Sicilia, 7, al batallón Cazadores Barbastro, 4.
 Sigifredo Ortega Rodríguez, del regimiento La Lealtad, 30, al batallón Cazadores Tarifa, 5.
 Jerónimo Sanz Soria, del regimiento Quipúzcoa, 53, al batallón Cazadores Las Navas, 10.
 Faustino García Barreña, del regimiento Burgos, 36, al batallón Cazadores Las Navas, 10.
 Laureano Ledesma Santos, del regimiento Burgos, 36, al batallón Cazadores Las Navas, 10.
 Francisco Rubio Gómez, del regimiento Oarellano, 43, al batallón Cazadores Llerena, 11.
 Manuel Moya Gascón, del regimiento Oarellano, 43, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 Enrique Robles Herrera, del regimiento León, 38, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 Bartolomé Martín Ortega, del batallón montaña Lanzarote, 9 de Cazadores, al batallón Cazadores Figueras, 6.
 Pedro Miñano Fernández, del regimiento reserva Lérida, 37, al batallón Cazadores Madrid, 2 (voluntario).
 Pedro Cabeza Rodríguez, del batallón montaña Guamera Hierro, 11 de Cazadores, al batallón Cazadores Chiclana, 17.
 Manuel Romero Jiménez, del regimiento Sicilia, 7, al batallón Cazadores Tarifa, 5.
 Julián Maza Bolea, de Secretario causas quinta región, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.

Miguel Barrios González, del regimiento Sicilia, 7, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 Rufino Sáez Eguiluz, del regimiento Guipúzcoa, 53, al batallón Ciudad Rodrigo, 7.
 Tomás Guaresti Salazar, del regimiento Guipúzcoa, 53, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 Manuel Cortés Ruiz, del regimiento Guipúzcoa, 53, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 Francisco Gil Riverón del regimiento Guipúzcoa, 53, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 Francisco Muro Guasante, del regimiento Guipúzcoa, 53, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 Julián Martínez Peñañiel, del regimiento Guipúzcoa, 53, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 Gabriel Gómez Fernández, del batallón montaña La Palma, 8 de Cazadores, al batallón Cazadores Barbastro, 4.
 Ricardo Pueig Ara, de Secretario causas cuarta región, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 Francisco Camps Fuxá, del regimiento Mahón, 63, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 Anastasio González Rodríguez, del regimiento Sicilia, 7, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 Vicente Tur Quasch, del batallón montaña Ibiza, 7 de Cazadores, al regimiento Ceuta, 60.
 Juan Torres Vilas, del batallón montaña Ibiza, 7 de Cazadores, al regimiento Ceuta, 60.
 Miguel Pons Buenaventura, del regimiento Mahón, 63, al de Ceuta, 60.
 Pantaleón Laplana Lanau, del regimiento Vergara, 57, al de Ceuta, 60.
 Eloy Haro Ramírez, de Secretario causas segunda región, al regimiento Serrallo, 69.
 Marciano Herrero Pablo, del regimiento Valencia, 23, al de Serrallo, 69.
 Marcelino Ligero Cobos, del regimiento reserva Ciudad Real, 5, al regimiento Serrallo, 69.
 Manuel Martínez Redondo, de Secretario causas segunda región, al regimiento de San Fernando, 11.

Propuestos por el Cuerpo para cubrir vacante en el expedicionario de los suyos, con arreglo al art. 11 de la real orden de 9 de mayo proximo pasado (D. O. núm. 108), por regreso de cumplidos a la Plana Mayor.

José Borrachero García, del regimiento León, 38.
 Antonio Maderal Sánchez, regimiento Toledo, 35.
 Antonio Martínez Martín, del regimiento San Fernando, 11, al de Extremadura, 15, expedicionario (voluntario).
 Antonio Gómez Almagro, del regimiento San Fernando, 11, al de Extremadura, 15, expedicionario (V).
 Manuel Lledó Capdepón, del regimiento de la Princesa, 4.
 Pedro Martín Echaniz, del regimiento Sicilia, 7.
 Carlos Rica Altes, del regimiento Sicilia, 7.
 José Iglesias Domínguez, del regimiento Ceriñola, 42, al de Extremadura, 15, expedicionario (V).
 Marcial de la Granja Casado, del regimiento León, 38.
 Marcelino Díaz Olaya, del regimiento del Rey, 1.
 Antonio López García, del regimiento del Rey, 1.
 Ricardo Rodrigo Gallego, del regimiento del Rey, 1.
 Pedro Núñez Domínguez del regimiento del Rey, 1.
 Manuel Cantalejo Jiménez, del regimiento del Rey, 1.
 Julio Martínez Corchón, del regimiento del Rey, 1.
 Juan Torres Velasco, del regimiento Oarellano, 43.
 Justo Ramírez Oaqua, del regimiento Oarellano, 43.
 Juan Orasot Oerones, del regimiento Asia, 55.
 Julio Calvo Herrera, del regimiento Asia, 55.
 José Farnos Salas, del regimiento Albuera, 26.
 Joaquín Vega Montes, del regimiento Albuera, 26.
 Julio Lordán Pujol, del regimiento Albuera, 26.
 Claudio Torres Sáenz, del regimiento Albuera, 26.
 Mateo Farre Fontanet, del regimiento Albuera, 26.
 Luciano de las Morenas Arenas, del regimiento León, 38.
 Martín Levia Escudero, del regimiento León, 38.
 Timoteo Montoya Alviz, del regimiento Oarellano, 43.
 Benigno Fernández González, del regimiento Oarellano, 43.
 Antonio Navas Galiano, del regimiento Pavia, 48.
 Benigno Castillejo Amarita, del regimiento América, 14.

En turno general forzoso a cubrir vacantes en batallones expedicionarios de los siguientes Cuerpos.

Emilio Hernández Ardila, del regimiento Borbón, 17, al de la Reina, 2.

Sertorio Martín Peñato, del regimiento Isabel la Católica, 54, al mismo.
 Pedro Sánchez Naveira, del regimiento Isabel la Católica, 54, al mismo.
 Pedro Cabanach Moreno, del regimiento del Rey, 1, al de Asturias, 31.
 Manuel Martín Sánchez, del regimiento Alcántara, 58, al de Aragón, 21.
 Ricardo Cano Sobrino, del batallón Montaña Ibiza, 7.º de Cazadores, al regimiento Palma, 61.
 Lázaro Martínez García, de la Penitenciaría militar de Mahón, al regimiento Palma, 61.
 Pedro Pons Serra, del regimiento Mahón, 63, al de Palma, 61.
 Melecio Miguel Rodrigo, de secretario causas 6.ª región, al regimiento Ordenes Militares, 77.
 Ramón Ayala Leombezars, del regimiento Borbón, 17, al de Otumba, 49.
 Luis García Márquez, del regimiento Princesa, 4, al de Palma, 61.
 Manuel Vigo Fernández, del regimiento reserva Vizcaya, 50, al de Valladolid, 74.
 Manuel Díez García, del regimiento Galicia, 19, al de Gerona, 22.
 Juan Vázquez Nogales, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, al regimiento Vad-R-s, 50.
 Alejandro Muñoz Rodríguez, del regimiento Val'adolid, 74, al del Príncipe, 3.
 José Torres Prats, del batallón montaña Ibiza, 7.º de Cazadores, al regimiento Inca, 62.
 Enrique Gallardo Guerrero, del regimiento Borbón, 17, al de la Corona, 71.
 Alfonso Santos Diego, de secretario causas de la séptima región, al regimiento Toledo, 35.
 Luro Salvador Joan, del regimiento Sicilia, 7, al de Toledo, 35.
 Fernando Guerrero Quintana, del regimiento Borbón, 17, al de La Corona, 71.
 José Calvet Jiménez, del regimiento Jaén, 72, al mismo.
 Manuel Dasit Gallette, de secretario causas de la tercera región, al regimiento La Corona, 71.
 Ramón Díaz Oris, de secretario causas tercera región, al regimiento La Corona, 71.
 Pedro Arroyo González, del regimiento Vergara, 57, al mismo.
 Juan Martínez Falero, del regimiento del Rey, 1, al de Covadonga, 40.
 Aníbal González Urrutia, del regimiento Borbón, 17, al de Cádiz, 67.
 Jerónimo García Pérez, del regimiento Pavia, 48, al de Cádiz, 67.
 Ignacio Barrera Carballo, de secretario causas de la octava región, al regimiento de Zamora, 8.
 Ismael Massot Pascual, del regimiento Vergara, 57, al mismo.
 Miguel Frau García, del regimiento Mallorca, 13, al de Vergara, 57.
 Joaquín Vegara Vegara, del regimiento La Princesa, 4, al de Vergara, 57.
 Manuel Julve Cardona, del regimiento León, 38, al de Vad-R-s, 50.
 Francisco Soto Bobadilla, del regimiento La Princesa, 4, al de La Corona, 71.
 Severino Torres Díaz, del regimiento Constitución, 29, al de América, 14.
 Matías de Inés Sevillano, de la Escuela Central de Tiro, al regimiento Saboya, 6.

Destinos con arreglo al artículo tercero de la real orden de 4 de febrero de 1918 (C. L. núm. 43).

Francisco Alonso Poza, del batallón expedicionario del regimiento Reina, 2, al regimiento Pavia, 48 (P. M.), continuando como alumno Colegio preparatorio Academia Infantil.
 José Oliver Martín, del regimiento España, 46, al de Borbón, 17.
 Antonio Martínez Blanco, del batallón expedicionario del regimiento Isabel la Católica, 54, al regimiento Toledo, 35 (P. M.).
 Joaquín Martín Carrión, del batallón expedicionario del regimiento Segovia, 15, al de Zaragoza, 12.
 Angel Segade Rodríguez, del batallón expedicionario del regimiento Zamora, 8, al de Zaragoza, 12.
 Faustino Fuente Arce, del batallón expedicionario del regimiento San Marcial, 44, al mismo (P. M.).

Ambrosio Abad Maquedano, destinado por real orden de 29 de agosto, al batallón expedicionario del regimiento Infante. 5, queda sin efecto por haber rescindido el compromiso en el batallón de montaña Estella, 4.º de Cazadores, en fin de igual mes.

Conrado García Castillo, del batallón expedicionario del regimiento Aragón, 21, al mismo (P. M.)

Rafael Muñoz Toro, destinado por real orden de 30 de septiembre (D. O. núm. 220), al batallón montaña Reus, 6.º de Cazadores, procedente del de Tarifa, 5, queda sin efecto por rescisión de compromiso en 30 de igual mes.

Serapio Gil Botella, del batallón expedicionario del regimiento San Quintín, 47, al de Jaén, 72

Agustín Moreno Vaquerizo, destinado por real orden de 30 de septiembre último (D. O. núm. 220), al regimiento reserva Sevilla, 11, procede del batallón Cazadores Chicla-na, 17 y no del regimiento Serrallo, 69, como en la misma se expresaba.

Conrado Bernal García, del regimiento reserva Palma, 72, al mismo, de plantilla.

Gregorio Fernández López, del regimiento reserva Palma, 72, a supernumerario en el mismo.

Gabriel Ortiz Perea, del regimiento Ceuta, 60, al de Córdoba, 10 (P. M.)

Adolfo Fernández Presa, del regimiento Burgos, 36, al batallón expedicionario del regimiento Sicilia, 7.

Guillermo Merino Meco, del regimiento América, 14, al batallón expedicionario del regimiento Burgos, 36.

Los músicos que se expresan en la siguiente relación pasan a servir los destinos que en la misma se indican, verificándose el alta y baja en la próxima revista de comisario.

25 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda, cuarta, sexta y octava regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Músico de primera, Manuel Marchante Quífan, del regimiento Granada, 34, al de Cádiz, 67.

Otro de segunda, Macario García García, del regimiento San Marcial, 44, al de Murcia, 37.

Otro ídem, Cándido Garrido Alario, del batallón de Montaña Alba de Tormes, segundo de Cazadores, al regimiento de Albuera, 25.

DISPONIBLES

Se declara disponible en la cuarta región, durante el período de observación reglamentaria, al capitán de Infantería, con destino al Cuadro eventual de Ceuta, D. Ricardo Nicolau Nebot.

25 de octubre de 1924.

Señores Capitán general de la cuarta región, y Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Se concede el retiro para Vitoria (Alava), por tenerlo solidificado, al suboficial de Infantería D. Manuel Arroyo Abascal, con destino en el regimiento Cuenca, 27, causando baja por fin del corriente mes en el Cuerpo a que pertenece.

25 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,

DUQUE DE TETUAN

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular Los suboficiales, sargentos y herradores de Caballería y picadores militares que se expresan en la siguiente relación, pasan destinados a los cuerpos que se indican, bien de plantilla o en concepto de supernumerarios donde no exista vacante, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

25 de octubre de 1924.

Señor...

Suboficiales.

D. Juan Manjón Martínez, del regimiento Cazadores de Taxdir, 29, al Depósito de Recría y Doma de la primera zona pecuaria. V.

Francisco Villaverde Medina, del regimiento Cazadores de Vitoria, 28, al de Lanceros Sagunto, 8. V.

Máximo Moreno Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento Húsares Princesa, 19. V.

Crispulo Grajera Corcho, ascendido, del regimiento Cazadores Villarrobledo, 23, al mismo. V.

Teódulo Somoza Espinilla, ascendido, del regimiento Lanceros Borbón, 4, y alumno de la Academia del Arma, al mismo, continuando en la misma.

Jacinto Merino Rodríguez, ascendido, del regimiento Cazadores Villarrobledo, 23, al mismo. V.

Fidencio Pasamar Giraldo, del regimiento Cazadores María Cristina, 27, a la Yeguada Militar de la cuarta zona pecuaria. V.

Sargentos.

Segundo Cuecas Forero, del regimiento Cazadores Villarrobledo, 23, al primer regimiento de reserva. V.

Ignacio Miguel Almengual, del regimiento Cazadores Almansa, 13, al primer regimiento de reserva. V.

Isidoro Infantes Rico, del regimiento Lanceros Reina, 2, al de Cazadores Villarrobledo, 23. V.

Ruperto Molinero Izquierdo, del regimiento Cazadores Vitoria, 28, al de Lanceros Borbón, 4. V.

Antonio Martínez Carrillo, del regimiento Lanceros España, 7, al de Cazadores Vitoria, 28. V.

José Iriarte Sampe ro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Húsares Princesa, 19. V.

Emilio Pardo Barrera, del regimiento Cazadores Vitoria, 28, al de Cazadores Vitoria Eugenia, 22. V.

Marcelino González Jiménez, del regimiento Lanceros Farnesio, 5, al de Cazadores Vitoria, 28. V.

Miguel Ruiz García, del regimiento Lanceros Sagunto, 8, al de Lanceros España, 7. V.

Germán Alba Lozano, del Grupo de Instrucción, al regimiento Cazadores Alcántara. 14. V. Telegrama día 2.

Herradores de primera.

D. Pedro Sanz de la Orden, del regimiento Cazadores Taxdir, 29, al Depósito de Recría y Doma de la primera zona pecuaria. V.

Salvador López Pérez, del regimiento Cazadores Castillejos, 18, al de Cazadores Taxdir, 29. V.

Picadores

D. Generoso Pereda Urtarán, del regimiento de Infantería Cuenca, 27, al batallón de montaña Barcelona, 1.º de Cazadores V.

Demetrio Muñoz de la Torre, del regimiento de Infantería Borbón, 17, al de Ordenes Militares, 77. V.

Epifanio Oañán Llorente, del regimiento de Infantería Córdoba, 10, al batallón de montaña Lanzarote, 9.º de Cazadores. V.

Gregorio Holgado Martín, del regimiento de Infantería Navarra, 25, al batallón Montaña, 12.º de Cazadores V.

El General encargado del despacho.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Artillería

ASCENSOS

Se concede el empleo de suboficial de Artillería con antigüedad del día 1.º del mes actual, que les corresponde, a los sargentos de dicha Arma D. Policarpo Encinas Castañeda, D. José Collado Quero y D. Paulino Sagredo Llano, pertenecientes a los regimientos de Artillería ligera 12.º, 4.º y 1.º, respectivamente.

23 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Se desestima la petición del teniente de Artillería (escala reserva), D. Mariano Navascués Munarriz, del segundo regimiento ligero, que solicita el ascenso a capitán con la antigüedad de 12 de septiembre último, fecha en que cumplió trece años de oficial.

23 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

BAJAS

Se concede a petición propia la separación del servicio al teniente de Artillería D. Francisco Martín Gil, del regimiento de costa y posición de Ceuta, quedando adscripto a la oficialidad de complemento del Arma, en la primera región, hasta cumplir los 18 años de servicios que determina el artículo 86 de la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

23 de octubre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

COMISIONES

Se resuelve que el maestro de fábrica de segunda clase D. Heliodoro Sánchez Alonso, con destino en la fábrica de Trubia, marche en comisión del servicio y por tres meses de duración con derecho a dietas y viáticos reglamentarios a Inglaterra con el fin de que auxilie al comandante de Artillería, D. Aurelio Ayuela Giménez, en la inspección de la fabricación del material construido en Inglaterra y contratado con la Sociedad Española de Construcción Naval. Es asimismo la voluntad de S. M. que el importe de las dietas y viáticos que devengue el precitado maestro, sean cargo al capítulo 1.º, artículo único, de la sección cuarta del vigente Presupuesto, y los viajes que efectúe dentro de la Península por cuenta del Estado.

23 de octubre de 1924.

Señores Capitán general Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, Capitán general de la octava región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se prorroga por tres meses más la comisión conferida por real orden de 30 de abril último (D. O. núm. 101), al comandante de Artillería D. Aurelio Ayuela Jiménez, destinado en la Fábrica de Armas de Oviedo, para inspeccionar la fabricación y recibir el material que según contrato celebrado con la Sociedad Española de Construcción Naval debe suministrar la Sociedad Vickers, así como la de sesenta fusiles ametralladores Vickers Berthier contratados con la misma. La citada prórroga comprenderá desde el 1.º del mes actual hasta el 31 de diciembre próximo venidero. La ejercerá en iguales condiciones que se señalaban en la real orden de 7 de agosto último (Gaceta número 224 y D. O. núm. 176), siendo la cuan-

tía de las dietas la misma que en ella se disponía, por considerarse esta comisión comprendida en el párrafo segundo del artículo octavo del reglamento de unificación de dietas aprobado por real orden de 18 de junio del año actual (D. O. número 139).

25 de octubre de 1924.

Señores Capitán general Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y Capitán general de la octava región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Se destina, previo concurso, a la Fábrica de Trubia, al teniente de Artillería D. César Pombo Cortiguera, con destino en el regimiento de plaza y posición núm. 3.

23 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

Méritos

Cuenta con tres años y tres meses de empleo. En orden general de la Comandancia general de Melilla fué citado como distinguido por su cooperación en el embarque y desembarque de material de Artillería en Alhucemas y por sostener fuego con el enemigo. Tiene dos años y catorce días de servicios de campaña.

Se concede, a petición propia, que sirva indefinida y gratuitamente en el regimiento de plaza y posición núm. 1, al alférez de complemento de Artillería D. Carlos de Coig-O'Donnell Hoyos.

23 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

DISPONIBLES

Quedan disponibles en esta región a partir de la revista de comisario del presente mes, el comandante de Artillería don Atilano Varona Maestre, y capitanes de dicha arma D. José Bonal Galve y D. Manuel Osset Fajardo, declarados con aptitud acreditada en la Escuela Superior de Guerra en primero del actual.

23 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general del Ejército y General Director de la Escuela Superior de Guerra.

DISTINTIVOS

Se concede el distintivo de los carros de asalto de Artillería, al capitán de dicha Arma D. José Valcázar Crespo, destinado en el regimiento de plaza y posición de Melilla.

23 de octubre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señor Comandante general de Melilla.

REEMPLAZO

Se confirma la declaración de reemplazo provisional por enfermo del capitán de Artillería D. Carlos Fernández de Córdoba y Lamo de Espinosa de la comisión central de Remonta de dicha Arma, con residencia en esa región y a partir de 10 de septiembre último.

23 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

VACANTES

Circular. Subsistiendo la falta de capitanes de Artillería, que motivaron la real orden circular de 16 de agosto de 1923 (D. O. núm. 179), se resuelve vuelva a surtir efecto, en el sentido de dejar de cubrir la primera vacante que haya o se produzca en los Cuerpos o Dependencias del Arma, a excepción de los de Africa, y para las fábricas, las vacantes que por haberse producido de comandante deban cubrirse con capitanez, si no se pueden cubrir, por disposición superior, con los de aquel empleo, considerándose las Unidades a que afecte esta medida, como disminuida en un capitán su plantilla, sin que pueda alegarse ninguna preferencia a estas vacantes sin proveer por esta disposición, el día en que se puedan completar las plantillas.

25 de octubre de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TROYAN

Sección de Ingenieros

DESTINOS

Los jefes y oficiales de Ingenieros que figuran en la siguiente relación pasan a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a Africa. Asimismo se consignar a continuación de dicha relación, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 13 del real decreto de 9 de mayo último (D. O. número 108), los jefes y oficiales comprendidos en el apartado A) del artículo segundo de dicho real decreto y los que no pueden solicitar destino voluntario a Africa por faltarles menos de seis meses para ser destinados forzosos

25 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, quinta, sexta, séptima y octava regiones y de Baleares y Canarias y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Tenientes coroneles.

- D. Silverio Cañadas Valdés, de la Comandancia de Ceuta, a la Comandancia y reserva de Sevilla (V.).
- Vicente Martorell Portas, de la Comandancia del Ferrol, al sexto regimiento de Zapadores Minadores (F.). Artículo 11 del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).
 - Benito Navarro y Ortiz de Zárate, de disponible en la sexta región, a la Comandancia del Ferrol (F.).

Comandantes.

- D. Ricardo Ortega Agulla, de disponible en la quinta región y en comisión en la Academia del Cuerpo, a la Comandancia y reserva de Coruña, residiendo por ahora en León y continuando en comisión en la Academia (F.).
- Juan Quasch Muñoz, de disponible en la sexta región, a la Comandancia y reserva de Burgos, residiendo por ahora en Pamplona (V.).
 - Anselmo Arenas Ramos, de la Comandancia y reserva de Valladolid (Segovia), a la Comandancia y reserva de Burgos, residiendo por ahora en Vitoria (V.).
 - Luis de la Torre Capelástegui, de disponible en la primera región, a la Comandancia y reserva de Valladolid, residiendo por ahora en Segovia (F.).
 - Felipe Rodríguez López, de excedente en la primera región, al sexto regimiento de Zapadores Minadores (F.). Artículo 11 del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).
 - Ramón Ríos Balaguer, que ha cesado de Ayudante de Campo del General D. Lorenzo de la Tejera, a disponible en la primera región.

Capitanes.

- D. Mariano del Campo Cantalapiedra, de disponible en la primera región, al segundo regimiento de Zapadores Minadores (V.) (Según real orden telegráfica de 16 del actual).

- D. Luis Franco Pineda, de la Comandancia de Ceuta, al tercer regimiento de Zapadores Minadores (V.).
- Antonio Fernández Hidalgo, del cuadro eventual de Ceuta, a la Comandancia de Ceuta (V.).
 - Rafael Rávenas y de Almagro, del cuadro eventual de Ceuta, a la Comandancia de Ceuta (F.).
 - Mario Soler Jover, del grupo de Menorca, al cuadro eventual de Ceuta (F.).
 - Ambrosio Sasot Sasot, del batallón de alumbrado en campaña, al cuadro eventual de Ceuta, en comisión, sin dejar su destino de plantilla (F.). Real orden de 13 de agosto último (D. O. núm. 180).
 - Julio de Junco Reyes, de la Comandancia de Tenerife, a la Comandancia de Ceuta en comisión, sin dejar su destino de plantilla (F.). Real orden de 13 de agosto último (D. O. núm. 180).
 - Juan García San Miguel Uria, de la Comandancia de Melilla, al sexto regimiento de Zapadores Minadores (V.).
 - Eduardo Palanca Martínez, del primer regimiento de Telégrafos, a la Comandancia de Melilla, en comisión, sin dejar su destino de plantilla (F.). Real orden de 13 de agosto último (D. O. núm. 180).
 - Ricardo Pérez y Pérez de Eulate, de este Ministerio, plaza suprimida por real orden de 6 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 200), al segundo regimiento de Ferrocarriles y continuando de delegado gubernativo de San Roque (Cádiz).
 - Julián Azofra Herrería, de disponible en la segunda región y delegado gubernativo de Fuenteovejuna (Córdoba), al batallón de alumbrado en campaña y continuando de delegado gubernativo de Fuenteovejuna (Córdoba).
 - Alejandro Sanchó de Subirats, de la Comandancia de Ceuta, al segundo regimiento de Zapadores Minadores, en comisión y cobrando sus haberes por la plantilla de la Academia del Cuerpo.

Tenientes.

- D. Luis Méndez Hyde, de la Comandancia de Larache, a disponible en la octava región. Real orden de 22 de agosto último (D. O. núm. 187).
- Manuel Maroto González, del primer regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Larache (F.).
 - José del Castillo Bravo, del primer regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Ceuta (V.).
 - Fernando Pérez López, del sexto regimiento de Zapadores Minadores (grupo expedicionario de Ceuta), a la Comandancia de Ceuta (V.).
 - José Peñaranda Barea, del segundo regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Larache (F.).
 - Hermenegildo Herreros Fernández, del primer regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Larache (F.).
 - Jorge Moreno y Gutiérrez de Terán, del primer regimiento de Ferrocarriles, al sexto regimiento de Zapadores Minadores (grupo expedicionario de Ceuta) (F.).
 - Arturo Ureña Escario, del segundo regimiento de Ferrocarriles, al primer regimiento de Telégrafos (compañía expedicionaria (F.).

Jefes y oficiales comprendidos en el apartado a) del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo último (D. O. número 108).

Tenientes coroneles.

- D. José Alen Solá.
- Manuel García Díaz.
 - Félix Martínez Romero.

Comandantes.

- D. Felipe Portales Iza.
- Manuel Azpiazu Paul.
 - Manuel Jiménez Fuente.
 - Juan Casado Rodrigo.
 - Eduardo Luis Subijano.
 - Trinidad Benjumeda del Rey.

Capitanes.

- D. Francisco Cerdó Pujol.
- José Arbizu Prieto.



- D. Angel Avilés Tiscar.
 » Ramiro Rodríguez Borlado Martínez.
 » Adolfo Pierrad Pérez.
 » Francisco Barberán Tros de Ilduya.
 » Carlos Salvador Ascaso.
 » Joaquín Pérez Seoane Escario.
 » Vicente Sancho Tello Latorre.

Jefes y oficiales que no pueden solicitar destino voluntario a Africa por faltaries, según cálculo, menos de seis meses para ser destinados forzosos.

Comandantes.

- D. Luis Ferrer Vilaró.
 » Braulio Amaró Gómez.
 » Mariano Alvarez Campana.

Capitanes.

- D. Arturo Roldán Lafuente.
 » Francisco Martínez Núñez.
 » Luis del Pozo y de Travé.
 » Carlos Herrera Mercguer.
 » Miguel Pérez Gil.
 » Mariano del Campo Cantalapiedra.
 » Francisco Menoyo Banos.
 » Ramón Bofill Combelles.
 » Antonio García Vallejo.
 » Julio Brandis Benito.
 » Eugenio Calderón Montero Rios.
 » Angeles Gil Albarells.
 » Luis Melendreras Sierra.

Tenientes.

- D. José Rivero de Aguilar y Otero.
 » Manuel Arias Paz.
 » José García Díaz.
 » Julio Rodríguez Alvarez.
 » Rafael Avilés Tiscar.
 » Antonio Gelabert Homar.

Los oficiales de la escala de reserva que figuran en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se les señala. Asimismo se consignán a continuación de dicha relación, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 13 del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108), los oficiales comprendidos en el apartado a) del artículo segundo de dicho real decreto y los que no pueden solicitar destino voluntario a Africa por faltaries menos de seis meses para ser destinados forzosos.

25 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, quinta, sexta y octava regiones y Baleares y Canarias y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Capitanes.

- D. Pedro Soria Frías, del batallón de Alumbrado en Campaña, a la Comandancia de Larache (V).
 » Nicasio Jiménez Sunen, de la Comandancia y reserva de Coruña, al batallón de Alumbrado en Campaña (V).

Tenientes.

- D. Felipe Mora Merino, del batallón de Alumbrado en Campaña, a la Comandancia de Ceuta (V).
 » Segundo Bernal Bernal, del segundo regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Larache (F).
 » Félix Martínez González, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, a la Comandancia y reserva de Burgos (V).

Alféreces.

- D. Félix de Cañas Arias, del primer regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Melilla (F).
 » Pedro Sandoval Luna, del Grupo de Menorca, a la Comandancia de Melilla (F).

- D. José Hernández Marrero, del Grupo de Tenerife, al segundo regimiento de Zapadores Minadores (Grupo expedicionario de Larache) (F).

Oficiales comprendidos en el apartado A) del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Tenientes.

- D. Marcelino Aguilar Serrano.
 » Manuel Marín Buitrago.
 » Manuel Mulas González.
 » Angel Valle Gaizán.

Alféreces.

- D. Francisco Domingo Andrés.
 » Víctor Vilaseca Cano.
 » Diego Franco Guerrero.
 » Tomás Rodríguez García.

Oficiales que no pueden solicitar destino voluntario a Africa por faltaries, según cálculo, menos de seis meses para ser destinados forzosos.

Capitán.

- D. Juan Díaz Espíritu Santo.

Tenientes.

- D. Julio Vilaplana Ebri.
 » Tomás Suay Ballester.

Alféreces.

- D. Enrique Pérez Abad.
 » Nazario Carreter Bueno.
 » Plácido Galán Moreno.

Los suboficiales y sargentos de Ingenieros, comprendidos en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a Africa.

25 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta, quinta y octava regiones y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Suboficiales.

- D. Juan Soto López, del primer regimiento de Ferrocarriles, al batallón de Alumbrado en Campaña (voluntario).
 » Antonio Fraguas Díaz, del batallón de Radiotelegrafía de Campaña, al sexto regimiento de Zapadores Minadores (forzoso). Artículo 11 del real decreto de 9 de mayo último. (D. O. núm. 108).

Sargentos.

- Carmelo Marín Marín, del segundo regimiento de Ferrocarriles, al batallón de Alumbrado en Campaña (voluntario).
 Fortunato Cuerpo Redondo, de la Comandancia de Melilla, al batallón de Alumbrado en Campaña (voluntario).
 Jaime García Antón, del sexto regimiento de Zapadores Minadores, al batallón de Alumbrado en Campaña (voluntario).
 Olegario Rodríguez Oriona, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores (Grupo expedicionario), al cuarto regimiento de Zapadores Minadores (voluntario).

Antonio Romero Escobar, de la Comandancia de Larache, al sexto regimiento de Zapadores Minadores (forzoso).

Antonio Teson Esteban, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, al mismo regimiento (Grupo expedicionario), según real orden telegráfica de 11 del actual (forzoso).

Agustín García Romero, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, al mismo regimiento (Grupo expedicionario) (forzoso).

El obrero forjador contratado Pedro Campos Lozano, del regimiento de Aerostación, pasa destinado al segundo regimiento de Zapadores minadores (V).

25 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.
Señor Interventor general del Ejército.

El personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros que figura en la siguiente relación, pasa a servir los destinos que en la misma se le señala.

25 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, quinta, sexta y séptima regiones y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Celadores de obras militares.

D. Eduardo Marín Romero, de la Comandancia de Melilla, a Centro Electrotécnico y de Comunicaciones (Grupo de Melilla, V.).

- Manuel Rodríguez Fuentes, de la Comandancia y reserva de Burgos (Bilbao), a la Comandancia de Melilla (V.).
- Feliciano García Muñoz, de la Comandancia y reserva de Valladolid (Segovia), a la Comandancia y reserva de Burgos (V.).

Ayudante de obras.

D. Jesús de la Cruz Navas, de nuevo ingreso, a la Comandancia y reserva de Burgos.

Auxiliares de oficinas.

D. Severino Gómez Seco, de la Comandancia y reserva de Zaragoza (Huesca), a la Comandancia general de la segunda región (V.).

- Cesáreo Domínguez Rubio, de nuevo ingreso, a la Comandancia y reserva de Zaragoza.

Auxiliar de taller.

D. Manuel González Fernández, del batallón de Radiotelegrafía de campaña, al batallón de Alumbrado de campaña (V.).

MATERIAL DE INGENIEROS

Se aprueba una propuesta eventual, con cargo al capítulo sexto, artículo único, sección cuarta del vigente Presupuesto, asignando a la Comandancia de Ingenieros de Madrid 7.907'50 pesetas, para el «presupuesto de los trabajos de alumbramiento de agua para el abastecimiento directo del cuartel de Leganés»; haciendo baja de igual cantidad en lo concedido actualmente a la misma Comandancia para el «presupuesto de instalación en el cuartel de Infantería de Leganés, de calefacción de baños y duchas».

23 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Circular. Se destina a los jefes y oficiales médicos de las escalas activa y de complemento de Sanidad Militar, y médicos auxiliares del Ejército que figuran en la siguiente relación, y se consignan los que se hallan exceptuados de servir en Marruecos por corresponderles ascender al empleo inmediato en un plazo menor de seis meses (relación núm. 1), los que correspondiéndoles servir en Africa no han sido destinados por los motivos que se expresan en relación núm. 2, y los que no pueden solicitar destino voluntario al expresado territorio por faltarles menos de seis meses para ser destinados con carácter forzoso (relación núm. 3).

25 de octubre de 1924.

Señor...

Coronel médico.

D. José Castellví Vila, de disponible en la cuarta región, al Hospital militar de Coruña, como director (artículos 5.º y 10.º)

Teniente coronel médico.

D. Francisco Mora Caldes, ascendido, del Hospital militar de Larache, a disponible en la tercera región.

Comandantes médicos.

D. Mariano Anfruns Armengol, ascendido, del Hospital de Barcelona, al mismo, en su anterior cargo de jefe del Laboratorio de Análisis en vacante, que de su empleo existe, con arreglo al artículo 12 del real decreto de 28 de abril del año próximo pasado (D. O. núm. 95).

Artículo 1.º

D. Casto Morales Moleón, del grupo de hospitales de Ceuta, al hospital de Granada.

Artículo 10.

D. Antonio Mallou Vicario, de disponible en la quinta región, al hospital militar de Mahón.

- Mariano Navarro Moya, del Hospital de Tetuán, al de Palma de Mallorca.

Real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Forzosos.

D. Antonio Jiménez Arrieta, del Hospital de Granada y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, al Hospital de Larache, cesando en la expresada comisión.

- Enrique Ostalé González, del Hospital de Madrid-Carabanchel, como cirujano, y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, al Hospital militar de esta plaza, en el mismo concepto de cirujano, cesando en la citada comisión.
- Vicente Ganzo Blanco, del Hospital militar de Cádiz, al cuadro eventual de Ceuta, en comisión, sin causar baja en su destino de plantilla.
- Saulo Casado Velázquez, del Hospital de Barcelona y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, al de Tetuán, cesando en la expresada comisión.
- Francisco Martínez Nebot, excedente sin sueldo al servicio del Ministerio de la Gobernación, como director del Laboratorio biológico del Instituto «Príncipe de Asturias», para estudios del cáncer, al cuadro eventual de Ceuta, en comisión.

Capitanes médicos.

D. Vicente Lloret Peralt, del quinto regimiento de Artillería ligera, al depósito de caballos sementales de la tercera zona pecuaria.

- José Iniesta Bas, del regimiento de Infantería Africa, 68, al quinto de Artillería ligera.
- Vicente Carriñena Jiménez, de la asistencia al cuartel general del General en Jefe del Ejército de Africa, a la del personal de la plaza de Cartagena.

Artículo 10.

- D. Pedro Alvarez Nouvilas, del regimiento de Infantería Serrallo, 69, al octavo de Sanidad y en comisión, sin derecho a dietas, a la Academia de Artillería.
- Emiliano Rodríguez Marchena, de disponible en Ceuta, al Depósito de recría y doma de la primera zona pecuaria, y en comisión, sin derecho a dietas, al Hospital de Cádiz.
 - Jacinto Hernández Sánchez, del regimiento de Cazadores Albuera, 16.º de Caballería, expedicionario en Larache, al de Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería.
 - Carlos Sayalero y M. Delgado, del cuarto regimiento de Sanidad (ambulancia de montaña expedicionaria en Ceuta), al quinto regimiento de Sanidad.

Real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Voluntarios.

- D. Pablo Bilbao Lumbreras, del regimiento de Infantería Asia, 55, expedicionario en Ceuta, al de Africa, 68.

Forzosos.

- D. Rafael Castelo Elguero, del regimiento de Aerostación y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, al de Infantería Serrallo, 69, cesando en la expresada comisión.
- Juan Palencia de Santiago, del regimiento de Lanceros Reina, 2.º de Caballería, y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, al de Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, expedicionario en Larache, cesando en la expresada comisión.
 - Julián Rodríguez Ballester del regimiento mixto de Artillería de Tenerife y en comisión en el Cuadro Eventual de Ceuta, al regimiento de Infantería Asia, 55, expedicionario en Ceuta, cesando en la citada comisión.
 - Luis Muruzabal Sagues, de la asistencia al personal de la plaza de Pamplona y en comisión en el Cuadro Eventual de Ceuta, al cuarto regimiento de Sanidad (Ambulancia de montaña expedicionaria de Ceuta), cesando en la referida comisión.

Al Cuadro Eventual de Ceuta, sin causar baja en su destino de plantilla.

- D. Miguel Sayalero y Martínez Delgado, del segundo regimiento de Artillería ligera.
- José Jover Jover, del quinto regimiento de Zapadores.
 - José Díaz Rodríguez, de la asistencia al personal de la plaza de El Ferrol.
 - Ricardo de la Fuente Pardo, de la Academia de Artillería.

Tenientes médicos.

- D. Luis Rubio Chessa, de la Jefatura de Sanidad Militar de Gran Canaria, al equipo quirúrgico núm. 17 (Larache) como Ayudante de mano, en comisión, sin causar baja en su destino de plantilla.
- Angel Jorro Azcune, del octavo regimiento de Sanidad Militar y en comisión en el regimiento de Infantería Valencia, 23, al primero de Sanidad, también en comisión y sin derecho a dietas ni causar baja en su destino de plantilla.

Alféreces médicos de complemento.

- D. Germán Jabardo Pérez, adscripto a la Capitanía general de la primera región, al tercer regimiento de Sanidad y en comisión al primero de Artillería ligera.
- Pedro Velarde y Ramos Izquierdo, adscripto a la Capitanía general de la segunda región, al Depósito de Recría y Doma de la segunda zona pecuaria.
 - Lucio Jiménez Pérez, del batallón de montaña Reus, sexto de Cazadores, al octavo regimiento de Artillería ligera.
 - Ricardo Pedraza Suárez, adscripto a la Capitanía general de la octava región, al Fuerte de Coll de Ladrone y en comisión a la asistencia del personal de la plaza de El Ferrol.
 - Luis Aguado Gaona, adscripto a la Capitanía general de la quinta región, al regimiento de Aerostación.

Médico auxiliar del Ejército.

- D. José Arias Vázquez, nombrado por real orden de 2 del mes actual (D. O. núm. 222), al regimiento de Infantería Zamora, 8, en Lugo.

RELACION NUM. 1

Coroneles, el número de la escala.
Tenientes coroneles, los números uno y dos de la misma.
Comandantes, del 1 al 5 ambos inclusive.
Capitanes, del 1 al 12 de la id. id.

RELACION NÚM. 2

Capitanes médicos.

- D. Eugenio Ruiz Miguel, alumno de los cursos de Cirugía.
- Manuel Hombria Iñiguez, de reemplazo por herido.
 - Luis Marina Aguirre, de los servicios de Aviación.
 - Ubaldo Gastaminza Birebén, alumno de los cursos de Higiene.
 - Jaime Roig Padró, de reemplazo por enfermo.

RELACION NÚM. 3

Tenientes coroneles médicos.

- D. Juan León Taboada.
- Juan Jáudenes de la Cebada.

Comandantes médicos.

- D. Gustavo Martínez Manrique.
- José Rodríguez Castillo.
 - Manuel Lamata Desbertrand.
 - Luis Iglesias Ruiz.

Capitanes médicos.

- D. Jaime Roig Padró.
- Eugenio Ruiz Miguel.
 - Manuel Hombria Iñiguez.
 - Luis Marina Aguirre.
 - Ubaldo Gastaminza Birebén.
 - Elías Nager Martínez.
 - Pedro Piquero de Nicolás.
 - Agustín López Muñiz.
 - Carlos de la Calleja Hacer.
 - José Frapolli Rica.
 - Narciso Barbero Tirado.
 - Miguel Sayalero y M. Delgado.
 - José Jover y Jover.
 - José Díaz Rodríguez.
 - Ricardo de la Fuente Pardo.
 - José Duerto Serón.
 - Ramón Jiménez Muñoz.
 - Ramiro Ciancas Rodríguez.
 - José Cartelle Brage.
 - Enrique Blasco Salas.
 - Miguel Muro Esteban.
 - Francisco Oliván Anadón.
 - Luis Saura del Pan.
 - José Morales Díaz.
 - Ricardo Bertolotho Ramírez.
 - Manuel Peris Torres.
 - Vicente Tinaut del Castillo.
 - Julio Villarrubia Muñoz.
 - José Mallo Lescún.
 - José de Lemus y Calderón de la Barca.

Se destina al Cuartel general del General en Jefe del Ejército de Africa, al capitán médico de la *Mehal-lá Jalifiana* de Tetuán núm., D. Juan José Aracama Gorosabel.

25 de octubre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
Duque de Tetuán

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Se concede a los individuos que se expresan en la siguiente relación, la devolución de las cantidades que se mencionan,

por haber sido excluidos totalmente del servicio militar, cuya suma percibirá el individuo que efectuó el depósito o la persona autorizada en forma legal.

23 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la cuarta, sexta y octava regiones y de Canarias.

Señor Interventor general del Ejército.

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Año de ingreso	LUGAR DE ORIGIN Y DE INGRESO		Caja de recluta	Fecha de la carta de pago			Número de la carta de pago	Asignación de Hacienda que expidió la carta de pago	SUMA que debe ser reintegrada — Pesetas
		Acompañamiento	Provincia		Día	Mes	Año			
Rafael Juliá Soler	1921	Barcelona...	Barcelona...	Barcelona, 51..	15	febro.	1921	2.888	Barcelona..	500
Manuel Cruc. ls Barrera ..	1921	Idem	Idem	Idem	3	enero.	1921	42	Idem	500
José María Grau Sicart ...	1924	Idem	Idem	Idem	15	febro.	1924	4.039	Idem	500
José Fradera Pal	1923	Idem	Idem	Idem	6	idem.	1923	1.045	Idem	1.000
Diego Moxó Queri	1920	Idem	Idem	Idem	27	enero.	1920	2.970	Idem	500
Vaime Ribas Munné	1921	Idem	Idem	Idem	12	idem.	1921	1.590	Idem	500
Enrique Artigas Balcells ..	1921	Idem	Idem	Idem	4	febro.	1921	793	Idem	500
Francisco Arbonés Gual ..	1921	Idem	Idem	Idem	26	enero.	1921	2.864	Idem	500
Francisco Bisbal Baró	1923	Idem	Idem	Idem	25	idem.	1923	4.258	Idem	500
Valentín Camps Artigas ...	1921	Idem	Idem	Idem	27	idem.	1921	3.072	Idem	500
Santiago Bertrán Soler ...	1921	Idem	Idem	Idem	1	febro.	1921	8	Idem	500
Pedro Boada Bernada	1921	Idem	Idem	Idem	7	idem.	1921	1.262	Idem	500
Lorenzo de la Maza Tobías ..	1921	Idem	Idem	Idem	27	enero.	1921	3.130	Idem	500
Pedro Esmandia-Puigoriol ..										
Nadal	1921	Idem	Idem	Idem	10	febro.	1921	1.934	Idem	500
Ricardo Muselas Sabater ..	1923	Idem	Idem	Idem, 52 ..	7	idem.	1923	1.360	Idem	500
Fernando Juaní Juliá	1921	Idem	Idem	Idem	19	idem.	1921	4.510	Idem	500
Joaquín Torrente Solana ..	1924	Idem	Idem	Idem	31	enero.	1924	7.073	Idem	500
José Bas Roldós	1920	Idem	Idem	Idem	11	febro.	1920	1.561	Idem	1.000
Jerónimo Bozal Román ...	1924	Idem	Idem	Idem	9	idem.	1924	1.839	Idem	500
Juan Catalá Manau	1924	Idem	Idem	Idem	6	idem.	1924	1.028	Idem	500
Francisco Ibáñez Lesha	1924	Idem	Idem	Idem	2	enero.	1924	3	Idem	500
Manuel Roiget Cortés	1924	Idem	Idem	Idem	6	febro.	1924	940	Idem	500
Antonio Jiménez Plazas ...	1920	Idem	Idem	Idem, 53 ..	14	idem.	1920	3.734	Idem	500
José Valls Boada	1924	Calella	Idem	Tarrasa, 54 ..	10	enero.	1924	5.070	Idem	1.000
Juan Gari Grau	1923	San Andrés de Llavaneras ..	Idem	Idem	16	febro.	1923	3.691	Idem	500
Francisco Oller Aleu	1923	Tarrasa	Idem	Idem	6	septbre	1923	1.153	Idem	1.000
Simón Basas Golobart ...	1923	Navarroles ..	Idem	Manresa, 55 ..	3	idem.	1923	379	Idem	500
Juan Carbonell Munt	1924	Sampedor	Idem	Idem	13	febro.	1924	3.157	Idem	500
Isidro Suñol Coll	1924	Pallejá	Idem	Idem	9	idem.	1924	1.964	Idem	500
Antonio Berdié Mill	1924	Mediona	Idem	Villafranca, 56 ..	9	idem.	1924	1.987	Idem	500
José Panadés Bonet	1923	Igualada	Idem	Idem	30	enero.	1923	5.389	Idem	1.000
José Pujol Busquets	1924	Hospitalet ..	Idem	Idem	29	idem.	1924	6.888	Idem	500
Justo Aguirre Enciso	1921	Munilla	Logroño	Logroño, 79 ..	3	febro.	1921	78	Logroño ..	500
Joaquín Raymond Navarro ..	1924	Bilbao	Vizcaya	Bilbao, 80 ..	17	enero.	1924	344	Vizcaya ...	500
Marcelino Ibáñez Villan- diego	1924	Idem	Idem	Idem	25	idem.	1924	596	Idem	500
Joaquín Goitia González ..	1924	Idem	Idem	Idem	9	febro.	1924	372	Idem	500
Angel Martínez Careaga ..	1924	Begoña	Idem	Durango, 81 ..	12	idem.	1924	493	Idem	500
Francisco Maturana Ingun- za	1921	Idem	Idem	Idem	3	idem.	1921	105	Idem	500
Vicente Fernández Palen- zuela	1921	Gijón	Oviedo	Oviedo, 109 ..	27	enero.	1921	970	Oviedo	500
José García López	1920	Oviedo	Idem	Idem	12	idem.	1920	220	Idem	500
José González García	1924	Ullas	Idem	Idem	24	idem.	1924	1.117	Idem	1.000
Juan Freigedo Fernández ..	1921	Oviedo	Idem	Idem	4	febro.	1921	231	Idem	500
Rafael Alvarez Cima	1924	Idem	Idem	Idem	19	enero.	1924	867	Idem	500
Jesús Alonso Fernández ...	1924	Idem	Idem	Idem	1	febro.	1924	11	Idem	500
Antonio Alvarez Solís	1923	Mieres	Idem	Idem	15	enero.	1923	522	Idem	1.000
José Fernández Cubillas ...	1924	Grado	Idem	Pravia, 111 ..	1	febro.	1924	5	Idem	500
Sabino Alvarez Cuervo ...	1924	Pravia	Idem	Idem	13	idem.	1924	672	Idem	500
Samuel Rodríguez Sánchez ..	1916	Las Palmas ...	Canarias ...	Gran Canaria ..	30	julio ..	1923	615	Las Palmas ..	1.000

RESERVA

Pasa a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán de Carabineros, con destino en la Comandancia de Pontevedra, D. Enrique Castro Estévez, abonándose en la expresada situación el haber de 450 pesetas mensuales, que percibirá a partir de primero de noviembre próximo, por la Comandancia de Orense, por fijar su residencia en Celanova de dicha provincia.

25 de octubre de 1924.

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la octava región e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Intendencia General Militar**RESERVA**

Pasa a la reserva por edad, el coronel de Intendencia, disponible en Valladolid, D. Mauricio García Aguilar, con el haber mensual de 900 pesetas, que le será abonado a partir de 1.º de noviembre próximo por la unidad de reserva del séptimo regimiento de Intendencia, al que quedará afecto, siendo baja en activo por fin del corriente mes.

25 de octubre de 1924.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la séptima región e Interventor general del Ejército.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Intendencia D. Valero Aguado Roig, de reemplazo por enfermo en esa región, quedando disponible en la misma hasta que le corresponda obtener colocación.

25 de octubre de 1924.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Intervención**APTOS PARA ASCENSO**

Se declaran aptos para el ascenso, a los Comisarios de Guerra de primera y segunda clase, que figuran en la siguiente relación.

23 de octubre de 1924.

Señores Capitán general de la cuarta región y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor general del Ejército.

D. Alfredo Serna Mira, Comisario de Guerra de primera clase, de la Sección de Intervención de este Ministerio.

- Francisco Isarre Bescós, Comisario de Guerra de segunda clase, Interventor del Hospital Militar de Barcelona,
- José Lostal Llovera, Comisario de Guerra de segunda clase, Comisario de Guerra de la provincia de Tarragona.
- Enrique Ventura Guadarrama, Comisario de Guerra de segunda clase, de la Sección de Intervención de este Ministerio.

ASCENSOS

Se promueve al empleo superior inmediato a los conserjes y ordenanza de Intervención militar comprendidos en la siguiente relación, asignándoles en el que se les confiere la antigüedad de 12 del mes actual.

23 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de las primera y quinta regiones y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

D. Ricardo Alvarez Martínez, conserje de segunda de la Intervención Militar de la primera región, a conserje de primera.

- Francisco Lafuente Pascual, conserje de tercera de la Intervención Militar de la quinta región, a conserje de segunda.
- Serafín Rodríguez Balboa, ordenanza de la Intervención Militar de Melilla, a conserje de tercera.

CUERPO DE CONSERJES Y ORDENANZAS DE INTERVENCIÓN MILITAR

Se nombra ordenanza del cuerpo de conserjes y ordenanzas de Intervención militar al soldado del Grupo de Intendencia de Ceuta, Luciano Martínez García.

23 de octubre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Los auxiliares y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Intervención Militar, comprendidos en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se expresan.

23 de octubre de 1924.

Señores Capitán general de la quinta región y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor general del Ejército.

Auxiliar mayor

D. Vicente Ayuso Moreno, de la Sección de Intervención de este Ministerio, agregado, a la Sección de Intervención de este Ministerio.

Auxiliares de segunda clase

D. Manuel Fernández Sáenz, de la Sección de Intervención de este Ministerio, agregado, a la Sección de Intervención de este Ministerio.

- Joaquín Pérez Velasco, de la Sección de Intervención de este Ministerio, agregado, a la Sección de Intervención de este Ministerio.

Auxiliares de tercera clase

D. Jaime Asuar Molina, de la Sección de Intervención de este Ministerio, agregado, a la Sección de Intervención de este Ministerio.

- Felipe Martínez Villagra, de la Comisaría de Guerra de Guadalajara, a la de Soria (V.).

Escribiente

D. Gabriel Vilchez Ramírez, de la Comisaría de Guerra de Soria, a la de Guadalajara (F.).

LICENCIAS

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para México, al Comisario de Guerra de segunda clase, disponible en la sexta región, D. Eduardo Zaccagnini Westermayer.

23 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado de despacho,
DUQUE DE TETUAN

DISPOSICIONES

**de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales.**

**De orden del Excmo. Señor General encargado
del despacho de este Ministerio, se dispone lo si-
guiente:**

Sección de Infantería**DESTINOS**

El soldado del regimiento de Infantería Covadonga, 40,
Pedro Fernández Hernández, pasará destinado, en concepto

de agregado, a la tercera sección de la Escuela Central de
Tiro, siempre que no pertenezca a batallón expedicionario.

25 de octubre de 1924.

Excmo. Sr. Capitán general de la primera región.

OPOSICIONES

Circular: Se anuncia la oposición para cubrir las vacan-
tes de músicos que se expresan en la siguiente relación, co-
rrespondientes a los instrumentos que en la misma se indi-
can, el cual se verificará el día 25 del próximo mes de
noviembre, al que podrán concurrir los individuos de la cla-
se militar y civil que lo deseen y reúnan las condiciones y
circunstancias personales exigidas en las disposiciones vi-
gentes.

Las solicitudes se dirigirán a los Jefes de los Cuerpos, ter-
minando su admisión el día 5 del citado mes de noviembre.

25 de octubre de 1924.

Señor...

Cuerpos	Clases....	Instrumentos	Vacantes.	Residencia de la plana mayor
Reg. Príncipe, 3.....	3. ^a	Clarinete, saxofón y bajo.....	3	Oviedo.
Idem Zamora, 8.....	2. ^a	Fliscorno.....	1	Lugo.
Idem.....	3. ^a	Cornetín o trompa y bombo o caja.....	2	Idem.
Idem América 14.....	3. ^a	Cornetín, trompa y caja.....	3	Pamplona.
Idem Castilla, 16.....	3. ^a	Bombo.....	1	Badaioz.
Idem Borbón, 17.....	3. ^a	Caja o bombo y caja o timbales.....	1	Málaga.
Idem Almansa, 18.....	3. ^a	Bombo.....	1	Iarragona.
Idem Albuera, 26.....	3. ^a	Bajo.....	1	Lérida.
Idem Cuenca, 27.....	3. ^a	Bajo, y caja.....	2	Vitoria.
Idem Lealtad, 30.....	2. ^a	Fliscorno.....	1	Burges.
Idem Isabel II, 32.....	3. ^a	Clarinete.....	1	Valladolid.
Idem Toledo, 35.....	3. ^a	Trombón.....	1	Zamora.
Idem Burgos, 36.....	2. ^a	Cornetín.....	1	León.
Idem.....	3. ^a	Clarinete, cornetín y trombón.....	1	Idem.
Idem León, 38.....	3. ^a	Requinto y cornetín.....	3	Madrid.
Idem Covadonga, 40.....	3. ^a	Oboe y bombardino.....	2	Idem.
Idem Melilla, 59.....	3. ^a	Clarinete, bajo, trompa fliscorno.....	4	Mejilla.
Idem Cádiz, 67.....	3. ^a	Trombón.....	1	Cádiz.
Idem Cartagena, 70.....	3. ^a	Trompa.....	1	Cartagena.
Bón. Cazadores Madrid, 2.....	3. ^a	Clarinete, saxofón y trompa.....	3	Tetuán.
Idem.....	3. ^a	Trombón, bajo y caja.....	3	Idem.
Idem Montaña de Mérida, 3. ^o Cazadores...	3. ^a	Clarinetes (dos).....	2	Orense.
Idem Alba de Tormes, 2. ^o Cazadores.....	3. ^a	Clarinete.....	1	Ronda.

El Jefe de la Sección,
Antonio Losada

Sección de Caballería**DESTINOS**

Se rectifica la circular de esta sección de fecha
22 del actual (D. O. núm. 240), en el senti-
do de que el destino que se le adjudica al cabo de
trompetas, ascendido, de la Escolta Real Jacinto Vi-
llalain Ubierna, es el sexto regimiento de Sanidad
Militar, y no el quinto, como en dicha circular
se hace constar.

25 de octubre de 1924.

Excmos. Sres. Capitán general de la sexta región
y Comandante general del Real Cuerpo de Guar-
dias Alabarderos.

El Jefe de la Sección,
P. A.

El Marqués de Bóveda

Sección de Artillería**DESTINOS**

Circular. Los 17 artilleros segundos que a continua-
ción se relacionan, pasan a prestar sus servicios a la
Escuela de Tiro de Campaña (primera sección), veri-
ficándose el alta y baja correspondiente en la próxima
revista de comisario.

23 de octubre de 1924.

Señor...

Bonifacio Molina Conal, del segundo regimiento de Ar-
tillería pesada.

Juan Requena Sánchez, del 12.^o regimiento de Artilla-
ría ligera.

José Nogales, del mismo.

Manuel Parrado, del mismo.

Juan Blanco Osorio, del 15.^o regimiento de Artillería li-
gera.

Ramón Bertrán Reyna, del primer regimiento de Arti-
llería ligera.

Miguel Ugona, del mismo.

Víctor Manuel Alonso, del mismo.

Alfonso Sáez Serrano, del mismo.

Nicolás Pradas Bueno, del primer regimiento de Artillería pesada.
 Angel Deva Marín, del 10.º regimiento de Artillería ligera.
 Atanasio Romero Molina, del mismo.
 Valentín Zamorano Crespo, del regimiento de Artillería a caballo.
 Martín Padilla Merchán, del mismo.
 Juan Pablo Sánchez, del 12.º regimiento de Artillería pesada.
 Antonio Martínez Rodríguez, del mismo.
 Francisco Tenenguer Viladomat, del noveno regimiento de Artillería ligera.

El Jefe de la Sección
Alfredo Correa

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

Se conceden veinticinco días de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta en Bilbao el alférez alumno de la Academia de Ingenieros D. Ramón Gutiérrez Alzaga.

22 de octubre de 1924.

Señor Director de la Academia de Ingenieros.

Excmos. Señores Capitanes generales de la quinta y sexta regiones e Interventor general del Ejército.

El Jefe de la Sección
Juan Vaxeras

Consejo Supremo de Guerra y Marina

PENSIONES

Por la Presidencia este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Por acuerdo del Consejo inserto con fecha 11 de julio de 1923, en el (D. O. núm. 190), se concedió a Francisco Blanco Carrillo y María Antonia Sánchez la pensión de 431 pesetas con 25 céntimos anuales en concepto de padres pobres del cabo que pertenecía al regimiento Infantería Melilla núm. 59, Pedro Blanco Sánchez, por figurar como desaparecido en Melilla en 11 de julio de 1921. En 11 de septiembre último promovió instancia Catalina García Melero, en representación de un hijo natural suyo y del causante, llamado Pedro Blanco García, solicitando la pensión de referencia. Resultando que la ley de 29 de junio de 1918 en relación con la de 8 de julio de 1860, concede preferencia de derecho a la pensión a los hijos naturales reconocidos de los causantes, sobre los padres de éstos. Este Consejo Supremo en 9 del actual ha acordado se deje sin efecto el acuerdo mencionado, y en su virtud declara toda vez que el expediente que se aporta demuestra tal condición plenamente, que el recurrente Pedro Blanco García, en concepto de hijo natural reconocido del referido cabo y como comprendido en la base 10.ª, apartado a), de la ley de 29 de junio de 1918 y artículo 5.º de la ley de 8 de julio de 1860, con más lo prevenido en la real orden de 20 de febrero de 1923 (D. O. núm. 40), tiene derecho con carácter provisional a la pensión anual de cuatrocientas treinta y una pesetas con veinticinco céntimos, abonables a contar desde el 11 de septiembre último y hasta el 29 de marzo de 1943, en que cumplirá veinticuatro años de edad, a no ser que antes cobre sueldo del Estado, y a cobrar por la Delegación de Hacienda de Córdoba, por mano de su madre hasta su mayor edad, con la obligación de reintegrar al Estado las cantidades percibidas, si el causante apareciese o se acreditase su existencia, sea cualquiera el lugar en que resida.»

Lo que de orden del Señor Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y el de Francisco Blanco Carrillo y Catalina García Melero, domiciliados en Lucena, de esa provincia, calle de Rute, núm. 35 y Avenida, núm. 8, respectivamente, y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de octubre de 1924.

El General secretario,
Luis G. Quintas

Excmo. Señor General Gobernador Militar de Córdoba.

Dirección general de la Guardia Civil

DESTINOS

He tenido por conveniente disponer que los suboficiales que se expresan en la siguiente relación, que empieza con José Marbán González y termina con Saturnino López Gutiérrez, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, debiendo tener efecto el alta y baja respectiva en la revista de Comisario de noviembre.

22 de octubre de 1924.

INFANTERIA

- D. José Marbán González, ascendido, de la Comandancia de Zamora, a la de Burgos, forzoso.
- Juan López Fuentes, ascendido, de la de Murcia, a la de Barcelona, ídem.
- Francisco González Rodríguez (5.º), ascendido, de la de Pontevedra, a la misma, ídem.
- Eduardo Iglesias Gravulosa, ascendido, de la de Toledo, a la Piana Mayor del segundo Tercio.
- Gumersindo Merino Espejel, ascendido, de la de Albacete, a la misma, ídem.
- Saturnino López Gutiérrez, ascendido, de la de Albacete, a la de Oviedo, voluntario.

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de las Comandancias exentas, se servirán providenciar el alta y baja respectiva en la próxima revista de Comisario, de los guardias, cornetas y trompetas que expresa la siguiente relación, que comienza con Jenaro Santandreu Benavent y termina con Ricardo Rodríguez Martín.

23 de octubre de 1924.

INFANTERIA

- Guardia 2.º, Jenaro Santandreu Benavent, de la Comandancia de Guadalajara, a la del Norte, forzoso.
- Otro, Manuel Rodríguez Arévalo, de la del Norte, a la de Madrid, voluntario.
- Otro, Mariano Sanz Muñoz, de la de Logroño, a la de Segovia, ídem.
- Otro, Sixto Elvira Jiménez, de la de Guadalajara, a la de Cuenca, ídem.
- Otro, Antonio Montagut Soler, de la de Valencia, a la de Barcelona, ídem.
- Otro, Juan Blasco Hernández, de la de Teruel, a la de Barcelona, ídem.
- Otro, Carlos Orta Ariño, de la de Teruel, a la de Barcelona, ídem.
- Otro, Julio Oberet Cancer, de la de Huesca, a la de Barcelona, ídem.
- Otro, Francisco Gutiérrez Mula, de la segunda móvil, a la de Barcelona, ídem.
- Otro, Juan Martínez Martínez (7.º), de la primera móvil, a la de Barcelona, ídem.
- Otro, Antonio Medall Montañés, de la de Castellón, a la de Barcelona, ídem.
- Otro, Adolfo Ortells Porcar, de la primera móvil, a la de Gerona, ídem.
- Otro, Antonio Gadea Sánchez, de la de Jaén, a la de Orona, ídem.
- Otro, Juan Pradas García, de la primera móvil, a la de Huelva, ídem.
- Otro, Pedro Emeterio Serrano, de la del Oeste, a la de Huelva, ídem.

Guardia 2.º, Luis Expósito Ersuezo, de la primera móvil, a la de Huelva, voluntario.

Otro, Juan Isabel Romero, de la del Oeste, a la de Toledo, ídem.

Otro, Pío Díaz Rodríguez, de la de Oviedo, a la de Valencia, ídem.

Otro, Juan Contreras Hernández, de la del Este, a la de Valencia, ídem.

Otro, Ricardo Donoso Mora, de la segunda móvil, a la de Huesca, ídem.

Otro, Esteban Alegre Be'trán, de la primera móvil, a la de Huesca, ídem.

Otro, Arsenio García Martín, de la de Oviedo, a la de Avila, ídem.

Otro, Salvador Hidalgo García, de la de Jaén, a la de Oviedo, ídem.

Otro, Antonio López Quintana, de la primera móvil, a la de Oviedo, ídem.

Otro, Basilio Antolínez Ortega, de la de Palencia, a la de Oviedo, ídem.

Otro, Domingo Rodríguez Martínez, de la de Oviedo, a la de Palencia, ídem.

Otro, Sebastián Díaz Cano, de la primera móvil, a la de Oviedo, ídem.

Otro, Adolfo Méndez Sánchez, de la de Avila, a la del Norte, ídem.

Otro, José Castillo García, de la del Este, a la de Málaga, ídem.

Otro, Francisco Conesa Ballester, de la primera móvil, a la de Tarragona, ídem.

Otro, Julián Peña Rodríguez, de la segunda móvil, a la de Lérida, ídem.

Otro, Bautista Albentosa Beneito, de la segunda móvil, a la de Lérida, ídem.

Otro, Matías Godia Rives, de la segunda móvil, a la de Lérida, ídem.

Otro, Rafael Vela Frías, de la de Málaga, a la de Córdoba, ídem.

Otro, Baltasar Puente Pueyo, de la segunda móvil, a la del Este, ídem.

Otro, Antonio Alvarez Portillo, de la de Gerona, a la del Este, ídem.

Otro, Serafin Díaz Oromi, de la de Lérida, a la del Oeste, ídem.

Otro, Julián Peiró Leiva, de la del Oeste, a la de Guadalajara, ídem.

Otro, Pablo Tello Moliner, de la segunda móvil, a la de Teruel, ídem.

Otro, José Montón Iñigo, de la segunda móvil, a la de Teruel, ídem.

Otro, Eliseo Galzarán Gálvez, de la primera móvil, a la de Teruel, ídem.

Otro, Jesús Díaz del Alamo, de la segunda móvil, a la de Teruel, ídem.

Otro, Antonio Avalos Justicia, de la de Lérida, a la de Jaén, ídem.

Otro, Práxedes Puerto Almagro, de la de Sevilla, a la de Jaén, ídem.

Otro, Francisco Martínez Tedesmayr, de la del Este, a la de Jaén, ídem.

Otro, Bernardo Cubero Megías, de la de Córdoba, a la de Jaén, ídem.

Otro, Raimundo Wolgeschafeur Aguilar, de la de Teruel, a la de Vizcaya, ídem.

Otro, Andrés Duque Alcubilla, de la de Burgos, a la de Vizcaya, ídem.

Otro, José Lasso de la Vega Rivero, de la segunda móvil, a la de Marruecos, forzoso.

Otro, Manuel González Quijarro, de la de Córdoba, a la de Marruecos, ídem.

Otro, José Audonalgui Pérez, de la de Valencia, a la del Oeste, ídem.

Otro, Emiliano Peña Carrera, de la de Santander, a la del Este, ídem.

Otro, Valero Hernández Córdoba, de la del Norte, a la primera móvil, ídem.

Otro, Joaquín Lavega García, de la del Norte, a la primera móvil, ídem.

Otro, Pedro Gutiérrez de Miguel (2.º), de la del Norte, a la primera móvil, ídem.

Otro, Pedro Andrés Ajón, de la del Sur, a la primera móvil, ídem.

Guardia 2.º, Gumersindo Ruiz Magán, de la del Sur, a la primera móvil, forzoso.

Otro, Carlos Cava Landa, de la de Zaragoza, a la del Norte, voluntario.

Otro, Juan Ramón Vilches Ruiz, de la de Jaén, a la del Norte, ídem.

Otro, Julián Gilsauz Mateo, de la primera móvil, a la del Norte, ídem.

Otro, Cándido Marín Sánchez, de la segunda móvil, a la del Norte, ídem.

Otro, Anselmo Yébenes Silvero, de la de Canarias, a la del Sur, forzoso.

Otro, José Paredes Vera, de la de Alicante, a la del Sur, voluntario.

Otro, Mariano de la Cruz del Val Peña, de la de Guadalajara, a la del Sur, ídem.

Otro, Simón Barceló Ochogobia, de la del Sur, a la primera móvil, forzoso.

Otro, Isaac Gómez Díez, de la del Este, a la del Sur, voluntario.

Otro, Juan Padilla Fuirao, de la de Barcelona, a la de Tarragona, ídem.

Otro, Jaime García Malonda, de la de Valencia, a la de Tarragona, ídem.

Otro, José González López (6.º), de la de Lugo, a la de Barcelona, ídem.

Otro, Albino Román González, de la de Madrid, a la de Segovia, ídem.

Otro, Eustaquio León Hernán, de la del Norte, a la de Madrid, ídem.

Otro, Angel Sánchez López, de la de Lérida, a la de Cuenca, ídem.

Otro, Emilio Pérez Jareño, de la de Cuenca, a la de Valencia, ídem.

Otro, Ginés Abellán García, de la de Navarra, a la de Valencia, ídem.

Otro, Joaquín Albert Albert, de la de Alicante, a la de Valencia, ídem.

Otro, Anastasio Bueno Gómez, de la de Guadalajara, a la de Cuenca, ídem.

Otro, Evaristo Blázquez Maeso, de la de Huelva, a la de Sevilla, ídem.

Otro, José Rebollo Rivera, de la segunda móvil, a la de Huelva, ídem.

Otro, Francisco Galiano Cebrián, de la primera móvil, a la de Huelva, ídem.

Otro, José Chiva Abad, de la de Gerona, a la de Castellón, ídem.

Otro, Juan García Bueno, de la del Este, a la de Lugo, ídem.

Otro, Teodoro Navarro Castillo, de la de Navarra, a la de Huesca, ídem.

Otro, Federico Díaz Domínguez, de la de Vizcaya, a la de Granada, ídem.

Otro, Ramón Rodríguez Carreño, de la de Huelva, a la de Almería, ídem.

Otro, Antolín del Villar Martín, de la de Santander, a la de Valladolid, ídem.

Otro, Marcelino Hernández del Bosque, de la de León, a la de Avila, ídem.

Otro, Bruno Blázquez Canales, de la del Oeste, a la de Avila, ídem.

Otro, Gregorio Alvarez López, de la de Oviedo, a la de León, ídem.

Otro, Martín Fernández Llamas, de la de Navarra, a la de León, ídem.

Otro, Sixto Cereza Fernández, de la segunda móvil, a la de Oviedo, ídem.

Otro, José Díaz Rebollo, de la primera móvil, a la de Oviedo, ídem.

Otro, Francisco Polo Oibello, de la de Huelva, a la de Cáceres, ídem.

Otro, Alejandro Lerma Miguel, de la de Gerona, a la de Burgos, ídem.

Otro, Ambrosio Sáez García, de la de Navarra, a la de Burgos, ídem.

Otro, Justo Ruiz Bascones, de la de Santander, a la de Palencia, ídem.

Otro, Santiago Martínez Martínez (3.º), de la segunda móvil, a la de Navarra, ídem.

Otro, Victoriano Ayuso Robledo, de la segunda móvil, a la de Navarra, ídem.

Guardia 2.º, Francisco Ruiz Trillo, de la segunda móvil, a la de Navarra, voluntario.

Otro, Juan Martín Palacios, de la segunda móvil, a la de Navarra, idem.

Otro, Francisco Rodríguez Ruiz (4.º), de la segunda móvil, a la de Alav, idem.

Otro, Pedro Arroyo López, de la segunda móvil, a la del Norte, idem.

Otro, Anselmo Rico Payá, de la de Valencia, a la de Alicante, idem.

Otro, Eliseo Martínez Beltrán, de la de Lérida, a la de Alicante, idem.

Otro, Antonio Vázquez Estévez, de la de Lérida, a la de Alicante, idem.

Otro, José Navas Rodríguez, de la de Barcelona, a la de Málaga, idem.

Otro, José Ruiz Gil, de la del Este, a la de Málaga, idem.

Otro, Ángel Montesinos Martínez, de la segunda móvil, a la de Lérida, idem.

Otro, Manuel Pérez Tobal, de la de Navarra, a la de Málaga, idem.

Otro, Cristóbal Plá Faura, de la de Valencia, a la de Lérida, idem.

Otro, Manuel Molina Alcaraz, de la de Granada, a la de Lérida, idem.

Otro, Antonio Rodríguez Romera, de la de Granada, a la de Lérida, idem.

Otro, José Tur Planells, de la de Barcelona, a la de Lérida, idem.

Otro, Joaquín Alcázar Díaz, de la del Este a la de Lérida, idem.

Otro, Rafael Pineda Paredes, de la de Zaragoza, a la de Córdoba, idem.

Otro, José González Navarro, de la de Barcelona, a la de Córdoba, idem.

Otro, Francisco Escalante Ocho, de la de Navarra, a la de Córdoba, idem.

Otro, Ramón Reguera Bervel, de la de Oviedo, a la de Zamora, idem.

Otro, José Alvero Martín, de la de Valencia, a la de Logroño, idem.

Otro, Vicente Ramos Vallecas, de la de Huesca, a la de Guadalajara, idem.

Otro, Claudio Serrano Sanz, de la del Oeste, a la de Guadalajara, idem.

Otro, Luis Peñalver Cotillas, de la del Oeste, a la de Guadalajara, idem.

Otro, Ceferino Peñalver Villanueva, de la del Este, a la de Teruel, idem.

Otro, Manuel Domingo Uriza, de la de Castellón, a la de Teruel, idem.

Otro, Benjamín Molina Corral, de la de Ciudad Real, a la de Jaén, idem.

Otro, Mariano Caballero Ruiz, de la de Córdoba, a la de Jaén, idem.

Otro, Higinio García Barberán, de la Jaén, a la de Albacete, idem.

Otro, Julio Benedé Tejero, de la del Oeste, a la de Orense, idem.

Otro, Ángel Ruiz Medina, de la de Teruel, a la de Santander, idem.

Otro, Remigio Sánchez Hidalgo, de la de Valladolid, a la de Santander, idem.

Otro, Pedro Castro Díaz, de la de Lugo, a la de Santander, idem.

Otro, Ramón Martínez García (2.º), de la de Barcelona, a la de Santander, idem.

Otro, Casimiro Aliende García, de la de Navarra, a la de Vizcaya, idem.

Otro, Francisco Sobera Rueda, de la de Coruña, a la de Vizcaya, idem.

Otro, Mariano Escandal Quach, de la segunda móvil, a la de Canarias, forzoso.

Otro, José Díaz Cano, de la segunda móvil, a la de Huelva, voluntario.

Otro, Antonio Gastón Durán, de la primera móvil, a la de Huelva, idem.

Otro, Salvador Escobar Perpiñán, de la de Cuenca, a la de Valencia, idem.

Otro, Conrado Gómez Jiménez, de la de Oviedo, a la de Valencia, idem.

Guardia 1.º, Vicente Soria Pelegrí (de guardia 2.º), de la de Oeste, a la de Valencia, voluntario.

Guardia 2.º, Antonio López Tevar, de la del Este, a la de Cuenca, idem.

Otro, Sebastián Llorens Rodríguez, de la de Lérida, a la de Castellón, idem.

Otro, Fabián González Gutiérrez, de la segunda móvil, a la de Coruña, idem.

Otro, Manuel Fernández Vega, de la del Este, a la de Lugo, idem.

Otro, Miguel Maicas Aparicio, de la primera móvil, a la de Zaragoza, idem.

Otro, Celestino Sanz Frazza, de la de Gerona, a la de Zaragoza, idem.

Otro, Francisco González Béjar, de la de Oviedo, a la de Granada, idem.

Otro, Juan Castilla Justo, de la de Jaén, a la de Granada, idem.

Otro, Zósimo Asensio Sánchez, de la de Oviedo, a la de Valladolid, idem.

Otro, Lázaro Urbina Arce, de la segunda móvil, a la de Oviedo, idem.

Otro, Juan Combarros Quintana, de la segunda móvil, a la de Oviedo, idem.

Otro, Paulino Rodrigo Rodrigo, de la segunda móvil, a la de Oviedo, idem.

Otro, Marcelino Romero Asensio, de la segunda móvil, a la de Oviedo, idem.

Otro, José Lozano Delgado, de la de Gerona, a la de Córdoba, idem.

Otro, Bibiano Solera Villaseñor, de la de Navarra, a la de Ciudad Real, idem.

Otro, D. José Fernández Rodríguez (17.º), de la de Huelva, a la de Jaén, idem.

Otro, Germán Naranjo Rodríguez, de la del Oeste, a la de Jaén, idem.

Otro, José Cerezo Sánchez, de la del Norte, a la primera móvil, forzoso.

Otro, Antonio Falomir Puig, de la del Norte, a la primera móvil, idem.

Otro, Práxedes Ruiz Magán, de la del Norte, a la primera móvil, idem.

Otro, Andrés García Cabezas, de la del Norte, a la primera móvil, idem.

Otro, Pedro Gómez Ayuso, de la segunda móvil, a la de Norte, voluntario.

Otro, Constantino Poza Morales, de la de Lérida, a la del Norte, idem.

Otro, Constantino Julián Muño, de la de Guadalajara, a la del Norte, idem.

Otro, Eusebio Gómez Valero, de la segunda móvil, a la de Huelva, idem.

Otro, Tomás Posé Martín, de la del Este, a la de Guadalajara, idem.

Otro, Andrés Moreno Peñas, de la del Oeste, a la de Lérida, forzoso.

Otro, Daniel Ortega García, de la de Oviedo, a la del Norte, idem.

Otro, Vicente Benito González, de la segunda móvil, a la de Oviedo, voluntario.

Otro, José Orellana Cornejo, de la de Lérida, a la segunda móvil, forzoso.

Otro, Eusebio Rodríguez Huertas, de la de Marruecos, a la del Oeste, idem.

Otro, Francisco Fernández Rodríguez (4.º), de la de Valencia a la de Marruecos, idem.

Otro, Camilo Matamales Torrado, de la de Marruecos, a la de Valencia, idem.

Otro, Diego Chamero Fraile, de la de Huelva, a la de Marruecos, idem.

Otro, Andrés Recio Domínguez, de la segunda móvil, a la de Huelva, voluntario.

Otro, José Muñoz Quirado, de la de Málaga, a la de Cádiz, idem.

Otro, Ángel Sánchez Fuentes Ocaña, de la de Gerona, a la de Madrid, forzoso.

Otro, Justo Angulo Domínguez, de la de Madrid, a la de Gerona, idem.

Otro, José Ortolá González, de la del Sur, a la primera móvil, idem.

Guardia segundo, Julio García del Teso, de la del 1.º de Caballería, a la del Sur, voluntario.
Otro, Gregorio Baranda Burillo, de la de Teruel, a la de Zaragoza, ídem.

CORNETAS

Manuel Menacho González, de la del Oeste, a la de Sevilla, voluntario.
Manuel Bravo Ramos, de la primera móvil, a la de Canarias, forzoso.
Delfín García Mariaca, de la de Orense, a la primera móvil, voluntario.

CABALLERIA

Guardia primero, Manuel Bargueño Fernández, de la Comandancia de Barcelona, a la de Gerona, forzoso.
Otro segundo, Eugenio González Rebenaque, de la de Barcelona, a la de Gerona, ídem.
Otro, Francisco Sánchez Ibáñez, de la de Barcelona, a la de Gerona, ídem.
Otro, José Martínez Escribano, de la Barcelona, a la de Gerona, ídem.
Otro, Manuel Plaza Valverde, de la de Barcelona, a la de Gerona, ídem.
Otro, Miguel Cano Gutiérrez, de la de Barcelona, a la de Gerona, ídem.
Otro, Nicolás Rodríguez Barrios, de la de Barcelona, a la de Gerona, ídem.
Otro, Francisco de Blas Castán, de la de Barcelona, a la de Gerona, ídem.
Otro, Benigno Quintana Molina, de la de Barcelona, a la de Gerona, ídem.
Otro, Cirilo Berioso Murillo, de la de Barcelona, a la de Gerona, ídem.
Otro, Santiago Martín Fuentes, de la de Barcelona, a la de Gerona, ídem.
Otro, Andrés Martí Moyer, de la de Barcelona, a la de Gerona, ídem.
Otro, Cristóbal Moreno Osuna, de la Barcelona, a la de Gerona, ídem.
Otro primero, Saturio Hernando Aragón, de la Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Saturnino Martín de Cea, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro segundo, Gerardo Benito Mozo, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Venicio Ciruelo Rojo, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Domingo Cuevas Cabezas, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Agustín Hernando Bueno, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Máximo Herrero Sampedro, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Urbano Hidalgo Rodríguez, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Félix León Calleja, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Víctor Pérez Rodríguez, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Mariano Pérez Tomé, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Félix Revilla Renedo, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Paulino Rodrigo Antolín, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Berilo Rodríguez Andrés, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Ceferino Rojo García, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Miguel Sedano Bocanegra, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Luis García Melgosa, de la de Burgos, a la de Palencia, ídem.
Otro, Diego Gallardo Carballo, de la de Tarragona, a la de Lérida, ídem.
Otro, Rafael Reina Navarro, de la de Tarragona, a la de Lérida, ídem.
Otro, Antonio Sastre Vaquer, de la de Tarragona, a la de Lérida, ídem.

Guardia primero, José Pascual Miguel, de la de Logroño a la de Soria, forzoso.
Otro segundo, Justo Aguilera Pérez, de la de Logroño, a la de Soria, ídem.
Otro, José Caraballos Muela, de la de Logroño, a la de Soria, ídem.
Otro, Higinio Gallego Lacal, de la de Logroño, a la de Soria, ídem.
Otro, Juan Hernández Escibano, de la de Logroño, a la de Soria, ídem.
Otro, Bonifacio Martínez García, de la de Logroño, a la de Soria, ídem.
Otro, Venancio Niño Moreno, de la de Logroño, a la de Soria, ídem.
Otro, Primo Pérez Martínez, de la de Logroño, a la de Soria, ídem.
Otro, León Soria Rausanz, de la de Logroño, a la de Soria, ídem.
Otro, Justo Tarancón Gallego, de la de Logroño, a la de Soria, ídem.
Otro, Gregorio Vadillo Arranz, de la de Logroño, a la de Soria, ídem.
Otro, Manuel Redondo Aliagas, de la de Logroño, a la de Soria, ídem.
Otro, Blas Romero García, de la de Logroño, a la de Soria, ídem.
Otro primero, Raimundo Bobez Monzón, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Juan García Alepuz, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro segundo, Enrique Gracia Oliete, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Casiano Vázquez García, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Domingo Castillo de Pedro, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Raimundo Olier Esteban, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Gerardo Pérez Navas, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Pedro Gordo Benito, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Juan García Ruiz, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Demetrio Martín Muyo, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Manuel Navarro Domingo, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Marcos Castebanque Muñoz, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Francisco Sánchez Ubeda, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Máximo Cabero Toribio, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Manuel Francisco Corral, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Manuel Berzosa Lorente, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Francisco Fonbuena Asensio, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Feliciano Perea Perea, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Pablo Durbán Julián, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Celestino Argilaga García, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Fausto Román, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Andrés Martín Fuentes, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Juan Tello Jiménez, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Calixto Sanz Martínez, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Vicente Sánchez Sánchez, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Lorenzo Zayas Parrilla, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Angel Civera Alamán, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.
Otro, Felipe Sánchez Muñoz, de la de Guadalajara, a la de Teruel, ídem.

Guardia 2.º, Mariano Ranera Balbacid, de la de Guadalajara a la de Teruel, forzoso.

Otro, Manuel Ruiz del Olmo, de la de Guadalajara, a la de Teruel, forzoso.

Otro, Ramón Sahuquillo Pérez, de la de Coruña, a la de Marruecos, ídem.

Otro, José Majado Luengo, del 21 Tercio, a la primera Comandancia de Caballería, ídem.

Otro, Facundo García Sanz, de la primera Comandancia de Caballería, a la de Madrid, voluntario.

Otro, Francisco Pérez Martínez (6.º), de la primera de Caballería, al cuarto Tercio, ídem.

Otro, Juan Torres Navarro, de la primera Comandancia de Caballería, al cuarto Tercio, ídem.

Otro, Pedro Ramírez Repullo, del 21 Tercio, al cuarto Tercio, ídem.

Otro, Serafín Rivas Cancela, de la Comandancia de Guipúzcoa, a la de Coruña, ídem.

Otro, Antonio Salazar Jiménez, del cuarto Tercio, a la Comandancia de Granada, ídem.

Otro, Isidro Blanco Martín, del 21 Tercio, a la Comandancia de Guipúzcoa, ídem.

Otro, Santos Ojeda Núñez, del 21 Tercio, a la Comandancia de Guipúzcoa, ídem.

Otro, Maximiano de los Bueis Merino, del 10 Tercio, al 21 Tercio, ídem.

Otro, Cristóbal Egio Padilla, de la Comandancia de Marruecos, al 21 Tercio, forzoso.

Otro, Feliciano Romo Rengel, de la Comandancia de Zaragoza, a la primera de Caballería, voluntario.

Otro, Ramón Gallo Dávila, de la primera de Caballería, a la de Marruecos, forzoso.

Otro, Ramón Moreno Martos, del 21 Tercio, a la Comandancia de Marruecos, ídem.

Otro, Francisco Quirao Morales, de la de Marruecos, al 21 Tercio, ídem.

Otro, Sebastián Morón Marín, del 21 Tercio, a la Comandancia de Marruecos, ídem.

Otro, José Manuel Sánchez Juan (2.º), de la de Pontevedra, a la primera de Caballería, ídem.

TROMPETAS

Francisco Sánchez Paco, de la Comandancia de Barcelona a la de Gerona, forzoso.

Ricardo Rodríguez Martín, del 21 Tercio, a la Comandancia de Marruecos, ídem.

INORESOS

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo han solicitado, que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Carmelo Mansilla Gómez y termina con Sintilo Maqueda Rodríguez, he tenido a bien concederles el ingreso en el mismo con destino a las Comandancias que en dicha relación se les consigna, debiendo verificarse el alta en la próxima revista de Comisario del mes de noviembre si V. E. sirve dar las órdenes al efecto.

23 de octubre de 1924.

Excmos. Señores Capitanes generales de las regiones, de Baleares y Canarias y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Altas en concepto de guardias de Infantería

Joven, Carmelo Mansilla Gómez, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Teruel.

Otro, Demetrio González Rivagorda, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la de Navarra.

Otro, Venancio Roque González, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la de Navarra.

Cabo, Alvaro Sánchez Sánchez, del regimiento Infantería La Victoria, 76, a la de Gerona.

Soldado, D. Régulo Lozano Hernández, del segundo batallón reserva Zapadores Minadores, a la de Lérida.

Cabo, Heliodoro Villar Matos, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, a la de Gerona.

Cabo, Cesáreo García Menéndez, del regimiento Infantería Asturias, 31, a la de Navarra.

Otro, Nícomedes Carnerero Fernández, de la Comandancia de Artillería de Algeciras, a la de Barcelona.

Otro, Eugenio Ramos Fernández, del regimiento Infantería Andalucía, 52, a la de Gerona.

Corneta, Demetrio Recio Rodríguez, del sexto regimiento de Zapadores Minadores, a la de Barcelona.

Soldado, Aniano Ruiz del Valle, del regimiento Infantería Valencia, 23, a la de Barcelona.

Otro, José Ayala Suárez, del batallón Montaña Alba de Tormes, 8 de Cazadores, a la de Gerona.

Cabo, Manuel Herrera Arribas, del primer regimiento de Ferrocarriles, a la del Este.

Tambor, Santiago Sánchez Picaso, del regimiento Infantería Sevilla, 33, a la de Huesca.

Soldado, Enrique Boix Roig, del quinto regimiento de Zapadores Minadores, a la de Barcelona.

Tambor, José Arroyo Rico, del regimiento de Infantería del Rey, 1, a la de Navarra.

Otro, Crescencio García Francés, licenciado absoluto, a la de Huesca.

Soldado, Manuel Quirós Zamudio, de la demarcación reserva de Madrid, 2, a la de Huesca.

Sargento, Germán Diego Montesinos, del regimiento Infantería Príncipe, 3, a la del Oeste.

Otro, Leoncio Mallén Bueno, del servicio de Aviación, a la de Oeste.

Otro, Félix Marín Marín, del regimiento Infantería Vizcaya, 51, a la del Este.

Cabo, José López Díaz, de la Comandancia de Intendencia de Larache, a la del Este.

Otro, Cristóbal Sánchez Sierra, del batallón reserva de Infantería, 24, a la de Gerona.

Otro, Roque Nevado Rueda, del batallón Cazadores Figueras, 6, a la del Este.

Otro, Angel Martín Hernández (2.º), del regimiento Artillería de Posición, a la del Este.

Otro, Francisco Vélez Suárez, del regimiento Infantería de Burgos, 36, a la de Lérida.

Otro, Marcos Hernández Molina, del regimiento Infantería del Rey, 1, a la del Este.

Soldado, Domingo Lorenzo Gago, del regimiento Infantería Toledo, 35, a la del Oeste.

Otro, Isidro Martínez Conza, del sexto regimiento Artillería Pesada, a la del Oeste.

Otro, Gregorio Martínez Gandía, del regimiento Artillería de Melilla, a la del Oeste.

Otro, Juan Hidalgo Arroyo, del regimiento Artillería de Melilla, a la del Oeste.

Otro, Antonio Moreno Fernández (3.º), del catorce regimiento Artillería Pesada, a la del Este.

Otro, Rosario Martínez López, del regimiento Infantería Vadras, 50, a la del Oeste.

Sargento, Pedro Fernández Velasco, del regimiento Infantería Castilla, 16, a la segunda Comandancia móvil.

Cabo, Felipe Rebate Jiménez, del regimiento Infantería Rey, 1, a la segunda Comandancia móvil.

Otro, Andrés Senra Peral, del regimiento Infantería Saboya, 6, de la segunda Comandancia móvil.

Otro, Santos Toral Martínez, del regimiento Infantería Burgos, 36, a la segunda Comandancia móvil.

Otro, Gabriel Gorrapiz Campos, del décimo regimiento Artillería Pesada, a la segunda Comandancia móvil.

Otro, Adolfo Mayoral Banda, del regimiento Infantería Saboya, 6, a la segunda Comandancia móvil.

Otro, Enrique Fortea Cebrián, del regimiento Infantería Otumba, 49, a la segunda Comandancia móvil.

Otro, Jesús Salgado Montero, del regimiento Infantería La Victoria, 76, a la segunda Comandancia móvil.

Otro, Ricardo Rey Sosa, de la Sección de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, a la segunda Comandancia móvil.

Soldado, Aureliano Malillos González, del regimiento Infantería León, 38, a la segunda Comandancia móvil.

Otro, Pascual Sánchez García (2.º), de la Comandancia de Artillería de Ferrol, a la segunda móvil.

Otro, Juan Morata Barrera, del regimiento Infantería Vadras, 50, a la segunda Comandancia móvil.

Otro, Juan Rubiales Fernández, del regimiento Infantería San Marcial, 44, a la segunda Comandancia móvil.

Soldado, Juan López Hernán, del primer regimiento de Telégrafos, a la segunda Comandancia móvil.

Otro, Felipe Fernández Alonso, del regimiento Infantería Burgos, 36, a la segunda Comandancia móvil.

Otro, Antonio Pino Vicioso, de la Comandancia de Artillería de Melilla, a la segunda móvil.

Soldado, Gregorio García Zamorano, del primer regimiento de Ferrocarriles, a la segunda Comandancia móvil.

Otro, Sintilo Maqueda Rodríguez, del regimiento Infantería Vad Ras, 50, a la segunda Comandancia móvil.

El Director general

Zubia

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA